NOV.-DIC.

1970

O
353.003
C
BI

BOLETIN INFORMATIVO

DE LA

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO

DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

5 NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1970 AÑO I

Div. de Publicaciones Oficiales LIMA - PERU

EDITORIAL "INTANGIBLE"

La Colección Documental de la Independen- del Perú, que es uno de los homenajes más portantes al 150º Aniversario de nuestra In- pendencia, avanza en tal dimensión en la bús- eda y acopio de elementos provenientes de las ntes investigadas en archivos nacionales y par- ulares del Perú y del extranjero, que los pro- s historiadores que integran el Comité de Do- mentos, están, no diré sorprendidos porque co- en perfectamente la inmensidad de la tarea y transcendencia de la obra, sino mas bien rmados, por la magnitud de documentos ca- cados de marcada importancia, que han ex- lido con creces la cantidad prevista inicialmen- de 40 volúmenes, que antes de promediar el mer semestre de labor excedió los 50 y al trans- rso de más de un año de trabajo alcanza a , que desde luego están comprendidos en los temas del plan aprobado.

Tan señalado esfuerzo, que puede ser motivo alarma administrativa, no lo es, de ningún mo- , desde el punto de vista técnico, histórico y cumental, pues representa una labor realizada forma estrictamente honorífica, que viene a riquecer el acervo cultural e histórico del país, e debe llenarnos de satisfacción patriótica y justificado orgullo, pues por primera vez se ra un trabajo de esta naturaleza y magnitud, e va a estar al servicio de los estudiosos en la la República.

Para hacer frente a tan encomiable esfuerzo, e excede a los recursos de que actualmente dis- nemos, hemos decidido informar al Supremo Go- rno sobre el avance de los trabajos y hacerle nocer nuestra determinación de invocar la cola- ración pública, en uso de las atribuciones que s confiere el Art. 7º del Decreto-Ley Nº 17815, decir nuestro Comité de Promoción Económica, ra que colaboren, cuanto antes, financiando la presión de la referida Colección Documental.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez

SUMARIO

	PAG.
EDITORIAL	1
MIEMBROS DE LA C.N.S.I.P.	2
MONUMENTO A VISCARDO Y ZELA	3
PLACAS CONMEMORATIVAS	11
COLECCION DOCUMENTAL	21
DONACION DE LIBROS	25
CELEBRACIONES EN EL NORTE Y CENTRO DEL PAIS	33
PLAN MUSEOS NACIONAL DE HISTORIA Y DE ARQUEOLOGIA	54
CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA MAESTROS	58
CELEBRACIONES EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	59
MONUMENTO EN CERRO DE PASCO	87
TEATRO, MUSICA, CINE, ETC.	92
MONUMENTO A LOS PROCERES	99
MONUMENTO EN PARACAS	115
ACUÑACION DE MONEDAS	116
MONUMENTO A TUPAC AMARU EN EL CUZCO	117
CONFERENCIAS	122
ACTIVIDADES DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES Y PROVINCIALES	124
CORRESPONDENCIA VARIA	148
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	156

Miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

General de División, D. JUAN MENDOZA RODRIGUEZ,
Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en representación del Sr. Presidente de la República.
General EP. D. LUIS VIGNES RODRIGUEZ.
Representante de la Fuerza Armada y Fuerzas Auxiliares.
Dr. GUILLERMO LOHMANN VILLENA.
Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.
D. JOSE FERNANDEZ PINILLOS.
Por el Concejo Provincial de Lima.
Doctor D. ALBERTO TAURO DEL PINO.
Por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana.
Doctor D. LUIS ULLOA, SANCHEZ.
Por la Confederación de Instituciones Profesionales.
Universitarias y Liberales del Perú.
Doctor D. ESTUARDO NUÑEZ HAGUE.
Por la Biblioteca Nacional del Perú.
Doctor D. GUILLERMO DURAND FLOREZ.
Por el Archivo Nacional.
R. P. D. ARMANDO NIETO VELEZ.
Por la Asamblea Episcopal del Perú.
Doctor D. AURELIO MIRO QUESADA SOSA,
Por la Academia Nacional de Historia.
Doctora ELLA DUNBAR TEMPLE.
Por la Sociedad Peruana de Historia.
General de Brigada D. FELIPE DE LA BARRA UGARTE.
Por el Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú.
Capitán de Navío D. JULIO J. ELIAS MURGUIA.
Por la Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria.
Doctor D. JOSE AGUSTIN DE LA PUENTE CANDAMO.
Por el Instituto Riva Agüero.
Doctor D. GUSTAVO PONS MUZZO.
Por el Instituto Sanmartiniano del Perú.
Doctor D. AUGUSTO TAMAYO VARGAS.
Por la Sociedad Bolivariana del Perú.
Doctor D. FELIX DENEGRI LUNA.
Por el Instituto Libertador Ramón Castilla.

MONUMENTO A VISCARDO Y ZELA

Oficio de felicitación al Concejo Provincial de Arequipa

Lima, 2 de Noviembre de 1970

Oficio Nº 1146.

Señor : José Luis Velarde Soto.
Alcalde del Concejo Provincial de Arequipa.

Asunto : Plaza Urbanización Umacollo.

Ref. : Su oficio 1643, de 22 de Setiembre de 1970.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud. para comunicarle que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, después de tomar conocimiento de su atento oficio 1643, de 22 de setiembre último, tomó los siguientes acuerdos:

1º—Felicitar al Concejo de su digna Presidencia por la iniciativa de honrar a los hombres que nos dieron libertad.

2º—Sugerirle dar preferencia en la erección de monumentos a los Precursores y a los Próceres peruanos, en particular a los arequipeños como Juan Pablo Vizcardo y Guzmán y Javier de Luna Pizarro.

3º—Recomendarle designar a la Plaza de la Urbanización Umacollo con el nombre de "Los Próceres" o de "Los Precursores", puesto que los años 1970 y 1971 están dedicados a ellos, en lugar de "Los Libertadores".

4º—Evitar, en lo posible, pedir a las Embajadas que han concurrido espontáneamente a prestar su ayuda económica a la Nación, durante la catástrofe del 31 de Mayo último, la donación de estatuas o bustos.

Con este motivo reitero a Ud. el testimonio de mi mas alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio del Comité Departamental de Arequipa dando cuenta de moción presentada

673

Arequipa, 28 de noviembre de 1970

Señor.

Coronel Luis Vignes Rodríguez.
Miembro de la Comisión de Festejos del
Sesquicentenario de la Independencia Nacional.

LIMA

De mi distinguida consideración

No habiendo tenido oportunidad de comunicarme con Ud. personalmente, con motivo de su visita a esta cuidad, cumplo con dirigirle el presente, y acompañarle copia de la Moción que presenté al Honorable Concejo Provincial de Arequipa, en mi calidad de Inspector de Cultura, para que en la Plaza de los Libertadores se erigieran monumentos a los Precursores de la Independencia Nacional.

Debo, también, comuincarle que, como consecuencia de la Moción en referencia, me dirigí al señor Presidente de la Comisión de Festejos del Sesquicentenario y a los señores Embajadores de las Repúblicas Venezolana y Argentina, recibiendo, tan sólo, respuesta de la última citada, que me avisa haber puesto el asunto en conocimiento de su Gobierno, y que era muy factible el que la República Argentina, contribuya con el levantamiento de cuerpo entero al Generalísimo San Martín.

Ofreciéndole mi más amplia colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi mayor consideración.

Dios guarde a Ud.

Arturo Uría Wendorff
Inspector de Cultura, Biblioteca
Ateneo Municipales

Oficio del Comité Departamental de Arequipa remitiendo acta de sesión realizada

Arequipa, 19 de Diciembre de 1970

Of. Nº 446

Señor

Presidente de la Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Para su conocimiento y demás fines que juzgue conveniente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. remitiendo adjunto, copia del Acta con los acuerdos tomados en la última sesión del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, al que me honro en presidir.

Asimismo, hago de su conocimiento señor Presidente que la **celebración del nacimiento del Prócer don Juan Pablo Vizcardo y Guzmán,** deberá llevarse a cabo en la semana del 28 de Julio del año de 1971.

Exprésole con este motivo, los sentimientos de mi distinguida consideración y estima .

Dios Guarde a Ud.

Luis Rodríguez Rengifo

Acta

En Arequipa a los seis días del Mes de Diciembre de mil novecientos setenta, siendo las once de la mañana, se reunieron en el local de la Prefectura, el Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del Sr. Prefecto del Departamento, Dr. Luis Rodríguez Rengifo y con asistencia del Sr. Presidente de la Corte Superior de Justicia, Dr. José Luis Velarde Soto; Dr. Félix Náquira Vildoso, en representación del Sr. Rector de la Universidad Nacional de San Agustín; Doctores Eduardo Ugarte y Ugarte y Javier de Belaúnde, como Asesores del Comité y delegados de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú; Dr. Guillermo Zegarra Meneses; Dr. Marcial Barriga, representante del Instituto San Martiniano y el Secretario que suscribe Dr. Juan L. Salinas Pérez.

En el curso de esta importante sesión y después de un cambio de ideas acerca de la construcción de un monumento a los próceres de la Independencia,

el Sr. Alcalde del Concejo Provincial, don José Luis Velarde Soto, hizo de conocimiento del Comité, que el Concejo de su Alcaldía, tiene proyectado el trazo de una gran Avenida que conecte a la ciudad de Arequipa con el Aeropuerto Rodríguez Ballón y que por tanto que mejor oportunidad para poderla llamar Avda. de los Próceres en homenaje a la Independencia Nacional, siendo del parecer de los miembros del Comité, que en la misma podría erigirse tres o cuatro monumentos a las personas de don Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, Mariano Melgar, Francisco Luna Pizarro etc. y con tal deberá hacerse las gestiones al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a fin de acelerar los trámites respectivos poniendo de manifiesto que dicha avenida se llamará de los Próceres de la Independencia.

El Dr. Eduardo Ugarte y Ugarte hizo incapié a la construcción de un monumento que resaltara el sentimiento colectivo.

El Dr. Félix Náquira Vildoso, elogió a las palabras vertidas por el Sr. Alcalde del Concejo Provincial y el Dr. Ugarte, manifestando asimismo la conveniencia de levantarse un solo monumento a las personas anónimas que en una u otra forma contribuyeron a la Independencia del Perú.

ACUERDOS

1.—Se nombró una Sub-comisión que se encargará de proponer las bases para la construcción de los monumentos, designando al mismo tiempo a los próceres a erigirse, Comisión que recayó en la persona del Dr. Zegarra Meneses; Ugarte y Ugarte; Javier de Belaúnde y Marcial Barriga, quiénes presentaran a la brevedad posible un estudio sobre el particular, bases, premio, etc.

2.—Que la construcción del monumento o monumentos a los Próceres deberá llevarse a cabo en la Avda. próximamente a construirse por el Concejo Provincial, desplazándose la idea de erigirse dichos monumentos en la Plaza de Umacollo como en un principio se pensaba.

3.—Que se oficie a la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, solicitando el envío de la suma de S/. 50.,000.00 para gastos y premio del anteproyecto a presentarse, dando cuenta documentada.

4.—Se acordó nombrar Tesorero de la Comisión del Sesquicentenario al delegado pagador de la Corte Superior de Justicia quien firmará los cheques conjuntamente con el Sr. Prefecto y Sr. Presidente de la Corte Superior de Justicia.

Siendo las doce del día, se suspendió la sesión hasta una nueva oportunidad.

Informe de reconocimiento a Arequipa y Tacna para erección de Monumentos

Lima, 23 de noviembre de 1970

Informe Nº 19-CAM-70

Al : Sr. Gral Presidente de la CNS.

Asunto : Reconocimientos a Arequipa y Tacna (del 21 al 23 Nov. 70) para la erección de los monumentos a Viscardo y Zela respectivamente.

Ref. : Plan para el reconocimiento del 18 Nov. 70.

En cumplimiento a lo acordado en la sesión Nº 87 del viernes 20 Nov. 70, referente a la erección de los monumentos a Viscardo en Arequipa y a Zela en Tacna, el Comité de mi dirección informa a Ud. y por su intermedio a los miembros de la CNS, lo siguiente:

1.—El sábado 21 del presente el suscrito viajó por vía aérea a Arequipa y Tacna, en compañía del Dr. Gustavo Pons Muzzo, miembro de la CNS.

2.—**En TACNA**

a) El mismo día, inmediatamente después de nuestra llegada, realizamos un recorrido por la ciudad, reconociendo aquellos lugares que consideramos como los más apropiados para erigir el monumento a Zela, observando que la plaza de su nombre era el sitio que mayores ventajas ofrecía.

b) A las 1700 hs. del mismo día, nos reunimos con los miembros del Comité Departamental en la Casa de la Cultura, a la que asistieron:

(1) **Por el Comité Departamental.**

(a) El Sub-prefecto Carlos Aranda Andrade, en representación del Prefecto.

(b) El Tte. Alcalde Guido Fernández de Córdova, en representación del Alcalde.

(c) El Sub-jefe Departamental de Educación, Augusto Cáceres Zegarra.

(d) El Cap. EP Arturo Montalvo, en representación de la 6a. División Motorizada.

(e) La Srta Victoria Lázaro Villarroel, Directora de la Casa de la Cultura.

(2) Por la CNS: El Dr. Gustavo Pons Muzzo y el suscrito, miembros de la CNS.

c) Los miembros del Comité Departamental manifestaron que, con motivo del Sesquicentenario, debía realizarse en TACNA:

(1) La erección del monumento a Zela, en la plaza que lleva su nombre, reemplazando: el actual busto, por una estatua de 2 m. de alto; y la rotonda existente, por un pedestal artístico en el que debían inscribirse los nombres de todos los que lucharon junto a Zela.

(2) La restitución de la Columna Conmemorativa del Primer Grito Libertario, la que podría estar ubicado en la Av. Grau a la altura del agrupamiento de viviendas José Rosa Ara; que la columna debía tener un diseño moderno con la inscripción de los nombres de todos que estuvieron con Zela.

(3) La restauración de la Casa de Zela.

(4) La erección de un busto a Ramón Copaja en la plaza principal de TARATA.

(5) Celebración de las fechas históricas siguientes:

(a) El 22 May. 71: Sesquicentenario de la victoria de Miller sobre la Hera, en Mirave.

(b) El 20 Jun. 71: 160º Aniversario del 1er. Grito de la Libertad por Zela.

(c) El 03 Oct. 71: 158 Aniversario del Movimiento Revolucionario dirigido por Paillardelle (Segunda Revolución de Tacna).

(6) Búsqueda y utilización de la documentación que existe en TACNA para la "Colección Documental" que está realizando la CNS.

d) Después de un cambio de ideas, se llegó a las siguientes conclusiones:

(1) Con respecto al monumento a Zela, que la CNS se encargaría del monumento (estatua y pedestal) y que el Concejo tendría a su cargo la remodelación de la plaza.

(2) Jue la construcción de la Columna Conmemorativa del Primer Grito Libertario, en el que iban a ser inscritos todos los que estuvieron con Zela, parecía innecesaria por cuanto dichos nombres ya estarían en el pedestal del monumento a Zela.

(3) Que la restauración de la Casa de Zela podría gestionarla el Concejo de Tacna ante las autoridades competentes y para cuya gestión la CNS daría su apoyo.

(4) Que el pedido de la erección de un busto a Ramón Copaja se trasmitiría a la CNS y que, en todo caso, el Comité podría hacerlo por su cuenta.

(5) Que las celebraciones solicitadas podría organizarlas el Comité Departamental y que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú se haría representar a la erección del monumento a Zela el 20 Jun. 71.

(6) Que para el aprovechamiento de la documentación existente en TACNA, haríamos nosotros los contactos necesarios con el Comité de Documentos de la CNS.

(7) Que todo lo acordado en esta reunión, se debía materializar en un oficio dirigido por el Comité Departamental de Tacna a la CNS.

3.—En AREQUIPA.

a) A esta ciudad llegamos en la tarde del domingo 22 de Noviembre de 1970, trasladándonos del aeropuerto a la plaza de Umacollo, lugar que había sido señalado por el Comité Departamental de Arequipa como el lugar más apropiado para la erección del monumento a Viscardo.

b) Al día siguiente, a las 1000 hs. en la Prefectura nos reunimos con los siguientes miembros del Comité Departamental:

—Dr. Luis Rodríguez Rengifo, Prefecto del Departamento y Presidente del Comité Departamental.

—Drs. Javier de Belaúnde, Eduardo Ugarte y Ugarte y Marcial Barriga Velarde, delegados de la CNS ante el Comité Departamental de Arequipa.

c) Los miembros del Comité Departamental manifestaron:

(1) Que el jueves 26 Nov. 70 se iniciarían las conferencias programadas por la CNS para 1970. Que el Dr. Javier de Belaúnde tendría a su cargo las dos primeras, cuyos temas serían: "Significado del Sesquicentenario" y "Participación de los peruanos en la Emancipación".

(2) Que deesarían la publicación de estas conferencias por la CNS.

(3) Que existía una valiosa documentación y que la deseaban publicar en Arequipa a cargo de la CNS.

(4) Que todas las ceremonias indicadas en el Calendario Conmemorativo de la CNS se habían realizado con solemnidad y fervor patriótico y que la documentación correspondiente a las actividades del Comité Departamental muy pronto sería remitida a la CNS.

(5) Que no se habían puesto de acuerdo sobre el lugar para el monumento a Los Próceres, ni sobre el número de estatuas que debía tener. Que, en el peor de los casos, la plaza existente en Umacollo podría ser utilizada. Que predominaba la idea de que fuera en una Avenida que se llamaría la "Avenida de los Próceres".

d) Después de un animado cambio de ideas, se llegó a las siguientes conclusiones:

(1) Que las conferencias deberán realizarse, en principio, sujetándose a los temas indicados en el Programa para 1970, pero que el Comité podía reemplazar aquellas que no fueran pertinentes al Departamento y aumentar el número de ellas si fuera necesario.

(2) Que la CNS no podía publicar las Conferencias dadas en los Dptos. porque estas publicaciones no estaban entre las que le fija el Decreto Ley de su creación.

(3) La documentación existente en Arequipa, no puede ser publicada en forma independiente por cuanto la "Colección Documental" que viene preparando la CNS, ya está siendo editada y contempla la inclusión de todos los documentos existentes en el país, debidamente organizados y clasificados de acuerdo al plan aprobado por la CNS.

(4) Que en nombre de la CNS felicitábamos al Comité Departamental por las ceremonias realizadas y de cuyo éxito nos habíamos enterado a través de los diarios de la Capital y Provincias.

(5) Que para la construcción del monumento a Viscardo, creíamos que el lugar más conveniente era la plaza de Umacollo, porque dicha plaza está terminada y el tiempo disponible para construir o remodelar otro lugar era muy corto. Que la idea de hacer una Avenida para situar en ella a los Próceres arequipeños era excelente, siempre y cuando estuviera lista la Avenida y la Municipalidad tuviera los fondos necesarios para llevar a cabo, por su cuenta, la erección del o de los monumentos.

(6) Que este último punto debía ser decidido, a la brevedad, por el Comité Departamental de Arequipa y puesto en conocimiento de la CNS, lo antes posible mediante un oficio.

Gral. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director de Actuaciones y Monumentos

PLACAS CONMEMORATIVAS

Textos de las Placas Conmemorativas aprobados por la CNS en la Sesión Nº 73 del 6 Nov. 70 para ser colocadas en Nov. y Dic. del pte. Año

A. NORTE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

1.—**HUACHO** (En el pedestal del busto al Gral San Martín el día 10 de noviembre de 1970).

LA NACION AL EJERCITO LIBERTADOR QUE DESEMBARCO EN ESTE LUGAR EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1820

SSQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Huacho, 10 de noviembre de 1970.

2.—**HUAURA** (En la casa de San Martín, el día 27 de noviembre de 1970).

LA NACION AL GENERAL SAN MARTIN Y AL EJERCITO LIBERTADOR
SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Huaura, 27 de noviembre de 1970

3.—**RETES** (En la Hacienda, el día 28 de noviembre de 1970).

LA NACION AL GENERAL SAN MARTIN Y AL EJERCITO LIBERTADOR
SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Retes, 2 de enero de 1971

4.—**SUPE** (En el pedestal del monumento al Gral. Vidal el día 28 de noviembre de 1970).

LA NACION A LA GLORIA DEL GENERAL FRANCISCO VIDAL
SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Supe, 28 de noviembre de 1970

5.—**SUPE** (Local de la Municipalidad el día 28 de noviembre de 1970).

LA NACION AL GENERAL SAN MARTIN Y AL EJERCITO LIBERTADOR
SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Supe, 28 de noviembre de 1970

6.—**VEGUETA** (En el pedestal del busto al Gral San Martín y al Ejército Libertador, el día 27 de noviembre de 1970).

LA NACION AL GENERAL SAN MARTIN Y AL EJERCITO LIBERTADOR
SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Végueta, 27 de noviembre de 1970

7.—**ANCON** (Se inaugurará en el pedestal del Monumento al Gral San Martín, el día 30 de octubre de 1970).

LA NACION AL GENERAL SAN MARTIN Y AL EJERCITO LIBERTADOR
SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Ancón, 30 de octubre de 1970.

B. SIERRA CENTRAL

1.—**AYACUCHO** (Se inaugurará el 1º de noviembre de 1970, y se colocará en el lugar indicado por la Municipalidad).

LA NACION AL PUEBLO DE AYACUCHO QUE JURO
LA INDEPENDENCIA EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1820

SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Ayacucho, 1º de noviembre de 1970

2.—**HUANCAYO** (Se inaugurará el 28 de noviembre de 1970, y se colocará en el lugar designado por la Municipalidad).

LA NACION AL PUEBLO DE HUANCAYO QUE JURO
LA INDEPENDENCIA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1820

SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Huancayo, 20 de noviembre de 1970

3.—**JAUJA** (Se inaugurará el 28 de noviembre de 1970, y colocará en el lugar designado por la Municipalidad).

LA NACION AL PUEBLO DE JAUJA QUE JURO
LA INDEPENDENCIA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1820

SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Jauja, 22 de noviembre de 1970

4.—**TARMA** (Se inaugurará el 29 de noviembre de 1970, y colocará en el lugar designado por la Municipalidad).

LA NACION AL PUEBLO DE TARMA QUE JURO
LA INDEPENDENCIA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1820

SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Tarma, 29 de noviembre de 1979

5.—**CERRO DE PASCO** (Se inaugurará el 6 de diciembre de 1970 en la Municipalidad).

LA NACION AL PUEBLO DE CERRO DE PASCO QUE JURO
LA INDEPENDENCIA EL 7 DE DICIEMBRE DE 1820

SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Cerro de Pasco, 7 de diciembre de 1970

6.—**HUANUCO** (Se inaugurará el 15 de diciembre de 1970 y colocará en el lugar designado por el Comité Departamental).

LA NACION AL PUEBLO DE HUANUCO QUE JURO
LA INDEPENDENCIA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1820

SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Huánuco, 15 de diciembre de 1970

C. NORTE DEL PERU

1.—**TRUJILLO** (Se inaugurará el 29 de diciembre de 1970, y se colocará en el lugar designado por la Municipalidad).

LA NACION AL PUEBLO DE TRUJILLO QUE JURO
LA INDEPENDENCIA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1820

SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Trujillo, 29 de diciembre de 1970

2.—**LAMBAYEQUE** (Se inaugurará el 27 de diciembre de 1970 y se colocará en el lugar designado por el Comité Departamental).

LA NACION AL PUEBLO DE LAMBAYEQUE QUE JURO
LA INDEPENDENCIA EL 27 DE DICIEMBRE DE 1820

SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Lambayeque, 27 de diciembre de 1970

Oficio de remisión de Placa Conmemorativa al Concejo Distrital de Végueta

Lima, 9 de noviembre de 1970

Of. Nº 54-CAM-70

Señor : Félix García Díaz.
Alcalde del Concejo Distrital de Végueta.

Asunto : Remite Placa conmemorativa.

Me es particularmente grato dirigirme a usted para comunicarle que en la fecha le enviamos la placa de bronce de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que será develada en la ceremonia que se realizará el día 27 de noviembre de 1970, conforme al Programa aprobado.

La placa en referencia debe ser colocada en el pedestal del busto al Gral. San Martín y al Ejército Libertador.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumenots Nacionales

Oficio de remisión de Placa Conmemorativa al Concejo Provincial de Huancayo

Lima, 17 de noviembre de 1970

Of. Nº 55-CAM-70

Señor : Alcalde del Concejo Provincial de Huancayo.

Asunto : Remite Placa Conmemorativa.

Me es particularmente grato dirigirme a usted para remitirle la placa de bronce de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que deberá ser develada en la ceremonia que tendrá lugar el día 20 de noviembre del presente año, conforme al Programa aprobado.

La placa en referencia debe ser colocada en el lugar designado por la Municipalidad.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones

Oficio de remisión de Placa Conmemorativa al Concejo Provincial de Jauja

Lima, 17 de noviembre de 1970

Of. Nº 56-CAM-70

Señor : Alcalde del Concejo Provincial de Jauja.

Asunto : Remite Placa Conmemorativa.

Me es particularmente grato dirigirme a usted para comunicarle que en la fecha le enviamos la placa de bronce de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que será develada en la ceremonia que se realizará el día 22 de noviembre de 1970, conforme al Programa aprobado.

La placa en referencia se colocará en el lugar designado por la Municipalidad.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones

Oficio de remisión de Placa Conmemorativa al Concejo Distrital de Huaura

Lima, 20 de noviembre de 1970

Of. Nº 57-CAM-70

Señor : Aureliano Navarro Velásquez.
Alcalde del Concejo Distrital de Huaura.

Asunto : Remite Placa conmemorativa.

Me es particularmente grato dirigirme a usted para comunicarle que en la fecha le inviamos la placa de bronce de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que será develada en la ceremonia que se realizará el 27 de noviembre próximo, conforme al Programa aprobado.

La placa en referencia debe ser colocada en la casa de San Martín.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones

Oficio del Concejo Provincial de Huancayo agradeciendo envío de Placa

Of. Nº 1946

Huancayo, 23 de Noviembre de 1970

Señor Coronel E. P. Luis Vignes Rodríguez.
Director del Comité de Actuaciones Públicas.
y Monumentos Nacionales.
LIMA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para acusar recibo de su oficio Nº 55, con el que ha tenido a bien enviarnos una placa de bronce de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, la misma que se ha colocado en ceremonia solemne el viernes 20 del actual, a la entrada de la puerta principal del Palacio Municipal.

Aprovecho la oportunidad para solicitar de Ud. quiera hacer llegar a la Comisión que representa nuestro agradecimiento por tan significativo aporte, que servirá para que la ciudadanía siempre tenga presente la fecha magna de nuestro 150º Aniversario Patrio.

Aprovecho la ocasión para testimoniarle los sentimientos de mi estima.

Dios guarde a Ud.

Ing. Julio Bonilla García
Alcalde

Oficio de remisión de Placa Conmemorativa al Concejo Distrital de Supe Pueblo

Lima, 24 de noviembre de 1970

Of. Nº 59-CAM-70

Señor : José Reyes Cadenas.
Alcalde del Concejo Distrital de Supe Pueblo.

Asunto : Remite Placas conmemorativas.

Me es particularmente grato dirigirme a usted para comunicarle que en la fecha le enviamos dos placas de bronce de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú que será develada en la ceremonia que se realizará el día 28 de noviembre próximo, conforme al Programa aprobado.

La placa en referencia se colocará en el lugar designado por la Municipalidad.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones

Oficio de remisión de Placa Conmemorativa al Administrador de la Hda. Retes.

Lima, 25 de noviembre de 1970

Of. Nº 60-CAM-70

Señor : Silvio León Jiménez
Administrador de la Hacienda Retes.

Asunto : Remite Placa conmemorativa.

Me es particularmente grato dirigirme a usted para comunicarle que en la fecha le enviamos la placa de bronce de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que será develada en la ceremonia que se realizará el 28 de noviembre próximo, conforme al Programa aprobado.

La placa en referencia debe ser colocada en el Hito de la Hacienda Retes.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones

Oficio de remisión de Placa Conmemorativa al Concejo Provincial de Tarma

Lima, 26 de noviembre de 1970

Of. Nº 61-CAM-70

Señor : Alcalde del Concejo Provincial de Tarma.

Asunto : Remite Placa conmemorativa.

Me es particularmente grato dirigirme a usted para comunicarle que en la fecha le enviamos la placa de bronce de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que será develada en la ceremonia que se realizará el 29 de noviembre próximo, conforme al Programa aprobado.

La placa en referencia debe ser colocada en el lugar designado por la Municipalidad.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones

Oficio de remisión de Placa Conmemorativa al Concejo Provincial de Pasco

Lima, 3 de diciembre de 1970

Of. Nº 64-CAM-70

Señor : Félix Ríos Bianchi.
Alcalde del Concejo Provincial de Pasco.

Asunto : Remite Placa conmemorativa.

Me es particularmente grato dirigirme a usted para comunicarle que en la fecha le enviamos la placa de bronce de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú que será develada en la ceremonia que se realizará el 6 de diciembre próximo, conforme al Programa aprobado.

La placa en referencia debe ser colocada en la Municipalidad del Concejo Provincial.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones

Oficio de remisión de Placa Conmemorativa al Comité Departamental de Huánuco

Lima, 12 de diciembre de 1970.

Of. Nº 66-CAM-70

Señor : José Vidal Faura y Bedoya.
Prefecto del Departamento de Huánuco.

Asunto : Remite placa conmemorativa.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud. para comunicarle que en la fecha le enviamos la placa de bronce de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que será develada en la ceremonia que se realizará el 15 de diciembre próximo, conforme al Programa aprobado.

La placa en referencia debe ser colocada en el lugar designado por el Comité Departamental.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones

Oficio de remisión de Placa Conmemorativa al Comité Departamental de la Libertad

Lima, 16 de diciembre de 1970

Of. Nº 69-CAM-70

Señor : Alberto Goicochea Iturri.
Prefecto del Departamento de La Libertad.

Asunto : Remite Placa conmemorativa.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud. para comunicarle que en la fecha le enviamos la placa de bronce de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que será develada en la ceremonia que se realizará el día 29 de diciembre próximo, conforme al Programa aprobado.

La placa en referencia se colocará en el lugar designado por la Mupnicipalidad.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones

Oficio de remisión de Placa Conmemorativa al Comité Departamental de Lambayeque

Lima, 16 de diciembre de 1970

Off. Nº 70-CAM-70

Señor : Carlos U. Balarezo Valera.
Prefecto del Departamento de Lambayeque.

Asunto : Remite Placa conmemorativa.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud. para comunicarle que en la fecha le enviamos la placa de bronce de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, con nuestro Contador Sr. Luis Roldán Moreno, dicha placa será develada en la ceremonia que se realizará el día 27 de diciembre próximo, conforme al Programa aprobado.

La placa en referencia se colocará en el lugar designado por el Comité Departamental.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones

COLECCION DOCUMENTAL

Oficio de agradecimiento al Gerente General de W. R. Grace & Co.

Lima, 9 de noviembre de 1970

Of. Nº 1169.

Señor

Don James P. Freeborn.

Gerente General de W. R. Grace & Co.

Con el mayor agrado he tomado conocimiento de la copia de la carta que Ud. dirige al señor Embajador de los Estados Unidos, Mr. Taylor G. Belcher, interponiendo su valiosa influencia para obtener la colaboración del Departamento de Estado con miras a conseguir un microfilm de la Colección de Documentos Histórico relativos al período de la Emancipación que se encuentran en poder de diversas instituciones norteamericanas, muy en especial los documentos de la Colección "Jorge Corbacho" que se encuentran en poder de la Hispanic Soicety of America y de la Morgan Guarantee Trust Co.

Igualmente he tomado conocimiento de sus eficaces gestiones en igual sentido ante Mr. Carignan, alto directivo de la Casa WR. Grace & Corp. de Nueva York.

En nombre de la Comisión Nacional y mio propio, sírvase aceptar las expresiones de nuestra más sincera gratitud por la fina y alta colaboración que viene brindandonos.

Aprovecho de esta nueva oportunidad para expresarle el testimonio de mi mas atenta y distinguida consideración personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio de agradecimiento al Sr. Embajador del Perú en E.E.U.U.

Lima, 18 de noviembre de 1970

Of. Nº 1212.

Señor : Fernando Berckemeyer Pazos, Embajador del Perú en los EE.UU.

Asunto : Agradece envío de Microfilms.

Ref. : Of. Nº 656 de la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de RR.EE.

Me es particularmente grato expresar a Ud., por acuerdo de la Comisión Nacional, nuestro agradecimiento, por habernos enviado, por conducto de la Cancillería, una copia en microfilms del diario de Jeremías Robinson, que fue entregada a la Embajada de su digno cargo para tal fin por la Biblioteca del Congreso de Washington.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Ud., señor Embajador, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio de agradecimiento al Sr. Antonio Graña Elizalde

Lima, 22 de diciembre de 1970

Of. Nº 1346.

Señor : Antonio Graña Elizalde y Señora,
SAN ISIDRO.

Asunto : Agradecimiento.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, después de tomar conocimiento de su gentil ofrecimiento, hecho por conducto de los señores doctores Pedro Ugarteche Tizón y José de la Puente Candamo, de facilitar el Archivo de don Andrés Reyes, para tomar copia del mismo, a fin de que integre la Colección Documental de la Emancipación del Perú que estamos preparando, acordó por unanimidad expresarle su vivo reconocimiento por tan valioso contribución, que pone en evidencia, una vez mas, el civismo de ustedes.

Mucho le agredeceremos indicarnos el procedimiento a seguirse para recoger dicho archivo, que será devuelto una vez concluída la copia del mismo.

Con esta ocasión me es particularmente grato expresar a Ud. y a su distinguida esposa, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio de agradecimiento al Sr. Concejal Luis Málaga

Lima, 2 de Noviembre de 1970

Of. Nº 1147

Señor

Luis Málaga B.
Director de Servicios de
Bienestar Social y Cultural del
Concejo Provincial de Lima

CIUDAD

Me es muy grato dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para expresarle nuestro vivo reconocimiento por la forma tan fina e inmediata que ha respondido a la indicación del señor Concejal Don José Fernández Pinillos, mienbro de la Comisión Nacional, que tengo el honor de Presididir, enviándonos seis colecciones de la Antología de Lima, para su distribución en las Bibliotecas Públicas que próximamente inauguraremos en las localidades de Huaura, Huacho, Supe, Chancay, Barranca y Végueta, con motivo de las celebraciones Sesquicentenarias próximas.

Con este motivo, expreso a Ud. mi reconocimiento, junto con el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

DONACION DE LIBROS

Oficio al Concejo Provincial de Huacho sobre remisión de 235 volúmenes

Lima, 6 de noviembre de 1970

Of. Nº 1159

Señor

Alfredo Gonzáles Lanegra,
Alcalde del Concejo Provincial.
de Huacho.

Me es muy grato dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional que me honro en presidir, con el fin de hacer llegar a la Institución de su digno cargo, un lote de 235 volúmenes entre obras, textos y otras publicaciones de interés para lectores de todo nivel cultural.

La Comisión Nacional acordó invocar la filantropía de Instituciones Culturales, Empresarios de Librerías y Editoras, solicitándoles su contribución en libros y publicaciones destinadas a las Bibliotecas Públicas de: Huacho, Huaura, Chancay, Supe, Barranca y Végueta.

Es justo, llevar a su conocimiento que las Instituciones y Empresas que se sumaron a nuestro empeño y respondieron de inmediato a nuestro pedido con gran espíritu cívico que debe destacarse, son las siguientes: Universidad Nacional de San Marcos, Concejo Provincial de Lima, Centro de Estudios Histórico Militares, Instituto Libertador Ramón Castilla, Instituto Sanmartiniano, Editorial Universitaria, Distribuidora El Inca S. A., y Editorial Arica y Librería Studium, Instituciones y Empresas a las que hemos expresado nuestro más cálido agradecimiento.

Deseando que esta contribución a los fondos bibliográficos de la Biblioteca Pública de Huacho sea considerada como una expresión de recuerdo a esa localidad con ocasión de las próximas fiestas sesquicentenarias dígnese aceptar este mínimo donativo.

Hago propicia esta oportunidad par expresarle los sentimientos de mi mayor consideración personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Concejo Distrital de Végueta sobre donación de libros

Lima, 11 de Diciembre de 1970

Of. Nº 1316

Señor Alcalde del

Concejo Distrital de Végueta.

Me es muy grato dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional que me honro en presidir, con el fin de hacer llegar a la Institución de su digno Cargo, un segundo lote de volúmenes, entre otras publicaciones de interés para lectores de todo nivel cultural.

La Comisión Nacional acordó invocar la filantropía de Instituciones Culturales, Empresarios de Librerías y Editoras, solicitándolos su contribución en libros y publicaciones destinadas a las Bibliotecas Públicas de: Huacho, Huaura, Chancay, Supe, Barranca, Végueta y Retes.

Es justo, llevar a su conocimiento que las Instituciones y Empresas que se aunaron a nuestro empeño y respondieron de inmediato a nuestro pedido con gran espíritu cívico que debe destacarse, son las siguientes: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Concejo Provincial de Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Centro de Estudios Histórico Militares, Instituto Libertador Ramón Castilla, Instituto Riva Agüero, Sociedad Peruana de la Historia, Instituto Sanmartiniano, Editorial Universo, S. A., Editorial del Colegio Militar Leoncio Prado, Editorial Universitaria, Distribuidora El Inca, S. A., Editorial Arica, Librería Studium y Sr. Gral de Dv. Juan Mendoza Rodríguez. Instituciones, Empresas y Librerías a las que hemos expresado nuestro más cálido agradecimiento.

Deseando que esta contribución a los fondos bibliográficos de la Biblioteca Pública de Végueta, sea considerada como una expresión de recuerdo a esa localidad con ocasión de las próximas fiestas sesquicentenarias, dígnese aceptar este mínimo donativo.

Hago propicia esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración personal.

Adj. 93 libros
segunda remisión

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Concejo Distrital de Retes sobre donación de Libros

Lima, 11 de Diciembre de 1970

Of. Nº 1317

Señor.

Nestor Zumaeta Del Aguila
Alcalde del Concejo Distrital de
Retes.

Me es muy grato dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional que me honro en presidir, con el fin de hacer llegar a la Institución de su digno Cargo, un segundo lote de volúmenes, entre obras, textos y otras publicaciones de interés para lectores de todo nivel cultural.

La Comisión Nacional acordó invocar la filantropía de Instituciones Culturales, Empresarios de Librerías y Editoras, solicitándoles su contribución en libros y publicaciones destinadas a las Bibliotecas Públicas de: Huacho, Huaura, Chancay, Supe, Barranca, Végueta y Retes.

Es justo, llevar a su conocimiento que las instituciones y Empresas que se aunaron a nuestro empeño y respondieron de inmediato a nuestro pedido con gran espíritu cívico que debe destacarse, son las siguientes: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Concejo Provincial de Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Centro de Estudios Histórico Militares, Instituto Libertador Ramón Castilla, Instituto Riva Agüero, Sociedad Peruana de la Historia, Instituto Sanmartiniano, Editorial Universo, S. A., Editorial del Colegio Militar Leoncio Prado, Editorial Universitaria, Distribuidora El Inca, S. A., Editorial Arica, Librería Studium y Sr. Gral. de Dv. Juan Mendoza Rodríguez. Instituciones, Empresas y Librerías a las que hemos expresado nuestro más cálido agradecimiento.

Deseando que esta contribución a los fondos bibliográficos de la Biblioteca Pública de Retes, sea considerada como una expresión de recuerdo a esa localidad con ocasión de las próximas fiestas sesquicentenarias, dígnese aceptar este mínimo donativo.

Hago propicia esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración personal.

Adj. 93 libros
Segunda remisión.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Concejo Distrital de Barranca sobre donación de Libros

Lima, 11 de Diciembre de 1970

Of. Nº 1315

Señor·
Alcalde del Concejo Distrital
de Barranca

Me es muy grato dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional que me honro en presidir, con el fin de hacer llegar a la Institución de su digno Cargo, un segundo lote de volúmenes, entre obras, textos y otras publicaciones de interés para lectores de todo nivel cultural.

La Comisión Nacional acordó invocar la filantropía de Instituciones Culturales, Empresarios de Librerías y Editoras, solicitándoles su contribución en libros y publicaciones destinadas a las Bibliotecas Públicas de: Huacho, Huaura, Chancay, Supe, Barranca, Végueta y Retes.

Es justo, llevar a su conocimiento que las Instituciones y Empresas que se aunaron a nuestro empeño y respondieron de inmediato a nuestro pedido con gran espíritu cívico que debe destacarse, son las siguientes: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Univerisidad Nacional Mayor de San Marcos, Concejo Provincial de Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Centro de Estudios Histórico Militares, Instituto Libertador Ramón Castilla, Instituto Riva Agüero, Sociedad Peruana de la Historia, Instituto Sanmartiniana, Editorial Universo, S. A., Editorial del Colegio Militar Leoncio Prado, Editorial Unversitaria, Distribuidora El Inca, S. A. Editorial Arica, Librería Studium y Sr. Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez. Instituciones, Empresas y Librerías a las que hemos expresado nuestro más cálido agradecimiento.

Deseando que esta contribución a los fondos bibliográficos de la Biblioteca Pública de Barranca, sea considerada como una expresión de recuerdo a esa localidad con ocasión de las próximas fiestas sesquicentenarias, dígnese aceptar este mínimo donativo.

Hago propicia esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración personal.

Adj.: 93 libros
Segunda remisión

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Concejo Distrital de Supe sobre donación de Libros

Lima, 11 de Diciembre de 1970

Of. Nº 1314

Señor

José Reyes Cadenas,
Alcalde del Concejo Distrital de
Supe.

Me es muy grato dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional que me honro en presidir, con el fin de hacer llegar a la Institución de su digno Cargo, un segundo lote de volúmenes, entre obras, textos y otras publicaciones de interés para lectores de todo nivel cultural.

La Comisión Nacional acordó invocar la filantropía de Instituciones Culturales, Empresarios de Librerías y Editoras, solicitándolos su contribución en Libros y publicaciones destinadas a las Bibliotecas Públicas de: Huacho, Chancay, Supe, Barranca, Végueta y Retes.

Es justo, llevar a su conocimiento que las Instituciones y Empresas que se aunaron a nuestro empeño y respondieron de inmediato a nuestro pedido con gran espíritu cívico que debe destacarse, son las siguientes: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Concejo Provincial de Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Centro de Estudios Histórico Militares, Instituto Libertador Ramón Castilla, Instituto Riva Agüero, Sociedad Peruana de la Historia, Instituto Sanmartiniano, Editorial Universo, S. A., Editorial del Colegio Militar Leoncio Prado, Editorial Universitaria, Distribuidora El Inca, S. A., Editorial Arica, Librería Studium y Sr. Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez. Instituciones, Empresas y Librerías a las que hemos expresado nuestro más cálido agradecimiento.

Deseando que esta contribución a los fondos bibliográficos de la Biblioteca Pública de Supe sea considerada como una expresión de recuerdo a esa localidad con ocasión de las próximas fiestas sesquicentenarias, dígnese aceptar este mínimo donativo.

Hago propicia esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración personal.

Adjuntos: 93 libros
Segunda remisión

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Concejo Distrital de Huacho sobre donación de Libros

Lima, 11 de Diciembre de 1970

Of. Nº 1313

Señor

Alfredo Gonzáles La Negra,
Alcalde del Concejo Provincial de
HUACHO

Me es muy grato dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional que me honro en presidir, con el fin de hacer llegar a la Institución de su digno Cargo, un segundo lote de volúmenes, entre obras, textos y otras publicaciones de interés para lectores de todo nivel cultural.

La Comisión Nacional acordó invocar la filantropía de Instituciones Culturales, Empresarios de Librerías y Editoras, solicitándoles su contribución en libros y publicaciones destinadas a las Bibliotecas Públicas de: Huacho, Huaura, Chancay, Supe, Barranca, Végueta y Retes.

Es justo, llevar a su conocimiento que las Instituciones y Empresas que se aunaron a nuestro empeño y respondieron de inmediato a nuestro pedido con gran espíritu cívico que debe destacarse, son las siguientes: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Concejo Provincial de Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Centro de Estudios Histórico Militares, Instituto Libertador Ramón Castilla, Instituto Riva Agüero, Sociedad Peruana de la Historia, Instituto Sanmartiniano, Editorial Universo, S. A., Editorial del Colegio Militar Leoncio Prado, Editorial Unversitaria, Distribuidora El Inca, S. A., Editorial Arica, Librería Studium y Sr. Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez. Instituciones, Empresas y Librerías a las que hemos expresado nuestro más cálido agradecimiento.

Deseando que esta contribución a los fondos bibliográficos de la Biblioteca de Huacho sea considerada como una expresión de recuerdo a esa localidad con ocasión de las próximas fiestas sesquicentenarias dígnese aceptar este mínimo donativo.

Hago propicia esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración personal.

Adj.: 93 libros

Segunda remisión

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Alcalde Distrital de Chancay sobre donación de Libros

Lima, 11 de Diciembre de 1970

Of. Nº 1312

Señor

Rómulo Shaw C.
Alcalde del Concejo Distrital de
Chancay

Me es muy grato dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional que me honro en presidir, con el fin de hacer llegar a la Institución de su digno Cargo, un segundo lote de volúmenes, entre obras, textos y otras publicaciones de interés para lectores de todo nivel cultural.

La Comisión Nacional acordó invocar la filantropía de Instituciones Culturales, Empresarios de Librerías y Editoras, solicitándoles cu contribución en libros y publicaciones destinadas a las Bibliotecas Públicas de: Huacho, Huaura, Chancay, Supe, Barranca, Végueta y Retes.

Es justo, llevar a su conocimiento que las Instituciones y Empresas que se auneron a nuestro empeño y respondieron de inmediato a nuestro pedido con gran espíritu cívico que debe destacarse, son las siguientes: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Concejo Provincial de Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Centro de Estudios Histórico Militares, Instituto Libertador Ramón Castilla, Instituto Riva Agüero, Sociedad Peruana de la Historia, Instituto Sanmaritiano, Editorial Universo, S. A., Editorial del Colegio Militar Leoncio Prado, Editorial Universitaria, Distribuidora El Inca, S. A., Editorial Arica, Librería Studium y Sr. Gral. de Dv. Juan Mendoza Rodríguez. Instituciones, Empresas y Librerías a las que hemos expresado nuestro más cálido agradecimiento.

Deseando que esta contribución a los fondos bibliográficos de la Biblioteca Pública de Chancay sea considerada como unaexpresión de recuerdo a esa localidad con ocasión de las próximas fiestas sesquicentenarias, dígnese aceptar este mínimo donativo.

Hago propicia esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración personal.

Adj.: 93 libros
Segunda remisión

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Concejo Distrital de Huaura sobre donación de Libros

Lima, 11 de Diciembre de 1970

Of. Nº 1311

Señor

D. Aureliano Navarro,
Alcalde de Huaura

Me es muy grato dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional que me honro en presidir, con el fin de hacer llegar a la Institución de su digno Cargo, un segundo lote de volúmenes, entre obras, textos y otras publicaciones de interés para lectores de todo nivel cultural.

La Comisión Nacional acordó invocar la filantropía de Instituciones Culturales, Empresarios de Librerías y Editoras, solicitándoles su contribución en libros y publicaciones destinadas a las Bibliotecas Públicas de: Huacho, Huaura, Chancay, Supe, Barranca, Végueta y Retes.

Es justo, llevar a su conocimiento que las Instituciones y Empresas que se aunaron a nuestro empeño y respondieron de inmediato a nuestro pedido con gran expíritu que debe destacarse, son las siguientes: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Concejo Provincial de Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Centro de Estudios Histórico Militares, Instituto Libertador Ramón Castilla, Instituto Riva Agüero, Sociedad Peruana de la Historia, Instituto Sanmartiniano, Editorial Universo, S. A., Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado, Editorial Universitaria, Distribuidora El Inca S. A., Editorial Arica, Librería Arica, Librería Studium y Sr. Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez. Instituciones, Empresas y Librerías a las que hemos expresado nuestro más cálido agradecimiento.

Deseando que esta contribución a los fondos bibliográficos de la Biblioteca Pública de Huaura sea considerada como una expresión de recuerdo a esa localidad con ocasión de las próximas fiestas sesquicentenarias dígnese aceptar este mínimo donativo.

Hago propicia esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración personal.

Adj.: 93 libros
Segunda remisión

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

CELEBRACIONES EN EL NORTE Y CENTRO DEL PAIS

Oficio al Sr. Primer Ministro y Ministro de Guerra solicitando declaración de días Cívicos

Lima, 19 de noviembre de 1970

Of. Nº 1217.

Señor : General de División EP. don Ernesto Montagne Sánchez,
Primer Ministro y Ministro de Estado
en el Despacho de Guerra.

Asunto : Pide se declare día cívico no laborable en los
lugares y fechas que se indican.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. por acuerdo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para pedirle se declare día cívico no laborable, mediante el Decreto correspondiente, en los lugares y fechas que más abajo se indican, con motivo de conmemorar hechos históricos relaciones con el 150º Aniversario de nuestra Independencia:

Huancayo	:	Noviembre 20 de 1970
Jauja	:	Noviembre 22 de 1970
Huaura y Végueta	:	Noviembre 27 de 1970
Supe y Retes	:	Noviembre 28 de 1970
Tarma	:	Noviembre 29 de 1970
Cerro de Pasco	:	Diciembre 06 de 1970
Huánuco	:	Diciembre 15 de 1970
Lambayeque	:	Diciembre 27 de 1970
Trujillo	:	Diciembre 29 de 1970

Aprovecho de esta oportunidad, señor Ministro, para renovar a Ud. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio del Comité Departamental de Trujillo remitiendo programa celebratorio

Trujillo, 18 de Diciembre de 1970

Señor Crl. EP.

Luis Vignes Rodríguez.
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales

LIMA

Me es grato dirigirme al Despacho de su digno cargo, remitiendo adjunto al presente copia del programa detallado que se desarrollará el Día 29 del presente con motivo del Sesquicentenario de la Independencia de Trujillo, en atención a su radiograma del día de ayer.

Con esta nueva oportunidad renuevo a usted, los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Dios guarde a Ud.

Alberto Goicochea Iturra
Prefecto del Departamento

El 29 de Diciembre de 1970 se Celebrará en Trujillo el 150º Aniversario de la Proclamación de su Independencia, con el siguiente programa:

PLAZA DE ARMAS

Horas: 8 a.m.

1. Salva de 21 cañonazos y repique general de campanas.
2. Izamiento del Pabellón Nacional.

Horas: 9.30 a.m.

a) Formación General de Tropas, Estudiantes, Entidades Cívicas, etc.

b) Honores.

c) Himno Nacional.

d) Misa de Campaña en acción de gracias a los Precursores y Próceres de nuestra Emancipación, oficiada por el Excmo. Monseñor Carlos María Jurgens, Arzobispo de Trujillo.

e) Develación de la Placa Recordatoria de Bronce de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, por su presidente el General de Div. Juan Mendoza Rodríguez, y el Prefecto del Departamento señor Alberto Goicochea Iturri.

f) Discurso de orden pronunciado por el señor José Fernández Pinillos, en representación de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

g) Discurso pronunciado por el señor Alcalde del Concejo Provincial de Trujillo, Ing. Miguel Zamora de Brito.

h) Desfile.

i) Honores.

Oficio del Comité Departamental de Lambayeque invitando a ceremonia

Chiclayo, 12 de noviembre de 1970

Of. Nº 057-CDL-70

Señor General E.P.

don JUAN MENDOZA RODRIGUEZ
Presidente de la Comisión Nacional
del Sesquicentenario de la Independencia
del Perú

LIMA

Asunto : Hace conocer acuerdo del Comité Departamental e invita a Ceremonia.

El Comité Departamental de mi Presidencia acordó en sesión última hacer llegar una cordial y sincera invitación al Señor Presidente de la República, General de División E.P. don Juan Velasco Alvarado y a los señores Ministros de Estado, para el 27 de diciembre próximo, fecha en que se conmemora el Primer Grito de Libertad en el Norte del Perú. Para el efecto han sido cursados los oficios respectivos, agradeciendo a Ud. se sirva interponer vuestros oficios para que se haga realidad la visita a nuestro Departamento de tan ilustres hombres públicos.

Debo hacer, igualmente de su conocimiento, que este Comité acordo hacer extensiva nuestra invitación a los señores integrantes de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, agradeciendo acoger en vuestro seno el significado de esta invitación, que nos permitiría ofrecer con todo el brillo del caso esta celebración de los 150º Aniversario del Primer Grito de Libertad en Lambayeque.

Estimaré señor Presidente ofrecernos una respuesta al respecto, de las posibilidades de contar con vuestra presencia y de los señores miembros de tan digno Comité, en la fecha indicada.

Reitero, a Ud., en esta oportunidad los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Dios Guarde a Ud.

Carlos Urbano Balarezo Valera
Prefecto del Departamento y
Presidente del Comité Departamental

Oficio del Comité Departamental de Lambayeque dando cuenta de actividades realizadas

Informe Nº 005-CDL-70

Chiclayo 23 de noviembre de 1970

Al : Señor General E.P. Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la Comisión Nacional.

Del : Prefecto del Departamento y Presidente del Comité Departamental señor Carlos Urbano Balarezo Valera.

Asunto : Da cuenta de las actividades del Comité en el presente mes de noviembre.

Señor : Presidente:

Cumpliendo con el Programa General elaborado por el Comité a su cargo, el de mi Presidencia ha cumplido, con realizar las actividades que señala el Calendario para el presente año, las mismas que han tenido el siguiente desarrollo:

REFERENCIAS:—Se ha desarrollado las siguientes:

Día Jueves 5 d. c.:— "Vida y Costumbres en los años de la Independencia", a cargo del señor Augusto Castillo Muro Sime, miembro del Comité en su calidad de Delegado de esa Comisión Nacional.

— Se realizó en el local de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", de la Provincia de Lambayeque.
— Intervino el Coro del Colegio Particular "Nuestra Señora del Carmen", de dicha ciudad.
— A nombre del Comité Departamental hizo uso de la palabra el señor Ing. Antonio Monsalve Morante, Rector de dicho Centro de Estudios.

"Día miércoles 18 d. c.:— "Campaña Marítima en la Emancipación", sustentada por el Dr. Jorge Calvo Rodríguez, Catedrático de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo".

— Se realizó en la Salón de Actos de la mencionada Universidad.
— Participó el Coro del Colegio Nacional "Sara Bullón".
— A nombre del Comité usó de la palabra el señor Miguel Benigno Febres Fernandini, miembro del mismo.

ASISTENCIA:— En ambas oportunidades las autoridades locales, asi como las de las Provincias de Lambayeque estuvieron presentes, de igual manera los señores integrantes del Comité Departamental y Provincial.

COLABORACION:—De la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"
Primera Dirección Regional de Educación.
7ma. División Ligera.
Concejo Provincial de Lambayeque.
Colegios de Mujeres Particulares "Nuestra Señora del Carmen" y Nacional "Sara Bullón".
Estación de Radiofusión "STAR".
Diarios "LA INDUSTRIA", "EL CORREO" (Piura) y "EL TIEMPO" (Piura), estos dos últimos a través de sus Corresponsalías en Chiclayo.

Hago de su conocimiento, que con el fin de incentivar y elevar el fervor patriótico que permita celebrar en forma digna la fecha del 27 de diciembre próximo, este Comité ha acordado realizar las actividades correspondientes a noviembre y diciembre en la vecina ciudad de Lambayeque.

Carlos Urbano Balarezo Valera
Presidente del Comité

Oficio al Comité Departamental de Lambayeque remitiendo trofeo

Lima, 16 de diciembre de 1970

Of. Nº 1329

Señor : Carlos Urbano Balarezo Valera, Prefecto del Departamento y Presidente del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

CHICLAYO

Asunto : Remite trofeo.

Ref. : Su oficio 068-CDL-70

Acuso a Ud. recibo de su atento oficio de fecha 1º del presente mes, en que se sirve solicitar el trofeo que ofrecimos para el encuentro de foot-ball que se realizará el 27 de Diciembre en Lambayeque, como uno de los números del programa celebratorio del Sesquicentenario del Primer Grito de la Independencia que se realizó el 27 de diciembre de 1820 en dicha localidad.

Dando cumplimiento al ofrecimiento que le hicimos con todo agrado le envío en la fecha el trofeo en referencia por conducto del señor Luis Roldán Moreno, Contador de la Comisión Nacional.

Con este motivo expreso a Ud. el testimonio de mi deferente estimación.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Comité Departamental de Lambayeque acusando recibo

Of. Nº 1344.

Lima, 21 de diciembre de 1970

Señor.

Carlos Urbano Balarezo Valera:
Prefecto del Dpto. de Lambayeque y Presidente del Comité
Departamental del Sesquicentenario.
CHICLAYO

Me es particularmente grato acusar recibo de su atento oficio Nº 959-CDL-70, de 23 de noviembre último, con el que se sirve enviarme el Programa celebratorio del 150º Aniversario de la Proclamación de la Independencia en Lambayeque, y darme a conocer las diferentes medidas acordadas por el Comité que tan acertadamente Ud. preside, a fin de que tan trascendental acontecimiento tenga la solemnidad que el hecho histórico requiere.

En nombre de la Comisión Nacional expreso a Ud. nuestra felicitación junto co nnuestro agradecimiento, que le ruego hacerla extender a todos los integrantes del Comité.

Aprovecho esta oportunidad para renovarle el testimonio de mi consideración mas distinguida.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Comité Departamental de Lambayeque sobre pedido de fondos para gastos Sesquicentenario

Lima, 21 de Diciembre de 1970

Of. Nº 1341

Señor.

Carlos Urbano Balarezo
Prefecto del Departamento de Lambayeque
y Presidente del Comité Departamental del
Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Acuso recibo de su Oficio Nº 077-CDL solicitando la contribución de la Comisión Nacional para atender gastos ocasionados en la preparación de las celebraciones sesquicentenarias programadas por el Comité de su presidencia.

Al respecto, siento manifestarle que la Comisión Nacional no cuenta con partidas para ese fin, sus gastos y sus actividades están precisa y específicamente contenidas en el Decreto Ley de su creación Nº 17815, el cual no permite atender pedidos, por razonables que sean, cuyo es el contenido en su Oficio de referencia.

Muy atentamente

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Informe sobre ceremonias en el Norte del País

Lima, 31 de diciembre de 1970.

Informe Nº 23-CAM-70

Al : Sr. Gral. Div. Juan Mendoza Rodríguez,
Presidente de la CNS.

Asunto : Ceremonias realizadas en Lambayeque y Trujillo, con motivo del Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia en dichas ciudades.

Ref. : a) Calendario Conmemorativo de la Comisión del Sesquicentenario para 1970.

b) Plan de Actividades de la CNS para los días 27 Dic. y 29 Dic. 70.
c) Programa aprobado para cada localidad.

Tengo el honor de informar a Ud. y por su intermedio a los miembros de la CNS, sobre las ceremonias en Lambayeque y Trujillo, con motivo de haberse conmemorado el presente mes el 150 Aniversario de la Proclamación de la Independencia en dichas ciudades.

1. **En LAMBAYEQUE**

a. **Durante el mes de Dic 70**

El Comité Departamental organizó una serie de actuaciones previas a las programadas para el 27 Dic, siendo las principales las siguientes:

(1) **Día 05 Dic**: Actuación Cívico-Cultural en la Sala Magna de la Universidad "Pedro Ruiz Gallo", con el siguiente programa:

(a) Discurso a cargo del historiador Augusto Castillo quien desarrolló el tema "Vida y costumbres en los años de la Independencia".
(b) Números musicales a cargo del colegio particular "Nuestra Señora del Carmen".
(c) Palabras a nombre del Comité Departamental por el Ingº Antonio Monsalve Morante, Rector de la Universidad.

(2) **Día 18 Dic:** En el mismo local, con el siguiente programa:
(a) Discurso a cargo del Dr. Jorge Cacho Rodríguez, quien se ocupó del tema "La Campaña marítima de la Emancipación".
(b) Números musicales a cargo del Colegio Nacional "Sara Bullón".
(c) Palabras a nombre del Comité Departamental por el Sr. Miguel Benigno Febres Fernandini.

b. **Día 27 Dic 70: Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia en Lambayeque**

Conforme estaba establecido en los documentos de la referencia, el Comité Departamental de Lambayeque organizó el programa para celebrar solemnemente el 150º Aniversario de la Proclamación de la Independencia en dicha ciudad. El programa tuvo el siguiente desarrollo:

(1) A las 0600 hs: Salva de 21 cañonazos
(2) A las 0800 hs: Izamiento del Pabellón nacional en la Municipalidad
(3) A las 0930 hs: Ceremonia Cívico-Patriótica en el Parque Independencia.

(a) **Asistentes**:

El Presidente de la CNS Gral. Div. Juan Mendoza Rodríguez, acompañado de los siguientes miembros: Drs. Estuardo Núñez Hague, Gustavo Pons Muzzo, Luis Ulloa y Sr. José Fernández Pinillos. El Comité Departamental en pleno presidido por el Prefecto, Sr. Carlos Balarezzo Valera; el Concejo Provincial en pleno presidido por el Alcalde, Sr. Ingº Gerardo Pastor Boggiano; la Corte Superior de Lambayeque; el Cdte. Gral. de la 7a. División, Gral. Brig. EP. Jorge Gómez Becerra, acompañado de Jefes y Oficiales; el Obispo de la Diócesis; otras autoridades; delegados de sociedades patrióticas; invitados especiales. Llenando completamente el parque se encontraban delegaciones de escuelas y colegios, con bandera y escolta; tropas de la guarnición y público en general.

(b) **Programa de la ceremonia**:

1 Honores
2 Himno Nacional
3 Misa de campaña
4 Alocución patriótica por un socio del Centro Regionalista Lambayecano
5 Colocación de ofrendas florales a los Próceres de la Independencia, a cargo de las autoridades
6 Develación de la placa conmemorativa de la CNS por el Gral. Div. Juan Mendoza Rodríguez, acompañado del Prefecto Carlos Balarezo Varela
7 Develación de otras placas conmemorativas
8 Palabras del Sr. Miguel Oneto García, en representación del Comité Departamental del Sesquicentenario
9 Desfile cívico-militar
10 Honores.

(4) A las 1300 hs: Sesión Solemne en el Palacio Municipal con asistencia de las mismas autoridades e invitados especiales que estuvieron en el Parque Independencia. La sesión se realizó de acuer-

do a un programa especial, en el que estuvo incluido el Discurso de Orden a cargo del Dr. Estuardo Núñez Hague, miembro de la CNS.

2. **En TRUJILLO**

a. **Durante el mes de Dic 70**

El Comité Departamental de la Libertad, organizó una serie de actuaciones previas a la conmemoración sesquicentenaria del 29 Dic, destacando las siguientes:

(1) **Día 4 Dic:**

Clausura del Ciclo de Conferencias, por el Sr. Angel Macciota Cacho, Director de la Octava Región de Educación.

(2) **Día 10 Dic:**

Inauguración de la Primera Exposición Regional de Material Didáctico en homenaje al Sesquicentenario de la Independencia de Trujillo, auspiciada por la Octava Región de Educación.

(3) **Día 28 Dic:**

(a) **A las 1000 hs:** Actuación académica en el local de la Beneficencia, organizada por la Universidad Nacional de Trujillo y cuyo desarrollo fue el siguiente:

1 Himno Nacional
2 Discurso del Rector de la Universidad, Dr. Werner Gorbitz Arbulú.
3 Lectura del Acta de la Proclamación de la Independencia del Norte del Perú, por el Dr. Eduardo Quiroz Sánchez.
4 Discurso del Catedrático Dr. Héctor Centurión Vallejo
5 Himno a Trujillo.

(b) **A las 2400 hs:** Se izó en el mástil del local de la Municipalidad una réplica de la BANDERA que se utilizó el 29 de diciembre de 1820. A continuación el Alcalde Provincial, Ingº Miguel Zamora de Britto hizo uso de la palabra para relievar la trascendencia que tuvo en el proceso emancipatorio la Proclamación de la Independencia en el Norte del Perú.

b. **Día 29 Dic: Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia en la Intendencia de Trujillo**

El programa organizado por el Comité Departamental de La Libertad para celebrar solemnemente la Proclamación de la Independencia de la Intendencia de Trujillo (Norte del Perú) y que fuera aprobado oportunamente por la CNS, tuvo el siguiente desarrollo:

(1) **A las 0600 hs:** Salva de 21 camaretazos y repique general de campanas.

BIBLIOTECA NACIONAL
Div. de Publicaciones Oficiales
LIMA - PERU

(2) **A las 0815:** Romería al cementerio de Miraflores y colocación de Ofrendas Florales a los Próceres de la Independencia, por las autoridades y miembros de la CNS.

(3) **A las 0930 hs:** Ceremonia patriótica en la Plaza de Armas.

(a) **Asistentes:**

El Presidente de la CNS, Gral. Div. Juan Mendoza Rodríguez, acompañado de los siiguientes miembros: Sr. José Fernández Pinillos, Drs. Estuardo Núñez Hague, y Luis Ulloa. El Comité Departamental en pleno, presididos por el Prefecto del Departamento, Dr. Alberto Goycochea Iturri. El Concejo Provincial en pleno, presididos por el Alcalde, Ingº Manuel Zamora de Britto. Miembros de la Corte Superior. El Cdte. Gral. de la 7a. División Ligera, Gral. Brig. EP. Jorge Gómez Becerra, acompañado de Jefes y Oficiales de la guarnición. El Arzobispo de Trujillo, Monseñor Carlos María Jurgens Byrne. Otras autoridades. Invitados especiales.
Llenando completamente la plaza se encontraban: escuelas y colegios, con bandera y escolta; delegaciones de sociedades patrióticas; el Batallón de Infantería "Pucará" Nº 37, con Bandera y Banda; numeroso público.

(b) **Programa de la ceremonia:**

1 **Honores**
2 Izamiento del Pabellón Nacional
3 Himno Nacional
4 Misa de Campaña y Te Deum a cargo del Arzobispo de Trujillo
5 Develación de la placa conmemorativa de la CNS por el Gral. Div. Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la CNS y el Dr. Alberto Goicochea, Prefecto y Presidente del Comité Departamental
6 Colocación de ofrendas florales
7 Discurso de Orden por el Sr. José Fernández Pinillos, miembro de la CNS
8 Discurso del Alcalde del Concejo Provincial, Ingº Miguel Zamora de Britto
9 Desfile cívico-militar.

(4) **A las 1200 hs:** Sesión de cabildo abierto en el Teatro Municipal con asistencia de las autoridades, invitadas especiales y vecinos notables. La sesión se realizó de acuerdo a un programa especial al final del cual, se cerró la sesión con las palabras del Alcalde, Ingº Miguel Zamora de Britto.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales.

Oficio de felicitación al Alcalde del Concejo Provincial de Huancayo

Lima, 16 de Noviembre de 1970

Of. Nº 1204

Señor Ing.

Don Julio Bonilla García,
Alcalde del Concejo Provincial de Huancayo.

HUANCAYO

Me es muy grato dirigirme a Ud. en respuesta de sus Oficios Nos. 1742 y 1767 de 28 y 29 de Octubre respectivamente, por los cuales quedo enterado de la conformación de un Comité organizador de las celebraciones del 150º Aniversario de la Jura de la Independencia en Huancayo el 20 de Noviembre de 1820, presidida por el Sr. Concejal Don Augusto Aruco Aliaga.

Igualmente he tomado conocimiento de la Exposición de carácter histórico de pertenencias y recuerdos de la Independencia que se realizará en el Centro Cívico de esa localidad.

Felicitamos a Ud. y al Concejo de su digna presidencia, por el calor y entusiasmo que han puesto, a fin de que las celebraciones sesquicentenarias de la Proclamación de la Independencia del 20 de Noviembre alcancen el mayor y lucido realce.

La Comisión Nacional acordó enviar como su representante para esos días al Sr. Teniente Coronel Abel Carrera Naranjo, para ser portador de la Placa de bronce y pronunciar el discurso de orden en la Ceremonia central del día 20.

Muy atentamente

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Director de la Casa de la Cultura de Junín

Lima, 16 de noviembre de 1970

Of. Nº 1205.

Señor.

Benjamín Gutiérrez Verástegui,
Director de la Casa de la Cultura de Junín.

HUANCAYO

Me es muy grato dirigirme a Ud. dando respuesta a su estimable oficio Nº 220-D, fechado el 29 de octubre por el que he tomado nota que la Casa de la Cultura de su digna dirección, así como diversas instituciones locales prepara un programa cívico patriótico en ceremonia conmemorativa del paso de la Expedición Libertadora y la Jura de la Independencia, a desarrollarse entre los días 16 y 21 del presente mes.

Solicita Ud. la colaboración de la Comisión Nacional en las festividades mencionadas y pide para difundir la verdad histórica la presencia de un Conferencista.

Por acuerdo de la Comisión Nacional, gustosos atendemos su pedido y viaja a ésa el Teniente Coronel EP. Abel Carrera Naranjo a quien hemos encomendado el Discurso de Orden en la Ceremonia Central del día 20 del presente. Igualmente el mismo, es portador de una placa de bronce a colocarse el indicado día en el lugar ya señalado.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a Ud. y a la Institución de su digna presidencia el entusiasmo cívico patriótico que han venido demostrando.

Atentamente.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Informes sobre ceremonias realizadas

Lima, 30 de noviembre de 1970

Informe Nº 21-CAM-70

Al : Sr. Gral Div. Juan Mendoza Rodríguez.
Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Asunto : Ceremonias realizadas en las ciudades de Ayacucho, Huancayo, Jauja y Tarma.

Ref. : a) Calendario Conmemorativo de la CNS para 1970.

b) Plan de Actividades de la CNS para los días 3, 20, 22 y 28 de Noviembre de 1970.

c) Programa de Comité de Actuaciones y Monumentos para cada localidad.

Tengo el honor de informar a Ud. y por su intermedio a los miembros de la CNS, sobre las celebraciones realizadas en las ciudades de Ayacucho, Huancayo. Jauja y Tarma, los días 3, 20, 22 y 28 Nov. 70, respectivamente, con ocasión de conmemorarse el Sesquicentenario de la proclamación de la independencia en dichas ciudades .

1.—AYACUCHO (3 Nov. 70)

a) **En la Plaza de Armas**

Conforme al Programa Oficial, se congregaron en este lugar las autoridades políticas, Municipales, Militares, judiciales, docentes, delegaciones de instituciones patrióticas, colegios, escuelas, tropas del Batallón de Infantería Nº 51 y numeroso públco.

Representando a la CNS, estuvo el Tte. Crl. Abel Carrera Naranjo, quien fue portador de la placa de bronce que la CNS hizo confeccionar el Lima para perennizar esta celebración.

La ceremonia se inició a las 10.00 hs., conforme al siguiente programa:

(1) Honores.

(2) Izamiento del pabellón nacional.

(3) Himno nacional.

(4) Misa de campaña por el R. P. Bruno Secco.

(5) Disertación del Jefe Departamental de Educación, Sr. Mario Ortiz Espinoza, sobre el significado de la ceremonia.

(6) Develación de la placa conmemorativa de la CNS por el Tte. Crl. Abel Carrera N. acompañado por el Prefecto del Departamento Sr. José A. Portillo Castañeda.

(7) Colocación de ofrendas florales.

(8) Discurso del Prefecto del Departamento.

(9) Discurso de Orden por el representante de la CNS Tte. Crl. Abel Carrera N.

(10) Desfile escolar y militar.

b) **En el Hotel de Turistas**

A las 13.00 hs. el Comité Departamental del Sesquicentenario que preside el Sr. Portillo Castañeda, en los salones del Hotel de Turistas ofreció un cocktail a las autoridades locales e invitados especiales.

c) **En las Universidad Católica**

A las 16.00 hs. el Tte. Crl. Carrera, representante de la CNS e historiador de reconocido prestigio, dictó una conferencia sobre el tema "Organización y Campaña de la Expedición Libertadora", absolviendo numerosas preguntas formuladas por los alumnos de la Universidad y de las personas que fueron invitadas especialmente a esta conferencia.

2.—HUANCAYO (20 Nov. 70)

a) **En la Plaza de Huancamarca (Centro Cívico)**

Invitados oportunamente por el Comité Departamental, estuvieron presentes las autoridades políticas, muncipales, militares, judiciales, eclesiásticas, educacionales, así como delegaciones de instituciones patróticas y culturales.

En la plaza se encontraban, en perfecta formación: delegaciones de las grandes unidades escolares y colegios de la provincia con banderas y escoltas.

En representación de la CNS asistió el Tte. Crl. Abel Carrera N., quien oportunamente hiciera entrega a la municipalidad de la placa conmemorativa de la CNS.

La ceremonia se inició a las 10.30 hs., y se desarrolló conforme al siguiente programa:

(1) Honores.

(2) Izamiento del pabellón nacional.

(3) Himno Nacional.

(4) Misa de Campaña celebrada por el Arzobispo de la Diócesis Monseseñor Mariano Jacinto Valdivia Valdivia.

(5) Disertación del Profesor Sr. Simeón Orellana sobre el significado de la ceremonia.

(6) Develación de la placa conmemorativa de la CNS, por el Tte. Crl. Carrera representante de dicha comisión, y la Sra. Elvira Devotto de Buckingham, esposa del Prefecto del Departamento.

(7) Discurso de Orden por el Tte. Crl. Carrera Naranjo representante de la CNS.

b) **En la Municipalidad de Huancayo**

A las 12.00 hs. tuvo lugar la sesión solemne del Concejo Provincial de Huancayo con la asistencia del representante de la CNS, autoridades locales y personas notables. El discurso de orden fue pronunciado por el Profesor Dr. Waldelomar Espinoza Soriano. Se cerró la sesión con las palabras del Alcalde del Concejo Provincial Ingeniero Julio Bonilla García.

c) **En el Colegio María Auxiliadora**

A las 18.00 hs., en el teatro del Colegio María Auxiliadora, se cumplió un programa especial al que asistieron las autoridades locales, personas notables, el representante de la CNS, delegaciones de profesores y alumnas de los colegios de la localidad y el personal del colegio en pleno.

El programa incluyó las conferencias de los Dr. José Benigno Peñaloza y Pablo Macera y canciones a cargo del Coro Polifónico del Convento de Ocopa.

d) **Conferencia televisada**

Invitado especialmente por el Comité Departamental el Tte. Crl Carrera ofreció una conferencia televisada, por el Canal 3 de Huancayo, sobre la importancia de la fecha que se conmemoraba y la decisiva intervención de los peruanos en su independencia.

3.—JAUJA (22 Nov. 70)

a) **En la Plaza de Armas**

Invitados especialmente por el Comité Provincial del Sesquicentenario de Jauja, asistieron a esta ceremonia, notable por su organización, las autoridades políticas, municipales, militares, judiciales, eclesiásticas y educacionales. Escolares de ambos sexos, correctamente uniformados, cubrían totalmente la amplia Plaza de Armas, así como gran cantidad de público.

En representación de la CNS asistió el Tte. Crl. Carrera Naranjo, quien oportunamente hiciera entrega de la placa conmemorativa de la CNS al Concejo Provincial de Jauja.

La ceremonia se inicia a las 10.00 hs., con los siguientes actos:

(1) Honores.

(2) Izamiento del Pabellón Nacional.

(3) Himno Nacional.

(4) Misa de campaña oficiada por el Párroco de Jauja.

(5) Disertación a cargo del Supervisor de Educación de la Provincia.

(7) Discurso del Alcalde del Concejo Provincial, Sr. Félix Carrión Córdova.

(8) Discurso de Orden del representante de la CNS, Tte. Crl. Carrera Naranjo.

(9) Desfile escolar.

b) **En el Concejo Provincial.**

Inmediatamente después del desfile, en el salón de sesiones del Concejo Provincial se sirvió una champañada a la que asistieron el representante de la CNS, las autoridades locales y personas notables de la localidad.

c) **En un restaurant céntrico de la ciudad**

Se sirvió un almuerzo ofrecido por el Concejo Provincial al representante de la CNS y Sra., así como a las autoridades asistentes a la ceremonia conmemorativa del Sesquicentenario.

5.—Texto de las placas conmemorativas

Los textos de las placas develadas son los aprobados por la CNS en su sesión Nº 79 del 16 de octubre de 1970.

Crl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director de Actuaciones y Monumentos

Nota de Redacción:—Los textos de las placas figuran en la página ... de este mismo boletín.

Lima, 18 de diciembre de 1970

Informe Nº 22-CAM-70

Al : Sr. Gral. Presidente de la CNS.

Asunto : Actos conmemorativos del Sesquicentenario de la proclamación de la Independencia en HUANUCO.

Ref. : a) Calendario Conmemorativo de la CNS para 1970.
b) Programa para la ceremonia patriótica en la ciudad de HUANUCO el día 15, aprobado por el Comité de Actuaciones de la CNS.

Tengo el honor de informar a Ud. y por su intermedio a los miembros de la CNS sobre los actos conmemorativos del Sesquicentenario realizados en la ciudad de HUANUCO, a los que asistió el Dr. Guillermo Durand Flores para representar a la CNS, decir el discurso de orden en la ceremonia principal y entregar la placa conmemorativa.

1.—Los actos celebratorios, que se iniciaron el 10 y terminaron el 15 del presente, fueron organizados y dirigidos por el Comité Departamental, con la colaboración del Concejo Provincial de HUANUCO y el Instituto "Libertador Ramón Castilla".

2.—Las actuaciones más importantes, previas a las del 15 y a las que asistió el representante de la CNS, fueron las siguientes:

a) **Día 13 Dic. 70**

Festival patriótico literario-musical, realizado en el distrito de HUANCAR, conmemorando el Sesquicentenario de la Jura de la Independencia en esa población.

b) **Día 14 Dic. 70**

(1) A las 0900 hs., romería a la ciudad de Ambo, donde se colocó ofrendas florales a los caídos en la revolución de 1812.

(2) A las 19.00 hs., acto cívico en el Paraninfo de la Universidad Nacional de Huánuco "Herminio Valdizan", que tuvo un programa de notable relieve académico y en el cual el discurso de orden estuvo a cargo del catedrático Alfonso Silva Negrón.

3.—Las actividades del día 15 Dic. 70 con las que se conmemoró el Sesquicentenario de la Jura de la Independencia, por la ciudad de HUANUCO, fueron las siguientes:

a) A las 0600 hs: Salva de 21 camaretazos.

b) A las 0700 hs: Embanderamiento general.

c) A las 0830 hs: Ceremonia en la Plaza de Armas.

(1) Asistentes:

(a) De la CNS el Dr. Guillermo Durand Flores, miembro de la CNS y su representante para las actuaciones en Huánuco.

(b) El Prefecto del Departamento Sr. José B. Faura Bedoya; el Alcalde del Concejo Provincial Sr. Lucio Fernández Rubín, acompañado por los miembros de la comuna; el Obispo de Huánuco, Monseñor Ignacio Arbulú Pineda; otras autoridades y personas notables de la localidad.

(c) Llenando completamente la plaza: delegaciones de colegios y escuelas con bandera y escolta; asociaciones patrióticas; y numeroso público.

(2) Programa.

(a) Honores.

(b) Himno Nacional.

(c) Misa de Campaña, oficiada por el Monseñor Ignacio Arbulú Pineda.

(d) Desfile escolar.

d) A las 11.45 hs: En el local del Concejo Provincial.

(1) Develación de la placa conmemorativa de la CNS, por el Dr. Durand y el Prefecto.

(2) Sesión Solemne.

(a) Asistentes: Las mismas autoridades y personas notables que estuvieron en la Plaza de Armas.

(b) **Programa.**

(1) Himno Nacional.

(2) Palabras del Alcalde.

(3) Palabras del Dr. Juan Ponce Vidal del Comité Departamental.

(4) Discurso de orden por el Dr. Durand.

(5) Palabras del Prefecto.

e) A las 1900 hs: En el Cine Central.

Función de gala, cuyo número notable fue la convocatoria a un concurso nacional de Historia con premios de S/. 30,000 para el primero y S/. 10,000 para el segundo, siendo el tema central las biografías de Juan José Crespo y Castillo y Gabriel Aguilar, ambos próceres huanuqueños.

f) A las 2100 hs: En el Hotel de Turistas.

Banquete de gala ofrecido por el Comité Departamental a las autoridades e invitados especiales.

4.—El Dr. Durand hace constar de que la "conmemoración del Sesquicentenario de la declaración de la Independencia de Huánuco, se ha cumplido con verdadero éxito" y que éste se ha debido a la actividad desplegada por los miembros del Comité Departamental.

Crl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director de Actuaciones y Monumentos

PLAN MUSEOS NACIONAL DE HISTORIA Y DE ARQUEOLOGIA

Oficio de ENTURPERU a la CNS autorizando utilización de fondos

GG-1912-70

Lima, 18 de Noviembre de 1970

Señor General.
Juan Mendoza Rodríguez.
Presidente de la Comisión
Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.
CIUDAD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a su Despacho para poner en su conocimiento que ha sido remitido a esta entidad el Of. Nº 1063 que se sirviera cursar al señor Ministro de Industria y Comercio, en el que solicita autorización para que los fondos de la cuenta "Construcción Museo Arqueológico", ascendente en la fecha a S/. 1'440,000.00 sean utilizados en la ampliación y mejoramiento del Museo Nacional de Antropología.

La Comisión Reorganizadora de ENTURPERU, considerando la urgencia de atender a su solicitud y en vista de que la cantidad de dinero existente para la edificación del local del museo es totalmente insuficiente y mientras tanto no presta ninguna utilidad, ha acordado variar el destino de la donación efectuada y autoriza por lo tanto a la Comisión de su Presidencia la autilización del dinero en las obras que menciona en la comunicación arriba aludida.

En consecuencia, en breve me será muy grato hacerle llegar el cheque respectivo firmado por el representante de esta entidad autorizado para el efecto, a fin de que, a su vez, el señor Director del Museo se sirva firmarlo en razón de tratarse de una cuenta mancomunada.

Considerando que en esta forma ENTURPERU presta su colaboración para el mejor cumplimiento de la misión que le ha encomendado el Supremo Gobierno, aprovecha esta oportunidad para expresar a usted señor Presidente, los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente

Héctor Gadea Rubio
Gerente General

Oficio a ENTURPERU agradeciendo colaboración

Lima, 30 de Noviembre de 1970

Of. Nº 1275
Señor
Héctor Gadea Rubio,
Gerente General de la Empresa de
Turismo

CIUDAD

Tengo el agrado de dirigirme a su Despacho acusando recibo de su estimable Oficio Nº 1912-70 en el cual se sirve comunicarme que la Comisión Reorganizadora de ENTURPERU, ha acordado variar el destino de la cuenta "Construcción Museo Arqueológico" ascendente en la fecha a S/. 1'440,000.00, para que sean utilizados en la ampliación y mejoramiento del Museo Nacional de Antropología y que por lo tanto el cheque respectivo me hará llegar próximamente.

La Comisión Nacional que me honro en presidir acordó en su última sesión expresarle su más sincero agradecimiento por la valiosa colaboración que la entidad de su digna Gerencia nos ha prestado en esta gestión que permitirá que el Museo de Arqueología que será visitado por delegaciones extranjeras en las próximas celebraciones sesquicentenarias sea digna y decorosamente presentado.

Por todo esto, Sr. Gerente, sírvase aceptar las más cálidas expresiones de mi reconocimiento.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterarles mi más alta consideración personal.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio de agradecimiento al Asesor Legal de la Empresa Nacional de Turismo

Lima, 7 de diciembre de 1970

Of. Nº 1302.

Señor Doctor.
Don Raúl Flores Vásquez,
Asesor Legal de la Empresa Nacional de
Turismo - ENTURPERU.

Con el mayor agrado tengo a bien dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional que me honro en presidir, para hacer de su conocimiento que en la sesión del día martes 24 de noviembre próximo pasado, se acordó cursarle la presente nota de agradecimiento, por su valiosa e importante participación, en su condición de Asesor Legal de la Empresa Nacional de Turismo, para variar el destino de la "Cuenta Construcción Museo Arqueológico" ascendente a la suma de S/. 1'440,000.00 para que sea utilizada en la ampliación y mejoramiento del Museo Nacional de Antropología.

Al reiterarle el sincero agradecimiento de la Comisión Nacional, debo subrayarle que el citado Museo será visitado por delegaciones extranjeras en las próximas celebraciones sesquicentenarias y su presentación será digna y decorosa, gracias a la intervención del Sr. Héctor Gadea Rubio, Gerente General de la Empresa de Turismo y Ud. en su condición de Asesor Legal de la entidad.

Por lo expresado, sírvase aceptar la más cálida expresión de agradecimiento de los miembros en pleno de la Comisión Nacional.

De Ud. atentamente

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Avisos Publicados en los Diarios

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA

1.—Obra: Construcción del Depósito Nº 1 para el Museo de Antropología y Arqueología.

2.—2. Lugar: Pueblo Libre. Dpto. de Lima.

3.—Entrega de bases: Av. Arequipa 410, Sociedad Fundadores de la Independencia (todos los días útiles de 9 a 12 a. m. y de 4 a 6 p. m.).

4.—Costo de los documentos: S/. 800.00.

5.—Entrega del 1er. sobre: El 21 de diciembre de 1970 hasta las 6 p. m. en la Av. Arequipa 410.

6.—Local, día y hora de la presentación y apertura de propuestas (2do. sobre): 5 de enero de 1971 a las 10 a. m. en la Av. Arequipa 410.

7.—Monto del Presupuesto Base: S/. 685,000.00.

8.—Importe de la garantía: S/. 34,250.00.

9.—Adjudicación de la Buena Pro: El mismo día de la licitación.

10.—Plazo para la ejecución de la obra: Sesenta (60) días útiles.

Lima, 10 de Diciembre de 1970

Santiago Pardo Lezameta
Secretario de Relaciones Públicas
L. E. 2268140

Nº 072181

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA MAESTROS

Aviso Publicado en los diarios

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA MAESTROS SOBRE HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA

Se pone en conocimiento de los maestros que asistieron al Primer Ciclo del Curso de Perfeccionamiento sobre Historia de la Inedpendencia, que pueden acercarse con sus respectivas credenciales a la Secretaría General de la Comisión Nacional: Avda. Arequipa Nº 410, para que se les entregue gratuitamente el opúsculo "La Independencia Nacional", que reune todas las conferencias que se dictaron en dicho Ciclo.

Lima, 24 de Noviembre de 1970

Santiago Pardo Lezameta
Secretario de Relaciones Públicas
L. E. 2268140

CELEBRACIONES EN EL NORTE DEL DPTO. DE LIMA

Informe de Inspección a las Obras de la Provincia de Chancay

Lima, 03 de noviembre de 1970

Informe Nº 17-CAM-70

Señor : Gral. Div. Juan Mendoza Rodríguez.
Presidente de la CNS.

Asunto : Viaje de inspección a las obras de la Provincia de Chancay.

Ref. : a) Calendario Conmemorativo para 1970.
b) Plan Huaura.
c) Proyecto y Presupuesto para las obras en la Provincia de Chancay.

Tengo el honor de informar a Ud. y por su intermedio a los miembros de la CNS, sobre los resultados del viaje de inspección efectuados el día 02 de Nov. 70, a las obras que se están construyendo en la Provincia de Chancay con motivo de las celebraciones del Sesquicentenario:

1.—**EN SUPE**

a) La rotonda antigua ha sido dirruida en su totalidad.
b) Los simientos para el nuevo monumento están terminados y el pedestal muestra un avance del 60%.
c) Se ha retirado el busto antiguo y su pedestal ha sido totalmente demolido.

2.—**EN VEGUETA**

a) El pedestal existente ha sido rebajado en un metro y sobre él ha sido colocado el busto de San Martín, (donado por la CNS), dando frente a la iglesia del pueblo.

b) La placa en homenaje al libertador, también donada por la CNS, está colocada en la cara principal del pedestal.

c) El tramo de carretera que va de la Panamericana al pueblo de Végueta está siendo reparado por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones; estos trabajos tienen un avance del 40%.

3.—EN HUAURA

a) El campanario cuya reparación se realiza con fondos de la CNS tiene un avance del 70%.

b) La reparación y mejoramiento de la Av. San Martín, a cargo del Ministerio de Transportes tiene un avance del 60%; se ha iniciado la colocación de la carpeta asfática.

c) El retiro del desmonte existente en la plaza del campanario, a cargo de la JOP, tiene un avance del 80% y la construcción de las veredas del parque, que también lo realiza la JOP con cemento proporcionado por la CNS, tiene un avance del 20%.

d) La construcción del pozo de agua, a cargo del Ministerio de Agricultura, se ha iniciado con la perforación y el armado de la caseta. El avance es de un 50%.

e) La reparación de la parte antigua de la casa de San Martín, a cargo de la CNS, se ha iniciado. La parte que se ha recuperado y será remodelada está totalmente desocupada, lo que ha permitido realizar el levantamiento del plano topográfico e iniciar el diseño del proyecto y la formulación del presupuesto correspondiente.

4.—EN HUACHO

a) La remodelación de la plaza, a cargo del Concejo Provincial, tiene un avance del 80%.

b) El obelisco construído por el Concejo Provincial, con planos de la CNS, está terminado.

c) El busto del General San Martín y la placa donados por la CNS, ya han sido colocados en sus respectivos emplazamientos.

d) Los trabajos en esta ciudad están practicamente terminados y por tanto la ceremoania podrá realizarse en la fecha fijada (20 Oct. 70).

5.—EN RETES

a) Ninguna obra se ha realizado todavía.

b) Como reparación de la casa que ocupó el General San Martín es delicada y costosa, para lo cual no se dispone de los medios necesarios, se ha decidido construir un hito y colocar en él la placa recordatoria.
El emplazamiento elegido está en el centro del lado norte del jardín delantero, de modo que la placa quede dando frente al campo deportivo de la hacienda.

Crnl, EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones

Oficio de agradecimiento del Concejo Distrital de Végueta

Végueta, 12 de Diciembre de 1970

Of. Nº 312-70
Señor General E. P. Don Luis Vignes Rodríguez.
LIMA

De mi distinguida consideración:

Me se altamente honroso dirigirme a Ud. para expresarle, que el Concejo Municipal que Presido, en Sesión Ordinaria última le ha acordado un voto de gratitud y reconocimiento a Ud. Señor General, por su presencia física en la ceremonia de la develación del Busto del Generalisímo Don José de San Martín y la Placa Recordatoria, acordada a este Histórico Pueblo por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en homenaje al 150º Aniversario del Desembarco de la Expedición Libertadora por nuestras Playas. Así como la inauguración de las obras de reparación realizadas en el tramo de la Carretera: Panamericana-Végueta-Tambo de Mora, el día 27 de Noviembre pasado.

El pueblo de Végueta se sintió y se siente muy feliz y orgulloso por la presencia de Ud. en este histórico pueblo, y desde luego que esta gratitud perdurará por siempre en el corazón de nosotros los veguetanos.

Al reiterar a Ud. mi agradecimiento, ruégole aceptar una vez más el homenaje de mis respetos y mi más alta consideración y estima.

Dios guarde a Ud.
Félix García Díaz

Oficio al Sr. Ministro de Transportes y Comunicaciones solicitando colaboración

Lima, 14 de Diciembre de 1970

Of. Nº 1319

Señor Gral. de Big. E. P.
Anibal Meza Cuadra C.
Ministro de Transportes y
Comunicaciones.

Me es muy grato dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional que me honro en presidir, con la exclusiva finalidad de encarecer a Ud., apelando a su ascendrada sensibilidad cívica, a fin de que mediante la eficaz colaboración de su Despecho, se digne culminar los trabajos casi ya concluídos en la localidad de Supe Pueblo, disponiendo el asfaltado del perímetro de la Plaza de Armas, donde se levanta el monumento del Prócer supano Gral. Francisco Vidal Laos, que se inauguró solémnemente el 28 de Noviembre próximo pasado, con el valioso concurso del Despacho de su digno cargo.

Considero S. Ministro, conocedor de su alto espíritu cívico, que habiendo Ud. colaborado con la Comisión Nacional con tanta eficacia en lo más, no nos negará la misma para un último toque en tan importante obra.

Agradeciéndole anticipadamente en nombre de la Comisión Nacional y mío propio, la atención que se sirve prestar a este pedido, aprovecho de la oportunidad para reiterarle mi más alta estima y consideración personal.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio de la Sociedad Paramonga Ltda. remitiendo cheque

Señor : General (r)
Juan Mendoza Rodríguez
Presidente de la Comisión Nacional
del Sesquicentenario de la
Independencia Nacional.

CIUDAD.

Estimado Sr. General:

Nos es grato incluir, por encargo del Sr. J. P. Freeborn, nuestro cheque Nº 5228 por la suma de S/. 350,000, a la orden de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional y a cargo del Banco Wiese Ltdo., como donación de Sociedad Paramonga Ltda., para la construcción del monumento al General Don Franicsco Vidal en la ciudad de Supe.

Sin otro particular aprovechamos para reiterarnos de Ud.,

Atentamente
SOCIEDAD PARAMONGA LTDA.

Antonio Navarro
Gerente General

Oficio a la Sociedad Paramonga Ltda. agradeciendo donación

Lima, 9 de noviembre de 1970

Of. Nº 1168.

Señor
Antonio Navarro,
Gerente General de la
Sociedad Paramonga Ltda.

Me es grato acusar recibo de su atenta comunicación de fecha 6 del presente mes, con la que se sirve enviarnos, por indicación del señor James Freeborn, el cheque Nº 5228 girado por su representada a la orden de la Comisión Nacional, por la suma de S/. 350,000.00, para cubrir en gran parte el costo del monumento que se está erigiendo en la plaza de Supe Pueblo al General Francisco Vidal y Laos, así como de las obras complementarias de arreglo y mejoramiento de dicha plaza.

La Comisión Nacional que tengo el honor de presidir, ha recibido con viva satisfacción tan apreciable aporte económico, que pone de manifiesto la fina sensibilidad social de "Paramonga Ltda.", tan dignamente representada por Ud. y por el señor Freeborn, y les expresa su reconocimiento.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Ud. el testimonio de mi consideración mas distinguida.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio de invitación al Sr. Primer Ministro y Ministro de Guerra

Lima, 11 de noviembre de 1970

Of. Nº 1177.

Señor General de División.
Don Ernesto Montagne Sánchez,
Primer Ministro y Ministro en el
Despacho de Guerra.

Me es honroso dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional que presido, con el fin de invitarlo en forma muy especial a la Ceremonia Cívico patriótica que se realizará en Huaura el día viernes 27 del presente mes a horas 11.00 a. m., como uno de los números del programa conmemorativo del 150º Aniversario de nuestra Independencia Nacional.

Considerando la importancia histórica de esta conmemoración, deseamos que nos honre con su presencia para el mayor realce de la Ceremonia a la que concurrirán dignatarios del Estado y Delegaciones Diplomáticas.

Hago propicia esta oportunidad para renovarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración personal.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Embajador de la República Argentina en el Perú

Lima, 13 de noviembre de 1970

Of. Nº 1194

Señor : Doctor Carlos José Caballero, Embajador de la República Argentina en el Perú.

Asunto : Pide se sirva hacer uso de la palabra en la Ceremonia de Huaura.

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, ha acordado solicitarle con toda atención que se digne hacer uso de la palabra en la Ceremonia Cívico Patriótica, que se realizará en la localidad de Huaura el día viernes 27 de noviembre a horas 11.00 a. m. como uno de los números del programa conmemorativo del 150º Aniversario de nuestra Independencia Nacional.

Considerando la importancia histórica que motiva esta Ceremonia le encarecemos prestar deferente aceptación a nuestro pedido.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más alta consideración personal.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio de agradecimiento a las Empresas Eléctricas

Lima, 16 de Noviembre de 1970

Of. Nº 1202

Señor
Carlos Mariotti,
Director de Hidrandina, S. A.
CIUDAD

Tengo el agrado de contestar su Of. Nº 14155 de fecha 30 de Octubre próximo pasado, en la que tiene Ud. la gentileza de participarme que como un aporte de su representada, a las celebraciones sesquicentenarias, en colaboración con las Empresas Eléctricas, ha ordenado la instalación de 4 postes en la Plaza de Armas de Huaura y además ha asegurado con el concesionario de la zona adecuada iluminación para la mencionada Plaza.

En nombre de la Comisión Nacional y mía, sírvase aceptar las expresiones de nuestro sincero agradecimiento por la importante colaboración prestada.

Hago propicia esta oportunidad para expresarle mi mayor estima y consideración personal.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Primer Ministro y Ministro de Guerra agradeciendo expedición de Decreto Supremo.

Lima, 30 de diciembre de 1970

Of. Nº 1352.

Señor : General de División EP. don Ernesto Montagne Sánchez, Primer Ministro y Ministro de Guerra.

Asunto : Agradece Decreto Supremo DS. Nº 036-70-GU.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para expresarle en nombre de la Comisión Nacional nuestro agradecimiento y por su digno conducto al señor Presidente de la República General de División don Juan Velasco Alvarado, por el Decreto Supremo Nº 036-70-GU, de 20 de noviembre último, cuya copia se ha dignado enviarme por intermedio de la Secretaría General del Portafolio de Guerra con oficio Nº 1936-D6. a (i) del mes en curso.

Con este motivo le reitero los sentimientos de mi más alta consideración personal.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

DECRETO SUPREMO

Nº DS 036-70-GU

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en cumplimiento de sus funciones contempladas en el Decreto Ley Nº 17815, ha preparado un Plan Promocional de Huaura, con motivo de la celebración del 150º Aniversario de la Proclamación de la Independencia que hiciera el Generalísimo don José de San Martín el 27 de Noviembre de 1820, en dicho lugar.

Que dicho plan promocional es de indispensable ejecución por los enormes daños que sufrió esa localidad con ocasión del sismo del 17 de Octubre de 1966, a fin de que la celebración proyectada tenga el mejor y cumplido homenaje patriótico.

Que por la proximidad del Aniversario referido, y cantidad de las obras proyectadas en aquel lugar, se hace necesario deferir tal celebración, para el año de 1971.

DECRETA:

1º—Ejecútese el Plan Promocional de la localidad de Huaura que comprenderá las siguientes obras, a cargo de los Ministerios que se indican:

a) Por el Ministerio de Agricultura: Construcción de un pozo de agua, motobomba, cuyos estudios ya se han efectuado.

b) Por el Ministerio de Vivienda: Construcción de un Centro Cívico que comprende: Concejo Municipal, Juzgado, Correo, Posta Sanitaria, Biblioteca, Comisaría, Mercado de Abastos y construcción de la red de agua potable.

c) Por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones: Asfaltado de la pista Coronel Portillo, Av. San Martín y calle que une ambas en la esquina con la casa del Balcón de Huaura; así como la pista que une Végueta con la carretera Panamericana; y

d) Por el Ministerio de Educación: Restauración de la Iglesia de San Francisco por el Consejo de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos.

2º—Dichas obras serán realizadas por los Ministerios referidos en coordinación con la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

3º—Igualmente los Ministerios señalados consignarán en sus Pliegos respectivos del Presupuesto Funcional para el Bienio 1971 - 1972, los fondos neecsarios para la ejecución de dichas obras.

El presente Decreto será refrendado por los Ministros de Guerra, Economía y Finanzas, Agricultura, Vivienda, Transportes y Comunicaciones y de Educación.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta.

(Fdo.) Gral. Div. Juan Velasco Alvarado: Presidente de la República.
(Fdo.) Gral. Div. E. Montagne S.: Ministro de Guerra.
(Fdo.) Gral. Brig. F. Morales B. C.: Ministro de Economía y Finanzas.
(Fdo.) Gral. Brig. J. Barandiaran P.: Ministro de Agricultura
(Fdo.) Contralmirante AP. L. Vargas C.: Ministro de Vivienda.
(Fdo.) Gral. Brig. A. Meza C.: Ministro de Transportes y Comunicaciones
(Fdo.) Gral. Brig. A. Arrisueño C.: Ministro de Educación.

Es copia fiel del Original.

Luis Merino Gonzáles

Oficio de Radio Nacional del Perú aceptando colaboración

Lima, 24 de noviembre de 1970

Of. Nº 636 D-RNP.

Señor : Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.
Presidente de la Comisión del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Asunto : Transmisión Oficial - Ceremonias días 27 y 28
de los corrientes.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que, se ha dispuesto la transmisión oficial de las ceremonias a realizarse los días 27 y 28 de los corrientes, en las localidades de Supe y Huaura, con motivo de la celebración del 150º Aniversario de nuestra Independencia Nacional.

Me valgo de esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi mayor consideración.

Dios guarde a Ud.

Juan Ureta Mille
Director
Radio Nacional del Perú

Oficio al Alcalde del Concejo Distrital de San Isidro

Lima, 30 de noviembre de 1970

Of. Nº 1267.

Señor : Ricardo León Velarde, Alcalde del Concejo Distrital de San Isidro.

Asunto : Agradecimiento.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud., mi distinguido y buen amigo, para expresarle en nombre de la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, y en el mío propio, nuestro vivo agradecimiento por la valiosa colaboración que nos ha prestado, sin costo alguno para la Comisión Nacional, mandando plantar grass y plantas ornamentales en la nueva plaza del Campanario de Huaura, contribuyendo a su mejor presentación y lucimiento y evidenciando así, una ves más, su alto espíritu de civismo y emoción social por cuanto se relaciona con el desarrollo y progreso de nuestro país.

Con este motivo, expreso a Ud. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Ministro del Interior sobre subvención a Huaura

Lima, 30 de noviembre de 1970

Of. Nº 1269.

Señor : General de Brigada EP.
Don Armando Artola Azcárate,
Ministro del Interior.

Me es honroso dirigirme a Ud. contestando su oficio Nº 209, en el que se sirve adjuntar el expediente de registro L.m 662-70 del Alcalde del Concejo Distrital de Huaura solicitando se le otorgue una subvención para gastos de los Actos conmemorativos del Sesquicentenario de la Independencia Nacional.

Así mismo solicitan se dicte un dispositivo legal de beneficio, otorgando prestamos a largo plazo con mínimo interés para que el pueblo pueda reconstruir sus casas dañadas por los recientes sismos.

El expediente que contiene estos dos pedidos, ha sido remitido por su Despacho a la Comisión Nacional que me honro en presidir, para su debida atención.

Al respecto, debo manifestar a Ud. Sr. Ministro lo siguiente:

P.1. Con el mayor agrado la Comisión Nacional aprobó, atendiendo su pedido la concesión de un subsidio de S/. 10,000.00, a la Municipalidad de Huaura, para los gastos ocasionados por las celebraciones sesquicentenarias.

P.2. Referente al pedido de otorgamiento de préstamos, para la reconstrucción de las viviendas destruídas por los sismos recientes; el pedido no corresponde a las funciones de la Comisión Nacional y debe solicitarse por los canales respectivos; en este caso la entidad sería el Ministerio de Vivienda.

Hago propicia esta oportunidad para expresar a Ud. los sentimientos de mi más alta consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Ministro del Interior solicitando colaboración

Lima, 15 de Diciembre de 1970

Of. Nº 1324.

Señor : General de División EP.
D. Armando Artola Azcárate,
Ministro del Interior.

Me es honroso dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional de mi presidencia, para solicitarle nos preste su valiosa colaboración disponiendo que con la intervención policial se obtenga la desocupación de una vivienda rústica levantada en una de las calles principales que circunda el Parque de Huaura, en el que se levanta el Monumento al General Don José de San Martín y donde la Comisión Nacional ha hecho mejoras y remodelaciones públicas.

Es el caso Sr. Ministro, que en las inmediaciones del Parque mencionado se habían establecido cinco familias levantando viviendas rústicas de esteras pese a la oposición de las autoridades comunales, las que después de larga lucha lograron la desocupación de 4 de ellas, quedando una familia, que hasta ahora, ofrece terca resistencia no obstante que el Alcalde de la localidad le ha ofrecido un terreno a más de otras facilidades de mudanza.

No siendo posible seguir tolerando la caprichosa actitud de este ocupante precario de la vía pública, en zona tan central y a pedido de las autoridades comunales y vecinos de la localidad, me permito elevar a su Despacho esta queja, encareciéndole hacer cesar tan irregular situación por los medios policiales respectivos.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más alta consideración personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio de felicitación a la Srta. Flor de María Drago

Lima, 16 de diciembre de 1970

Señorita.
Flor de María Drago
Huacho.

Distinguida señorita:

Me es muy grato dirigirme a Ud. para manifestarle que he recibido con su atenta comunicación del 07 Dic. 70, la poesía "Dos Reliquias", que tuvo la gentileza de declamarla en Huaura con ocasión de las celebraciones del Sesquicentenario de la proclamación de la Independencia en dicha ciudad.

Felicitándola por su bella composición, en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, le agradezco su remisión y le reitero los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Autuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales

Oficio al Sr. Ministro de Educación sobre Plan Promocional de Huaura

Lima, 16 de Diciembre de 1970

Of. Nº 1328

Señor Gral. de Brigada EP.,
Alfredo Arrisueño Cornejo.
Ministro de Educación.

Tengo el honor de dirigirme a su Despacho en nombre de la Comisión Nacional para llevar a su conocimiento que en la sesión del día viernes 11 del presente, se dió lectura al Decreto-Supremo Nº 036-70-GU, de fecha 20 de Setiembre, expedido por el Supremo Gobierno a pedido nuestro, basado en el Decreto Ley Nº 17815.

En dicho Decreto-Supremo se aprueba el Plan Promocional de Huaura, con motivo de la celebración del 150º aniversario de la Proclamación de la Independencia que hiciera el General Don José de San Martín el 27 de Noviembre de 1820 en dicha localidad y en reparación a los daños que sufriera con ocasión del sismo del 17 de Octubre de 1966 y a fin de que las celebraciones proyectadas tengan el mejor y más cumplido homenaje patriótico.

Entre las obras a ejecutarse conforme al mencionado "Plan Promocional de Huaura" figura una que corresponde al Ministerio de su digno cargo, lo que para la Comisión Nacional constituye una promesa de amplia colaboración.

En efecto, el inciso d) del art. 1º del mencionado Decreto, establece que: "Por el Ministerio de Educación se ejecutará la restauración de la Iglesia de San Francisco, por el Consejo de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos", al costo estimativo de S/. 2'000,000.00.

Por tanto Señor Ministro, el objeto principal de esta nota, es por de pronto solicitarle se sirva consignar en los pliegos respectivos del Presupuesto Funcional para el Bienio 1971-1972 del Portafolio a su cargo, los fondos necesarios para la ejecución de dichas obras.

Conocedor del celo patriótico y entusiasmo que le animan, estamos seguros que su Despacho en coordinación con la Comisión Nacional, culminará con éxito el mandato del Decreto Supremo Nº 036-70-GU, cuyo texto me es grato adjuntar al presente oficio.

Aprovecho de esta oportunidad para expresar a Ud. el testimonio de mi más alta estima y consideración personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Ministro de Vivienda sobre Plan Promocional de Huaura

Lima, 16 de diciempre de 1970

Of. Nº 1326.

Señor : Contralmirante AP.
D. Luis E. Vargas Caballero,
Ministro de Vivienda.

Tengo el honor de dirigirme a su Despacho en nombre de la Comisión Nacional para llevar a su conocimiento que en la sesión del día viernes 11 del presente se dió lectura al Decreto-Supremo Nc 036-70-GU de fecha 20 de setiembre expedido por el Supremo Gobierno a pedido nuestro, basado en el Decreto Ley Nº 17815.

En dicho Decreto Supremo se aprueba el Plan Promocional de Huaura, con motivo de la celebraciones del 150º aniversario de la Proclamación de la Independencia que hiciera el General Don José de San Martín el 27 de noviembre de 1820 en dicha localidad y en reparación a los daños que sufriera con ocasión del sismo del 17 de octubre de 1966 y a fin de que la celebraciones proyectadas tengan el mejor y más cumplido homenaje patriótico.

Entre las obras a ejecutarse conforme al mencionado "Plan Promocional de Huaura" figura una que corresponde al Ministerio de su digno Cargo, lo que para la Comisión Nacional constituye una promesa de amplia colaboración.

En efecto el inciso b) del Art. 1º del mencionado Decreto establece que "Corre a cargo del Ministerio de la Vivienda la construcción de un Centro Cívico que comprende: Concejo Municipal, Juzgado, Correo, Posta Sanitaria, Biblioteca, Comisaría, Mercado de Abastos y Construcción de la red de agua potable, obras todas ellas estimadas en mas o menos S/. 1'000,000.00.

Por tanto Señor Ministro, el objeto principal de esta nota, es por de pronto solicitarle se sirva consignar en los pliegos respectivos del Presupuesto Funcional para el Bienio 1971-1972 del Portafolio a su cargo los fondos necesarios para la ejecución de dichas obras.

Conocedor del celo patriótico y entusiasmo que le anima estamos seguros que su Despacho en coordinación con la Comisión Nacional culminará con éxito el mandato del Decreto-Supremo Nº 036-70-GU cuyo texto me es grato adjuntar al presente oficio.

Aprovecho de esta oportunidad para expresar a Ud. el testimonio de mi más alta estima y consideración personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Ministro de Transportes y Comunicaciones sobre Plan Promocional de Huaura

Lima, 16 de diciembre de 1970

1327

Señor : General de Brigada EP.
D. Aníbal Meza Cuadra C.,
Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Tengo el honor de dirigirme a su Despacho en nombre de la Comisión Nacional para llevar a su conocimiento que en la sesión del día viernes 11 del presente se dió lectura al Decreto-Supremo Nº 036-70-GU, de fecha 20 de setiembre expedido por el Supremo Gobierno a pedido nuestro, basado en el Decreto-Ley Nº 17815.

En dicho Decreto-Supremo se aprueba el Plan Promocional de Huaura, con motivo de la celebración del 150º aniversario de la proclamación de la Independencia que hiciera el General Don José de San Martín el 27 de noviembre de 1820 en dicha localidad y en reparación a los daños que sufriera con ocasión del sismo del 17 de octubre de 1966 y a fin de que las celebraciones proyectadas tengan el mejor y más cumplido homenaje patriótico.

Entre las obras a ejecutarse conforme al mencionado "Plan Promocional de Huaura" figura una que corresponde al Ministerio de su digno Cargo, lo que para la Comisión Nacional constituye una promesa de amplia colaboración.

En efecto el inciso c) del Art. 1º del mencionado Decreto establece que "Por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se ejecutará el asfaltado de la pista Coronel Portillo, Avda. San Martín y calle que une ambas en la esquina con la Casa del Balcón de Huaura, así como la pista que une Végueta con la carretera Panamericana. Obras todas ellas estimadas alrededor de S/. 3'000,000.00.

Por tanto Señor Ministro, el objeto principal de esta nota, es por de pronto solicitarle se sirva consignar en los pliegos respectivos del Presupuesto Funcional para el Bienio 1971-1972 del Portafolio a su cargo, los fondos necesarios para la ejecución de dichas obras.

Conocedor del celo patriótico y entusiasmo que le animan, estamos seguros que su Despacho en coordinación con la Comisión Nacional culminará con éxito el mandato del Decreto Supremo Nº 036-70-GU, cuyo texto me es grato adjuntar al presente oficio.

Aprovecho de esta oportunida para expresar a Ud. el testimonio de mi más alta estima y consideración personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Ministro de Agricultura sobre Plan Promocional a Huaura

Lima, 16 de diciembre de 1970

Of. Nº 1325.

Señor : General de Brigada EP.
D. Jorge Barandiarán Pagador.
Ministro de Agricultura.

Tengo el honor de dirigirme a su Despacho en nombre de la Comisión Nacional para llevar a su conocimiento que en la sesión del día viernes 11 del presente se dió lectura al Decreto-Supremo Nº 036-70-CU de fecha 20 de setiembre expedido por el Supremo Gobierno a pedido nuestro, basado en el Decreto-Ley Nº 17815.

En dicho Decreto-Supremo se aprueba el Plan Promocional de Huaura, con motivo de la celebración del 150º aniversario de la Proclamación de la Independencia que hiciera el General Don José de San Martín el 27 de noviembre de 1820 en dicha localidad y en reparación a los daños que sufriera con ocasión del sismo del 17 de octubre de 1966 y a fin de que las celebraciones proyectadas tengan el mejor y más cumplido homenaje patriótico.

Entre las obras a ejecutarse conforme al mencionado "Plan Promocional de Huaura" figura una que corresponde al Ministerio de su digno Cargo, lo que para la Comisión Nacional constituye una promesa de amplia colaboración.

En efecto el inciso b) del Art. 1º del mencionado Decreto establece que "Por el Ministerio de Agricultura se ejecutara un pozo de agua, con la adquisición de su respectiva motobompa. Los estudios para esta obra ya están terminados, y demandarían un gasto estimativo de S/. 1'000,000.00.

Por tanto Señor Ministro, el objeto principal de esta nota, es por de pronto solicitarle se sirva consignar en los pliegos respectivos del Presupuesto Funcional para el Bienio 1971-1972 del Portafolio a su caryo los fondos necesarios para la ejecución de dichas obras.

Conocedor del celo patriótico y entusiasmo que le animan estamos seguros que su Despacho en coordinación con la Comisión Nacional culminará con éxito el mandato del Decreto-Supremo Nº 036-70-GU cuyo texto me es grato adjuntar al presente oficio.

Aprovecho de esta oportunidad para expresar a Ud. el testimonio de mi más alta estima y consideración personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Director de la Casa de la Cultura sobre restauración y remodelación de Huaura

Lima, 17 de diciembre de 1970

Of. Nº 1331.

Señor Doctor.
Don Arturo Jiménez Borja,
Sub-Director de la Casa de la Cultura,
Encargado de la Presidencia del Consejo de
Conservación y Restauración de Monumentos
Históricos y Artísticos.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que, al realizarse los trabajos de restauración y remodelación de Huaura; hemos descubierto una galería en el parque del Campanario, que muestra claros indicios de ir tanto al Templo de San Francisco, como también hacia el mar.

Además hemos comprobado que en la zona del parque existen numerosos restos de osamentas que revelan la existencia de un cementerio o bien una fosa común, que puede atribuirse a las víctimas de la malaria que cundió en esa región en los días de la estadía de la Expedición Libertadora, que sufrió sus efectos.

Estimo que ambos asuntos son de interés histórico y que merecen por lo tanto abrir una investigación científica para esclarecer la época y la procedencia del referido cementerio.

El Despacho de su digno cargo de conformidad con sus atribuciones se servirá encausar este pedido de acuerdo con su ilustrado criterio.

De Ud. atentamente.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Ministro de Transportes y Comunicaciones sobre Plan Promocional de Huaura

Lima, 17 de diciembre de 1970

Of. Nº 1332.

Señor General de Brigada EP.
Don Aníbal Meza Cuadra Cárdenas,
Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Me es grato dirigirme nuevamente a Ud. enviándole adjunto al presente oficio una fotocopia de la nota que nos remite el señor Alcalde del Concejo Distrital de Huaura que tiene relación con el Oficio Nº 1327 de 16 del presente mes que me fuera grato remitirle concerniente a las obras a ejecutarse en el "Plan Promocional de Huaura", encomendadas por Decreto Supremo Nº 036-70-GU al Despacho de su digno cargo.

Dicha nota se refiere a la pavimentación de las avenidas San Martín y Coronel Portillo a cargo del Ing. Rolando Huanalaya Ruiz.

Considerando oportuna esta información, la elevo a su Despacho a fin de que se sirva tomar nota y disponer lo conveniente.

Hago propicia esta oportunidad para reiterarle las expresiones de mi más alta consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Ministro de Agricultura sobre obras en Huaura a cargo de su Ministerio

Lima, 17 de diciembre de 1970

Of. Nº 1333.
Señor General de Brigada EP.
Don Jorge Barandiarán Pagador,
Ministro de Agricultura.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en referencia a mi anterior oficio Nº 1325 de fecha 16 de diciembre del presente año.

Mi Despacho ha recibido los oficios Nos. 730 y 731 del señor Alcalde del Concejo Distrital de Huaura, informando sobre el actual estado de las obras encomendadas al Portafolio de su digno cargo por Decreto Supremo Nº 036-70-GU. de fecha 20 de setiembre de este año.

Considerando que la información de los dos oficios es de interés por su oportunidad y su contenido, los adjunto en fotocopias, a fin de que se sirva tomar nota y disponer lo que su ilustrado criterio determine.

Hago propicia esta oportunidad para reiterarle las expresiones de mi más alta consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio del Ministro de Educación comunicando donación

Lima, 29 de Diciembre de 1970

Oficio Nº 1304

Señor General de División
JUAN MENDOZA RODRIGUEZ
Presidente de la Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia del Perú
CIUDAD.

REF.: Su oficio Nº 1328 / 16-XII-70

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a su oficio de la referencia con el que solicita a mi Despacho, se consigne en el próximo Presupuesto la suma de S/. 2'000,000.00 para la restauración de la Iglesia de San Francisco, conforme a lo ordenado por el Decreto Supremo Nº DS-036-70-GU de 20 Nov. 70.

Sobre el particular, me es grato comunicarle que mi Despacho ha dispuesto se considere la suma mencionada para la ejecución de dicha obra.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi más alta consideración y deferente estima.

Alfredo Arrisueño Cornejo
General de Brigada EP.
Ministro de Educación

Oficio de agradecimiento al Sr. Ministro de Educación

Lima, 30 de diciembre de 1970

Of. Nº 1353.

Señor : General EP. Alfredo Arrisueño Cornejo, Ministro de Educación.

Asunto : Agradecimiento.

Ref. : Su oficio 1304 / 29-12-70.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para expresarle en nombre de la Comisión Nacional y en el mio propio nuestro agradecimiento por haber considerado en el Presupuesto correspondiente al próximo año del Portafolio de su digno cargo, la suma de S/. 2'000,000 para la reconstrucción de la Iglesia de San Francisco, del distrito de Huaura, Provincia de Chancay, atendiendo el pedido que nos permitimos hacerle en nuestro oficio Nº 1328 del mes en curso, de acuerdo con el Decreto Supremo Nº 038-70-GU.-20-XI-70.

Con este motivo me es grato expresar a Ud., el testimonio de mi consideración más distinguida.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

AVISO PUBLICADO EN LOS DIARIOS

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

En los actos celebratorios del 150º Aniversario de la Independencia del Perú, que se realizarán el presente mes, en las provincias de Chancay y Tarma, pronunciarán los discursos de orden, en representación de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, las siguientes personas:

PROVINCIA DE CHANCAY

Día 27 de Noviembre de 1970:

—EN HUAURA: El señor General EP. Felipe de la Barra Ugarte.
—EN VEGUETA: El señor Dr. Gustavo Pons Muzzo.

Día 28 de Noviembre de 1970:

—EN SUPE PUEBLO: El señor Dr. Félix Denegri Luna.
—EN RETES: El señor Dr. Estuardo Núñez.

PROVINCIA DE TARMA

Día 29 de Noviembre de 1970:

—EN TARMA: El señor Teniente Coronel EP. Abel Carrera Naranjo.

Lima, 25 de Noviembre de 1970

Santiago Pardo Lezameta
Secretario de Relaciones Públicas
L. E. 2268140

Informe sobre ceremonias realizadas en Végueta, Huaura, Supe y Retes

Lima, 30 de noviembre de 1970

Informe Nº 18-CAM-70

Al : Sr. Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
Presidente de la CNS

Asunto : Ceremonias realizadas en VEGUETA, HUAURA, SUPE y RETES

Ref : a) Calendario Conmemorativo para 1970;
b) Plan de actividades de la Comisión Nacional del Sesquicentenario para los días 27 y 28 Nov. 70.
c) Programa para cada localidad.

Tengo el honor de informar a Ud. y por su intermadio a los miembros de la CNS, sobre la realización de las celebraciones en la Provincia de CHANCAY los días 27 y 28 de noviembre del presente año.

1. **Día 27 Nov. 70**

a. **Actividades en VEGUETA**

(1) **Inauguración de las obras viales**

La delegación de la CNS, compuesta por el suscrito, el Dr. Gustavo Pons Muzzo y el TC (r) Alcides Velasco, llegó a Végueta a las 0835 hs., siendo recibida por las autoridades distritales. A las 0840., en compañía de los representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se procedió a la inauguración del tramo de carretera PANAMERICANA-VEGUETA-PLAYA TAMBO DE MORA.

Esta obra ha sido realizada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por gesión de la CNS. Los trabajos han consistido en la transformación del camino de tierra, en una pista afirmada y regada con brea.

(2) **Sesión Solemne en la Municipalidad**

Se realizó con la asistencia de la Delegación de la CNS; el Presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú Gral. (r) Leonidas Gonzáles Honderman; el Concejo Distrital en pleno; autoridades distritales; y personas notables de la localidad.

La sesión tuvo el siguiente desarrollo;

(a) Himno Nacional
(b) Lectura del Of. del Ministerio de Transportes y Comunicaciones informando sobre la obra vial realizada.
(c) Palabras del Alcalde Distrital, agradeciendo a la CNS la presencia de su Delegación, la donación del busto a San Martín y placa, y las gestiones realizadas ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el mejoramiento de las pistas.
(d) Declaración de "Huéspedese Ilustres" a la Delegación de la CNS y a la del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
(e) Lectura y firma del Acta
(f) Palabras del Sr. Crl. Vignes, en nombre de la CNS.

(3) **Ceremonia Cívica en la Plaza de Armas**

Asistieron las autoridades distritales, escuelas de la localidad y numeroso público de Végueta y alrededores. El programa fue el siguiente:

(a) Izamiento de la bandera por el Sr. Gral (r) Leonidas Gonzáles Honderman, acompañado por el Alcalde Distrital.
(b) Himno Nacional.
(c) Develación del busto al Gral San Martín, por el Sr. Crl. Luis Vignes Rodríguez, Director de Actuaciones y Monumentos de la CNS, acompañado por el Sr. Félix García Díaz, Alcalde Distrital.
(d) Develación de la placa de la CNS, por el Sr. Gral. (r) Leonidas Gonzáles Honderman, acompañado por el Dr. Gustavo Pons Muzzo, miembro de la CNS.
(e) Misa de Campaña.
(f) Discurso de Orden por el Dr. Gustavo Pons Muzzo, en nombre de la CNS.
(g) Discurso del Alcalde del Distrito Sr. Félix García Díaz.
(h) Palabras del Ingº Gustavo Laurie Duncan, Director General de Transporte Terrestre y representante del Sr. Ministro de Transportes y Comunicaciones.
(i) Palabras del Crl. Luis Vignes Rodríguez.

(4) **Regreso a Huaura**

Terminada la ceremonia, la Delegación de la CNS, emprendió el regreso a Huaura a fin de poder asistir a la ceremonia que a continuación se iba a realizar en dicha localidad.

b. **Actuaciones en HUAURA**

(1) **Ceremonia Cívica en la Plaza de Armas**

A esta actuación, que se realizó con particular brillo y fervor patriótico, asistieron: el Presidente de la CNS acompañado de todos los miembros de ella; representantes del Gobierno Central; el Sr. Embajador de la República Argentina, Agregado Militar y otros miembros de dicha embajada; las principales autoridades políticas del Dpto; el Subprefecto de Chancay y gobernadores de los distritos vecinos; el representante del Concejo Provincial de Lima; el Concejo Provincial de Chancay, el distrital de Huaura y de los distritos vecinos; el Obispo de Huacho y miembros del clero perteneciente a la Provincia de Chancay; delegaciones de los diversos planteles educacionales de la provincia, con sus banderas y escoltas; un escuadron del Regimiento de Caballería Húsares de Junín Nº 1; la farándola del Grupo de Artillería "Crl. Bolognesi" Nº 2; y numeroso público procedente del Departamento de Lima.

La ceremonia se desarrolló de acuerdo con el siguiente programa:

(a) Izamiento de la bandera por el Sr. Gral. (r) Luis Ramírez Ortiz Presidente de la JOP, acompañado por el Crl Luis Vignes Rodríguez, Director de Actuaciones y Monumento de la CNS y el Sr. Wenceslao Bazo Subprefecto de la Provincia.

(b) Himno Nacional.

(c) Develación de la Placa Conmemorativa, a cargo del Presidente de la CNS, Gral Div. (r) Juan Mendoza Rodríguez, acompañado por el Gral (r) Felipe de la Barra, miembro de la misma y el Subprefecto de la Provincia de Chancay.

(d) Colocación de ofrendas florales:

1 De la CNS, por su Presidente el Gral Div. (r) Juan Mendoza Rodríguez, acompañado por el Gral (r) Felipe de la Barra.

2 De la República Argentina por el Sr. Embajador de dicho país Dr. Carlos José Caballero, acompañado por personal de su Embajada.

3 Del Concejo provincial de Lima, por el Sr. José Fernández Pinillos y el Sr. Dr. Estuardo Núñez.

4 Del Concejo Provincial de Chancay, por el Alcalde Provincial Sr. Alfredo Gonzáles Lanegra, acompañado por sus concejales.

5 De los "Hijos de Huaura" por el Presidente y miembros de dicha institución.
6 Del Concejo Distrital de Huarmey, por su Alcalde y miembros de su Concejo.
7 Del Distrito de Santa María, por su Alcalde y Concejales.
8 Del "Centro Social Chancay" por su Presidente y miembros de su directiva.

(e) Misa de Campaña, celebrada por Monseñor Lorenzo León Alvarado, Obispo de Huacho.
(f) Discurso de Orden pronunciado por el Sr. Gral (r) Felipe de la Barra, miembro de la CNS y Presidente del Centro de Estudios Históricos Militares.
(g) Toque de las campanas de la libertad.
(h) Discurso del Alcalde del Concejo Distrital de Huaura, Sr. Aureliano Navarro Velásquez.
(i) Discurso del Excelentísimo Sr. Embajador de la República Argentina Dr. Carlos José Caballero.
(j) Palabras del Presidente de la CNS Gral. Div. Juan Mendoza Rodríguez.
(k) Desfile de los Colegios y Escuelas del lugar y alrededores y, cerrando éste, un escuadrón del Regimiento de Caballería "Húsares de Junín" Nº 1.

(2) **Visita a las obras realizadas en Huaura**

Inmediatamente después del desfile, las autoridades, invitados especiales y público asistente, visitaron las obras (determinadas por la CNS mediante el "Plan Huaura") y cuya ejecución estuvo a cargo de dicha Comisión o de otro organismo estatal por gestión de élla.

Las obras visitadas fueron las siguientes:

a) Restauración del Monumento a San Martín, a cargo de la CNS, por intermedio de GESSA INGS.
b) Construcción de la Plaza del Campanario:

1 Dirección y coordinación del trabajo, a cargo de la CNS.
2 Demolición de muros e inmuebles derruídos, retiro de desmonte y construcción de aceras, a cargo de la JOP y Concejo Distrital de Huaura, con equipo mecánico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y cemento proporcionado por la CNS.
3 Restauración del "Campanario de la Libertad", a cargo de la CNS, por intermedio de GESSA INGS.
4 Construcción de la entrada al osario recién descubierto (excavación, limpieza, construcción de gradas, colocación de re-

ja) a cargo de la JOP, con cemento y reja proporcionados por la CNS.

5 Obtención, transporte y sembrado de gras, a cargo de la Municipalidad de San Isidro (Lima).

6 Construcción del pedestal y colocación del mástil monumental a cargo de la JOP. El mástil fue donado por el Concejo Provincial de Huacho y los materiales para el pedestal y la bandera por la CNS.

(c) Restauración de la "Casa de San Martín" (1ra. etapa), a cargo de la CNS, por intermedio de GESSA INGS.; estudios y proyectos (2da. etapa) a cargo de la CNS.

(d) Trabajos de reparación de calles y colocación de carpeta asfatica en la Av. San Martín y Plaza de Armas, a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

(e) Instalación de un nuevo punto de abastecimiento de agua para la población (construcción del pozo y caseta, instalación de motores, bombas y tuberías para la conducción del agua hasta el reservorio y cuya instalación aún continúa) a cargo del Ministerio de Agricultura.

(f) Donación de postes, colocación de éstos y de la red eléctrica a cargo de las Empresas Eléctricas Asociadas.

(3) Almuerzo ofrecido por el Alcalde Distrital

Terminada la visita, el Alcalde ofreció un almuerzo a los invitados especiales y autoridades civiles y militares asistentes.

2. DIA 28 NOV. 70

a. Actividades en SUPE

(1) Ceremonia Cívica

(a) Asistentes

A esta ceremonia, en la que se inauguró con gran solemnidad el monumento al prócer General D. Francisco Vidal y Laos, concurrieron: El Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, acompañado del Crl Luis Vignes Rodríguez Director del Actuaciones y Monumentos, del Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez y Sr. José Fernández Pinillos, miembros de la misma, así como del personal del Sub-Comité de Monumentos y administrativos; el representante del Concejo Provincial de Lima; las principales autoridades civiles y militares de la provincia y provincias vecinas; escuelas

de mujeres y varones de la localidad, Huacho, Huaura y otras localidades vecinas, con su personal docente; descendientes del Gral Vidal; los miembros del Comité Pro-monumentos presididos por el Gral (r) Luis Ramírez Ortiz y representantes de la Sociedad Paramonga Limitada; los miembros del Centro Social Chancay y del Centro Cultural Hijos de Supe; un Escuadrón del Regimiento de Caballería Húsares de Junín; la farandola del Grupo de Artillería "Crl. Bolognesi" Nº 2; el pueblo de Supe; y numeroso público procedente de las provincias vecinas y de la ciudad de Lima.

(b) **Programa**

Se desarrolló de la siguiente manera:

1 Izamiento de la Bandera por el Gral (r) Luis Ramírez Ortiz, Presidente del Comité Pro-Monumento, acompañado por miembros de dichos Comité y el Alcalde Distrital de SUPE.
2 Himno Nacional.
3 Develación del Monumento al Gral Francisco Vidal, por el Presidente de la CNS Gral. Div. (r) Juan Mendoza Rodríguez acompañado por el Director de Actuaciones y Monumentos Crl Luis Vignes Rodríguez, y otras personas notables de la localidad.
4 Develación de las placas de la CNS colocadas en la fachada del local de la Municipalidad, por el Gral Juan Mendoza Rodríguez, acompañado por miembros de la CNS, el Sr. Emilio Barrenechea del Comité Pro-monumento y descendientes del Prócer.
5 Colocación de ofrendas florales al pie del monumento:

a De la CNS por el Presidente de la misma Gral Juan Mendoza Rodríguez, acompañado por el Dr. Félix Denegri Luna.
b Del Concejo Provincial de Lima por el Dr. José Fernández Pinillos y el Dr. Estuardo Núñez Hague.
c Del Colegio Nacional "Gral Francisco Vidal", por su Director y Cuerpo Docente.
d De la Municipalidad de Supe, por su Alcalde el Sr. José Reyes Cadenas acompañado por sus Concejales.
e De los Concejos Distritales de:
Chancay, Huaura, Santa María, Puerto Supe, por sus respectivos Alcaldes y Concejales.
f Del Centro Social Chancay, por el Gral (r) Luis Ramírez Ortiz y la Srta. Carmela Boza.
g Del Centro Cultural Hijos de Supe, por el Sr. Emilio Barrenechea y otros socios.

6 Misa de Campaña oficiada por el Rvdo. Padre Arquímedes Fuentes.
7 Discurso de Orden por el Dr. Félix Denegri Luna, miembro de la CNS.
8 Discurso del Presidente del Comité Pro-Monumento al Gral. Francisco Vidal, Gral (r) Luis Ramírez Ortiz.
9 Discurso del Alcalde del Concejo Distrital de Supe, Sr. José Reyes Cadenas.
10 Palabras del Presidente de la CNS, Gral Div Juan Mendoza Rodríguez.
11 Desfile.

(2) **Almuerzo:** Al término de la ceremonia el Alcalde Municipal ofreció un almuerzo a las autoridades e invitados especiales.

b. **Actividades en RETES**

(1) Ceremonia cívica

(a) **Asistentes**

A esta sencilla pero significativa ceremonia realizada en el jardín de la casa- hacienda que fuera Cuartel General de San Martín, y en el que la CNS ha construído un hito para colocar en él la placa conmemorativa, asistieron: los mismos miembros de la CNS que estuvieron en SUPE; el Alcalde de Huaral Ingº José Pinasco Urbina, acompañado por miembros de su Concejo; el Gerente y trabajadores de la Hacienda con sus familiares; y delegaciones de la Escuelas de varones y mujeres de Huaral.

(b) **Programa**

El desarrollo del programa fue el siguiente:

1 Izamiento de la Bandera a cargo del Crl Luis Vignes Rodríguez, Director de Actuaciones y Monumentos, acompañado por el Alcalde de Huaral Ing. José Pinasco Urbina.
2 Himno Nacional
3 Develación de la placa conmemorativa por el Sr. Gral Div. Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la CNS, acompañado por el Sr. Ing. José Pinasco, Alcalde de Huaral.
4 Colocación de la ofrenda floral del Concejo Distrital de Huaral por su Alcalde y miembros de dicho Concejo.
5 Discurso de Orden por el Dr. Estuardo Núñez Hague, miembro de la CNS.
6 Palabras del Sr. Andrés Mármol en representación del Magisterio del Distrito de Huaral.

7 Discurso del Alcalde del Distrito de Huaral, Ing. José Pinasco Urbina.

(2) Al término de la ceremonia, en el interior de la casa hacienda, el Alcalde Pinasco ofreció un Vino de Honor a los miembros de la CNS y personas notables de la localidad.

(3) El texto de las placas conmemorativas develadas en las diferentes ceremonias es el indicado en la relación aprobada por la CNS en la sesión Nº 58 del 17 de Julio de 1970.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales

MONUMENTO EN CERRO DE PASCO

Oficio de invitación al Director Gerente de Cerro de Pasco

Lima, 30 de noviembre de 1970

Of. Nº 1276.

Señor Ingeniero : Alberto Benavides Quintana, Director Gerente de Cerro de Pasco Corporation.

Asunto : Invitación a la inauguración del monumento al Gral Alvarez de Arenales.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional, que tengo el honor de presidir, para invitarlo, en forma muy especial, a la inauguración del monumento al General Alvarez de Arenales, que tendrá lugar el 6 de Diciembre entrante en la nueva Ciudad de Cerro de Pasco, conmemorando el 150º Aniversario de la Victoria de 1820.

Dada la importancia del hecho histórico que se conmemorará en la fecha indicada, esperamos que la ceremonia sea enaltecida con su presencia y la de los directivos de la Cerro de Pasco que Ud. determine.

Con este motivo renuevo a Ud. y —por su digno conducto— a su representada, nuestro agradecimiento por la donación de S/. 558.870.67, que nos hicieron para cubrir el valor íntegro del referido monumento.

Aprovecho esta ocasión para reiterar a Ud. el testimonio de mi deferente consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio de invitación al Agregado Militar a la Embajada Argentina

Lima, 2 de diciembre de 1970

Of. Nº 1285.

Señor : Coronel Guillermo R. Ezcurra, Agregado Militar a la Embajada Argentina.

Asunto : Invitación.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud., en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, para invitarlo a la inauguración del monumento erigido por la Nación al General Don Juan Antonio Alvarez de Arenales en la nueva ciudad de Cerro de Pasco, con motivo de conmemorarse el 150º Aniversario de la Victoria el 6 de Diciembre de 1820, que tuvo lugar en dicha circunscripción del territorio nacional.

La ceremonia en referencia se realizará el 6 del presente mes, a las 11.00 horas, en la mencionada ciudad de Cerro de Pasco.

Con este motivo, expreso a Ud. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio de invitación al Sr. Embajador de la República Argentina

Lima, 2 de diciembre de 1970

Of. Nº 1283.

Señor Doctor : Carlos José Caballero, Embajador de la República Argentina.

Asunto : Invitación.

Tengo el honor de dirigirme a usted, en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para comunicarle que el 6 del presente mes se inaugurará en la ciudad de Cerror de Pasco el Monumento erigido por la Nación al General Don Juan Antonio Alvarez de Arenales, con motivo de conmemorarse el 150º Aniversario de la Victoria de 1820, que tuvo lugar en esa circunscripción del territorio nacional.

La Comisión del Sesquicentenario estima que su presencia en dicha ceremonia la enaltecería. En tal virtud, por mi conducto, se complace en invitarlo, expresándole que en caso de que no le fuera posible asistir personalmente, se sirva hacerse representar por uno de los miembros de la Embajada de su digno cargo.

Con este motivo, renuevo a Ud., señor Embajador, el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio de invitación al Agregado Aeronáutico a la Embajada Argentina

Lima, 2 de Diciembre de 1970

Of. Nº 1284.

Señor : Comodoro Jorge W. Zone, Agregado Aeronáutico a la Embajada Argentina.

Asunto : Invitación.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud., en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir para invitarlo a la inauguración del monumento erigido por la Nación al General Don Juan Antonio Alvarez de Arenales en la nueva ciudad de Cerro de Pasco, con motivo de conmemorarse el 150º Aniversario de la Victoria del 6 de Diciembre de 1820, que tuvo lugar en dicha circunscripción del territorio nacional.

La ceremonia en referencia se realizará el 6 del presente mes, a las 11.00 horas, en la mencionada ciudad de Cerro de Pasco.

Con este motivo expreso a Ud. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio de invitación al Agregado Naval a la Embajada Argentina

Lima, 2 de diciembre de 1970

Of. Nº 1286.

Señor : Capitán de Navío Jorge Chevalier, Agregado Naval a la Embajada Argentina.

Asunto : Invitación.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud., en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, para invitarlo a la inauguración del monumento erigido por la Nación al General Don Juan Antonio Alvarez de Arenales en la nueva ciudad de Cerro de Pasco, con motivo de conmemorarse el 150º Aniversario de la Victoria del 6 de Diciembre de 1820, que tuvo lugar en dicha circunscripción del territorio nacional.

La ceremonia en referencia se realizará el 6 del presente mes, a las 11.00 horas, en la mencionada ciudad de Cerro de Pasco.

Con este motivo expreso a Ud. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Informe sobre actividades conmemorativas en Cerro de Pasco

Lima, 9 de diciembre de 1970

Informe Nº 20-CAM-70.

Al : Sr. Gral Presidente de la CNS.

Asunto : Actividades Conmemorativas del 150º Aniversario de la Batalla de Cerro de Pasco.

Ref. : Calendario Conmemorativo para 1970.

Tengo el honor de informar a Ud. y por su intermedio a los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario sobre las actividades conmemorativas realizadas en la ciudad de Cerro de Pasco, el 6 de diciembre del pre-

sente año, con motivo de celebrarse el 150º Aniversario de la Victoria de los patriotas, comandados por el Gral Juan Antonio Alvarez de Arenales, sobre las tropas realistas.

1. **Asistentes**

Estuvieron en estos actos: el Sr. Gral Brig. D. Ricardo Jáuregui Cáceres, Cdte. Gral de la 2ª Div. Motz., representando al Primer Ministro; el Dr. Félix Denegri Luna, miembro de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, representando a dicha Comisión; el Dr. Carlos José Caballero, Embajador de la República Argentina; el Crl del Ejército Argentino Guillermo Escurra, Agregado Militar de dicha Misión Diplomática; la Comisión Especial enviada por el Gobierno Argentino constituída por calígrafos y paleógrafos para estudiar documentos Sanmartinianos; Sr. Justo Cabello Cuadrado, Prefecto del Dpto; el Concejo Provincial en pleno; el Sr. David Watson, Superintendente de la Cerro de Pasco Corporation, acompañado de su personal directivo; autoridades civiles y militares del lugar; delegaciones de instituciones patrióticas y sociales; planteles educacionales (más de 6,000 alumnos), dirigidos por sus respectivos profesores; una Cía. del BI49 con Bandera y Banda; representantes de comunidades; grupos folklóricos; y un nutrido público que llenaba la plaza y las calles vecinas.

2. **En la plaza de YANACANCHA (ciudad nueva de Cº de Pasco)**

A las 1100 hs. se inició la ceremonia cívico-patriótica, de acuerdo al siguiente programa:

a. Honores
b. Izamiento de la Bandera
c. Himno Nacional
d. Develación del monumento al Gral Juan Antonio Alvarez de Arenales y a la Victoria del Cerro de Pasco, por el Cdte Gral de la 2da. Div. Motz. y el Prefecto del Departamento.
e. Colocación de Ofrendas Florales a nombre: del Gobierno, de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, de la Embajada Argentina y del Concejo Provincial.
f. Misa de Campaña
g. Discurso del representante de la Cerro de Pasco Corporation, Sr. David Watson, quien entregó el monumento al representante de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, Dr. Félix Denegri Luna.
h. Discurso de orden por el Dr. Félix Denegri L., quien exaltó los hechos históricos que se conmemoraban, destacando la actuación de los patriotas peruanos al mando del Gral Arenales. Al finalizar su discurso agradeció a la Cerro de Pasco Corporation su importante y significativa donación, procediendo seguidamente a entregar el Monumento al Concejo Provincial y pueblo cerreño.

i. Palabras del Gral Brig Ricardo Jáuregui Cáceres, Cdte Gral de la 2da. Div. Motz. quien en representación del Gobierno, en vibrante discurso, exhortó al pueblo cerreño a seguir la tradición patriótica de sus antepasados.

j. Palabras finales del Prefecto del Dpto. Sr. Armando Cabello Cuadrado.

k. Desfile de la guarnición militar, escuelas, colegios, instituciones cívicas, delegaciones gremiales y de campesinos.

3. **En la Municipalidad**

A las 3.30 p.m. se realizó una Sesión Solemne en el Concejo Provincial, develándose previamente, en el frontis del local, la placa conmemorativa enviada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario.

4. Terminadas las ceremonias anteriores, las personalidades invitadas, las autoridades locales y elementos representativos del Dpto. fueron agasajados por los directivos de la Cerro de Pasco Corporation con un almuerzo servido en el Club Social de dicha Compañía.

Gral. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director de Actuaciones y Monumentos

TEATRO, MUSICA, CINE, ETC.

Oficio al Jefe del Departamento de Folklore de la Casa de la Cultura

Lima, 2 de diciembre de 1970

Of. Nº 63-CAM-70

Señor : Josafat Roel Pineda
Jefe del Departamento de Folklore de la Casa de la Cultura del Perú.

Asunto : Devuelve composiciones de música popular.

Me es grato dirigirme a Ud. para:

1. Manifestarle que el concurso de Música Popular ha sido declarado "desierto" por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en vista de que las composiciones presentadas no llenaron el motivo, sentido y propósito del concurso.

2. Remitirle los 8 sobres que contienen las mencionadas composiciones, a fin de que les sean devueltas a sus autores.
3. Comunicarle que el día de mañana se publicará un aviso en los diarios, cuya copia le adjunto, indicando a los concursantes el lugar donde pueden recoger sus composiciones.

En tal virtud, mucho agradeceré a Ud. disponer el acuse de recibo correspondiente, así como la devolución indicada.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director de Comité de Actuaciones
y Monumentos

Oficio al Rector de la Universidad Nacional Federico Villareal

Lima, 3 de Noviembre de 1970

Of. Nº 1148

Señor Doctor : Humberto Espinoza Uriarte, Rector de la Universidad Nacional Federico Villarreal

Asunto : Festival Internacional de Folklore.

Ref. : a) Su oficio Nº 5674-70-FV-OPU-15-IX-70.
b) Sesión Nº 81 de la Comisión Nacional del Sesquicentenario.

Me es muy grato dirigirme a usted, para comunicarle que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, después de tomar conocimiento en su sesión Nº 81, de 27 de octubre último, de su atento oficio Nº 5674, de 15 de setiembre del año en curso, acordó expresarle que lamenta no poder auspiciar el Festival Internacional de Folklore que proyecta realizar la Universidad de su digno Rectorado, por haber acordado con anterioridad apoyar igual evento organizado para el año 1971 por la Municipalidad de Arequipa, con la colaboración de la Dirección General de Turismo, la ENTURPERU, APSA y la Compañía Hotelera del Perú.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Ud., señor Rector, el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Gral. Director de la Guardia Republicana

Lima, 26 de noviembre de 1970

Of. Nº 62-CAM-70.

Señor : Gral de Brig. Gonzalo Briceño Zevallos.
Director General de la Guardia Republicana.

Asunto : Ejecución de las tres marchas seleccionadas para el Sesquicentenario

Ref. : Su Of. Nº 463 DG-S de 19 Nov. 70

Tengo el honor de dirigirme a Ud., por encargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para solicitarle se digne disponer que la Banda de Músicos de la Guardia Republicana ejecute en el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia el 01 Dic. 70 a las 1700 hs. las tres marchas que fueron seleccionadas por la Comisión Dictaminadora y ensayadas por dicha Banda.

Hago presente a usted que las coordinaciones de detalle ya han sido realizadas con el maestro de la Banda Sr. Andolfo Sanicandro.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterar a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director de Comité de Actuaciones
y Monumentos

AVISO EN LOS DIARIOS

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

CONCURSO DE MUSICA POPULAR

Habiendo sido declarado desierto por el Jurado Calificador el Concurso de Música Popular, se comunica a los participantes que pueden retirar sus trabajos en la Casa de la Cultura del Perú: Jirón Ancash Nº 390.

Lima, 2 de diciembre de 1970.

Santiago Pardo Lezameta
Secretario de Relaciones Públicas
L. E. 2268140

AVISO PUBLICADO EN LOS DIARIOS

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

RESULTADO DEL CONCURSO SOBRE EL DOCUMENTAL CINEMATOGRAFICO

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en su sesión Nº 89 del 1º de los corrientes, después de conocer el informe de la Comisión Dictaminadora y de estudiar cada uno de los proyectos presentados para la filmación de una película, de carácter histórico-educativa sobre la Emancipación del Perú, se pronunció por la signada con el Nº 4, resultando ganadores los señores Oscar Kantor y María Esther Palant.

Los demás trabajos están a disposición de sus autores hasta el 30 del actual, en la oficina del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales: Av. Arequipa Nº 410.

Lima, 9 de Diciembre de 1970

Santiago Pardo Lezameta
Secretario de Relaciones Públicas
L. E. 2268140

AVISO PUBLICADO EN LOS DIARIOS

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

RESULTADO DEL CONCURSO PARA LA MARCHA DEL SESQUICENTENARIO

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en su sesión Nº 90, de fecha 11 del presente mes, después de conocer el informe de la Comisión Dictaminadora y de escuchar las composiciones presentadas, se pronunció unánimemente por la signada con el Nº 25. Abierto el sobre respectivo resultó pertenecer al compositor nacional Jaime Díaz Orihuela.

Las demás composiciones están a disposición de sus autores hasta el 7 de Enero de 1971, en el Departamento de Música de la Casa de la Cultura del Perú: Jirón Ancash Nº 390.

Lima, 16 de Diciembre de 1970

Santiago Pardo Lezameta
Secretario de Relaciones Públicas
L. E. Nº 2268140

Nombramiento de Asesor del Sub-Comité de Obras Teatrales

Lima, 17 de diciembre de 1970

Of. Nº 1330

Señor : Dimas Sáenz Meza,

Supervisor Nacional de Formación Magisterial y Encargado de la Dirección del INSAD.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú que tengo el honor de presidir, para lograr el mejor éxito en el programa oficial de celebración de tan trasscendental acontecimiento de la vida nacional está solicitando la colaboración de destacadas personalidades.

En tal virtud, por acuerdo de la referida Comisión, me es particularmente grato dirigirme a Ud. para solicitarle, se digne aceptar el cargo de Asesor del Sub-Comité de Obras Teatrales, Musicales, Cine, Radio y Televisión que preside el señor Dr. César Miró.

Seguro de contar con su aceptación, le anticipo mi agradecimiento y le expreso el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Dv. Jua nMendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Director de la Casa de la Cultura

Lima, 14 de diciembre de 1970

Of. Nº 1321.

Señor Doctor : José Miguel Oviedo, Director de la Casa de la Cultura del Perú.

Asunto : Programación Espectáculos Culturales.

En el programa conmemorativo del 150º Aniversario de nuestra Independencia, la Comisión Nacional que tengo el honor de presidir, ha acordado incorporar espectáculos culturales que esten a tono con tan magno acontecimiento.

En tal virtud, teniendo en cuenta que los conocimientos y experiencia de usted sobre la materia son muy caliosos para la realización de nuestro propósito, me es particularmente grato invitarlo a una reunión destinada a definir la programación, que tendrá lugar el viernes 18 del presente, a horas 11 a. m., en nuestro local: Av. Arequipa Nº 410. - Lima.

Con este motivo, expreso a Ud. en testimonio de mi deferente consideración.

Gral. de Dv. Jua nMendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Inspector de Espectáculos del Concejo Provincial de Lima

Lima, 14 de diciembre de 1970

Of. Nº 1320

Señor : Carlos Delta, Inspector de Espectáculos
Concejo Provincial de Lima.

Asunto : Programación de Esspectáculos Culturales.

En el programa conmemorativo del 150º Aniversario de nuestra Independencia, la Comisión Nacional, que tengo el honor de presidir, ha acordado incorporar espectáculos culturales que esten a tono con tan magno acontecimiento.

En tal virtud, teniendo en cuenta que los conocimientos y experiencia de usted sobre la materia son muy valiosos para la realización de nuestro propósito, me es particularmente grato invitarlo a una reunión destinada a definir la programación, que tendrá lugar el viernes 18 del presente, a horas 11 a.m., en nuestro local: Av. Arequipa Nº 410-Lima.

Con este motivo, expreso a Ud. el testimonio de mi deferente consideración.

Gral. de Dv. Jua nMendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio sobre concurso de obras Sinfónico Corales

Lima, 17 de diciembre de 1970

Of. Nº 1335.

Señor Doctor : Alejandro Miró Quesada
CIUDAD.

Asunto : Concurso de obras Sinfónico-Corales.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud., por acuerdo de la Comisión Nacional, confirmándole nuestro deseo, transmitido a Ud. por el Dr. César Miró, de que en el Festival de Ancón se realicen las eliminatorias del concurso de obras Sinfónico-Corales convocado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, como uno de los números conmemorativos de tan trascendental acontecimiento.

Dicha eliminatoria se realizaría en dos conciertos que la Orquesta Sinfónica Nacional ofrecería en el mencionado Festival.

En la Casa de la Cultura se está haciendo la selección de los trabajos para su oportuna presentación.

Seguros de que ha de prestar Ud. favorable acogida a nuestro pedido le anticipamos nuestro agradecimiento, rogándole al mismo tiempo se sirva designar a un representante del festival con el fin de tratar los detalles relativos a la presentación de las obras.

Con este motivo expreso a Ud. el testimonio de mi distinguida consideración y deferente estima.

Gral. de Dv. Jua nMendoza Rodríguez
PRESIDENTE

MONUMENTO A LOS PROCERES

Acta de la Comisión Dictaminadora del Concurso al Monumento a los Próceres

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, siendo las diecisiete y treinta horas del día jueves cinco de noviembre de mil novecientos setenta, se reunieron los miembros de la Comisión Dictaminadora del Concurso Monumento a los Próceres en la ciudad de Lima, promovido por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú; Dr. Estuardo Núñez Hague, y Dr. Gustavo Pons Muzzo, miembros de la CNS; Crl Luis Vignes Rodríguez, Director del Comité de Actuaciones y Monumentos; Arq. Emilio Hart Terré, Director del Sub-Comité de Monumentos y el Sr. Juan Manuel Ugarte Eléspuru, Director de la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes del Perú. No se hizo presente el delegado del Colegio de Arquitectos del Perú.

La Comisión Dictaminadora examinó los 10 proyectos presentados y después de detenida deliberación, acordaron recomendar a la Comisión Nacional del Sesquicentenario los cuatro siguientes proyectos por considerar que tienen méritos suficientes y están de acuerdo a las Bases del Concurso, en el siguiente orden: Proyecto Nº 6, Proyecto Nº 4, Proyecto Nº 3 y el Proyecto Nº 9.

Esta determinación se hizo teniendo en cuenta las siguientes razones:

PPROYECTO Nº 6: Por tener concepción arquitéctonica adecuada y adaptarse a la ubicación elegida, además porque las esculturas están bien logradas.

PROYECTO Nº 4: Porque el Monumento se adecúa a las condiciones ambientales del lugar.

PROYECTO Nº 3: Porque se ajusta parcialmente a las bases del concurso.

PROYECTO Nº 9: Porqué posee calidad expresiva y vigorosa concepción.

En conclusión, la Comisión Dictaminadora acordó recomendar a la Comisión Nacional del Sesquicetenario de la Independencia del Perú los proyectos números 6, 4, 3 y 9, con lo que terminó la reunión, siendo las 1945 hs.

En fé de lo cual firmaron la presente Acta por quintuplicado.

Crl. EP. Luis Vignes Rodríguez — **Dr. Estuardo Núñez H.**

Arq. Emilio Hart Terré — **Sr. Juan Manuel Ugarte Eléspuru**

Sr. Gustavo Pons Muzzo
SECRETARIO

Oficio al Sr. Ministro de Vivienda agradeciendo envio de Proyecto de Decreto Ley

Lima, 11 de noviembre de 1970

Of. Nº 1173

Señor : Contralmirante AP. Luis E. Vargas Caballero Ministro de Vivienda.

Asunto : Parque Monumental de los Próceres.

Me es honroso dirigirme a Ud. para manifestarle que he recibido su atenta nota informativa sobre el Proyecto de Decreto-Ley designando para el Parque Monumental de los Próceres la zona denominada Parque de Matamula.

Mucho le agradezco tan importante decisión del Despacho de su digno cargo, que estoy seguro recibirá la aprobación del Consejo de Ministros.

Pero permítame Ud. señalar la conveniencia de dar una mayor amplitud al artículo tercero, para lo cual propongo la siguiente redacción:

Art. 3º— Autorízase a la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Indeepndencia, en coordinación con el Ministerio de Vivienda y los Concejos Distritales de Lima y Jesús María, para disponer la remodelación de la mencionada área, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por la Comisión Técnica designada por R.S. Nº 105-70-VI-DS de 5 de agosto del presente año.

En esa forma se incorpora al Concejo Provincial de Lima, que tiene una oficina técnica con personal preparado para asesoramiento de esta clase de trabajo, y se le reconoce así, además, la jurisdicción que tiene en todas las zonas de la gran Lima.

Por otra parte, con la modificación que sugiero, la Comisión Nacional tendrá en cuenta las recomendaciones de la Comisión Técnica, sin ceñirse estrictamente a ellas, pues es su propósito someter a concurso la remodelación del Parque Monumental de los Próceres, con el fin de lograr la mejor solución posible a tan importante como delicado asunto.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a Ud., señor Ministro, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Decreto Ley que Declara de interés nacional la erección de monumento en Lima a Próceres de la Independencia

DECRETO LEY Nº 18661

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

Que la celebración del Sesquicentenario de nuestra Independencia constituye el momento oportuno para rendir homenaje a los Próceres Peruanos de la Emancipación Nacional;

Que con tal objeto se ha resuelto erigir en la Capital de la República, el Monumento a los citados Próceres, cuya concepción arquitectónica ha sido sometida a concurso internacional;

Que es necesario disponer lo conveniente para que el mencionado Monumento pueda ser inaugurado en Julio de 1971;

De acuerdo a lo solicitado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia y lo informado por la Comisión Técnica designada por Resolución Suprema Nº 105-70-VI-DS de 5 de Agosto del presente año;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo 1º— Declárase de interés nacional la erección de un monumento, en la Capital de la República, a los Próceres Peruanos de la Independencia.

Artículo 2º— Desígnase la zona situada con frente a la Avenida Salaverry, y entre el Jirón Rebagliati y la Avenida San Felipe denominada Bosque de Matamula, como área afectada para la ubicación del mencionado monumento, área que en adelante se denominará Parque Monumental de los Próceres.

Artículo 3º— Autorízase a la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia en coordinación con el Ministerio de Vivienda y los Consejos Provincial de Lima y Distrital de Jesús María, para disponer la remodelación de la mencionada área, de acuerdo a las recomendaciones formuladas por la Comisión Técnica designada por Resolución Suprema Nº 105-70-VI-DS de 5 de Agosto del presente año. y

Artículo 4º— La financiación de las obras, materia del presente Decreto-Ley correra a cargo de la mencionada Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia con los fondos que se destine al efecto.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los un día del mes de Diciembre de mil novecientos setenta.

General de División EP. JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División. EP. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ, Presidente del Consejo de Ministro de Guerra.

Teniente General FAP. ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Vice-Almirante AP. MANUEL S. FERNANDEZ CASTRO, Ministro de Marina.

Mayor General FAP. PEDRO SALA OROSCO, Ministro de Trabao.

General de Brigada EP. ALFREDO ARRISUEÑO CORNEJO, Ministro de Educación, Encargado de la Cartera de Relaciones Exteriores.

General de Brigada EP. ARMANDO ARTOLA AZCARATE, Ministro del Interior.

Contralmirante AP. JORGE DELLEPIANE OCAMPO, Ministro de Industria y Comercio.

Contralmirante AP. LUIS E. VARGAS CABALLERO, Ministro de Vivienda.

Mayor General FAP. ROLANDO CARO CONSTANTINI, Ministro de Salud .

General de Brigada EP. FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada EP. ANIBAL MEZA CUADRA CARDENAS Ministro de Transportes y Comunicaciones.

General de Brigada EP. JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

General de Brigada EP. JAVIER TANTALEAN VANINI, Ministro de Pesquería. Ecargado de la Cartera de Agricultura.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.
Lima, 1º de Diciembre de 1970.

General de División EP. JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División EP. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Teniente General FAP. ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Vice-Almirante AP. MANUEL FERNANDEZ CASTRO.

Contralmirante A. P. LUIS VARGAS CABALLERO.

Oficio agradeciendo expedición de D. L. Nº 18661

Lima, 3 de diciembre de 1970

Of. Nº 1295.

Señor : Contralmirante AP. Luis E. Vargas Caballero, Ministro de Vivienda.

Asunto : Agradece expedición D. L. Nº 18661 y solicita nombramiento Delegado.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para expresarle en nombre de la

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, nuestro vivo agradecimiento por su intervención a efecto de que se expida por el Supremo Gobierno el Decreto-Ley Nº 18661, de fecha 1º del presente mes, por el que se declara de interés nacional la erección de un monumento a los Próceres peruanos de la Independencia y se afecta para tal fin la zona del Distrito de Jesús María conocida con el nombre de "Bosque de Matamula", situada con frente a la Av. Salaverry, entre el Jirón Rebagliati y la Av. San Felipe.

Al mismo tiempo, le rogamos, señor Ministro, se sirva designar un Delegado del Portafolio de su digno y acertado cargo ante la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para los fines a que se contrae el artículo 3º del referido Decreto-Ley Nº 18661.

Con esta ocasión, me es particularmente grato renovarle a Ud. señor Ministro, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Alcalde del Concejo Provincial de Lima, solicitando designación de delegado en la CNS.

Lima, 3 de diciembre de 1970

Of. Nº 1287.

Señor Ingeniero : Eduardo Dibós Chappuis, Alcalde del Concejo Provincial de Lima.

Asunto : Designación de Delegado del Concejo a la CNS.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud. para pedirle se sirva designar un Delegado del Concejo Provincial de su digno y acertado cargo ante la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, para los fines a que se contrae el artículo 3º del Decreto-Ley Nº 18661, de fecha 1º del mes en curso, cuya fotocopia envío a Ud. con el presente oficio.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Decano del Colegio de Arquitectos del Perú, sobre remodelación del Bosque de Matamula

Lima, 16 de noviembre de 1970

Of. Nº 1200.

Señor Arquitecto : Juan Benites Dubeau, Decano del Colegio de Arquiectos del Perú.

Asunto : Remodelación del Parque Monumental de Matamula.

Ratificando nuestra conversación telefónica del viernes 13 del presente, me es particularmente grato dirigirme a Ud., por acuerdo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, para pedirle que el Colegio de Arquitectos del Perú, del que es Ud. digno Decano, formule las Bases del concurso que se convocará a nivel nacional para la remodelación del Parque Monumental de los Próceres y tome a su cargo su realización.

La zona elegida es la conocida con el nombre de "Bosque de Matamula", comprendida entre la Av. Rebagliati y la Av. San Felipe, del Distrito de Jesús María.

Le agradeceré proponernos el premio que a juicio del Colegio debe otorgarse al ganador del concurso, para someterlo a consideración de la Comisión Nacional, para su aprobación.

Aprovecho esta oportunidad, para renovar a Ud. el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Ministro de Vivienda sobre ganador del Concurso Monumento a los Próceres

Lima, 16 de noviembre de 1970

Of. Nº 1199.

Señor : Contralmirante AP. Luis E. Vargas Caballero,
Ministro de Vivienda.

Asunto : Parque Monumental de los Próceres.

Ref. : Mi oficio Nº 1173-11-XI-70.
Sesión Nº 84 de la CNS.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en su sesión Nº 84, del martes 10 de los corrientes, declaró ganador del concurso del Monumento a los Próceres entre los proyectos presentados al signado con el Nº 6. Abierto el sobre resultó ser su autor el artista Joaquín Ugarte. Le adjunto la fotografía del referido proyecto.

En mi oficio Nº 1173, de 11 del presente mes, le exprese mi agradecimiento por la valiosa colaboración que nos está Ud. prestando en la solución del problema relacionado con el terreno en que se erigirá dicho Monumento, y le pedí se sirviera dar más amplitud al artículo 3º del proyecto de Decreto-Ley, que tuvo Ud. la gentileza de enviarme.

Hoy le encarezco se sirva poner todo su empeño, señor Ministro, a fin de que el referido proyecto de Decreto-Ley se expida a la brevedad posible, para poder convocar de inmediato a concurso nacional la remodelación del Parque Monumental de los Próceres.

Me permito hacerle este pedido porque necesitamos ganar tiempo para emprender la ejecución de la obra, que debe quedar concluída en julio de 1971.

Con este motivo, reitero a Ud. junto con mi anticipado agradecimiento el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio del Colegio de Arquitectos del Perú remitiendo Bases para Concurso

San Isidro, 15 de Diciembre de 1970

CAP-S- Oficio Nº 323-70

Señor : General de División (r)

Juan Mendoza Rodríguez.
Presidente de la Comisión
Nacional del Sesquicentenario de
la Independencia del Perú.
LIMA.

Señor Presidente :

Ref. : Concurso Urbanístico Arquitectónico para el Parque Monumental de los Próceres.

Me es muy grato dirigirme a Ud. para presentarle las Bases del Concurso de la referencia, que han sido elaboradas por nuestra Secretaría Técnica de Concursos en coordinación con las Comisiones respectivas.

Al poner en sus manos estas Bases, que constituyen nuestra colaboración a los altos fines que persigue la Comisión de su digna Presidencia, nos permitimos manifestarle para los efectos de poner en marcha tan importante Certamen, que los gastos correspondientes a Jurados y los egresos operativos, correrán a cargo del Promotor, en este caso la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Expresándole nuestro sincero reconocimiento por la oportunidad de brindar nuestro aporte, reiteramos a Ud. los testimonios de nuestra consideración más distinguida y alta estima personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio del Sr. Ministro de Vivienda designando delegado a la CNS.

Lima, de 15 de Diciembre de 1970

Oficio N 1319 / 70-VI-DM.

Señor : General de División
Juan Mendoza Rodríguez.
Presidente de la Comisión Nacional
del Sesquicentenario de la
Independencia del Perú
PRESENTE.

Me es grato dirigirme a Ud., en respuesta a su Oficio Nº 1295 del 3 del presente mes, referente a la designación de un delegado del Portafolio a mi cargo que integrará la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Prú, para los fines a que se contrae el Decreto Ley Nº 18661.

Sobre el particular, expongo a usted que ha sido nombrado para representar al Ministerio a mi cargo, al Ingeniero Francisco Leo Farje, Director de la Oficina del Planeamiento y Desarrollo Urbano, a quien se está instruyendo con el fin de que se apersone ante su Despacho para establecer la coordinación respectiva.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Dios guarde a Ud.
Contralmirante Luis E. Vargas Caballero
Ministro de Vivienda

Oficio del Concejo Provincial de Lima designando delegado a la CNS.

Lima, 18 de diciembre de 1970

Of. Nº .....

Señor : Presidente del
Sesquicentenario de la Independencia
Nacional.

En la fecha, la Alcaldía ha expedido el siguiente decreto Nº 1916:
"Visto el pedido formulado en el oficio Nº 1287 de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia y estando a lo acordado: designase al señor Regidor D. Luis García Miró Elguera para que en representación del Concejo integre la Comisión encargada de la remodelación de la zona designada como Parque Monumental de los Próceres y en donde se erigirá el monumento a los Próceres Peruanos de la Independencia.

Regístrese, comuníquese y dése cuenta al Concejo. Dibos Chappuis. Jorge Bonifaz S."

Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Válgome de la oportunidad para renovar a Ud. las expresiones de mi consideración.

Dios guarde a Ud.

Jorge Bonifaz S.
Secretario General

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Lima, 19 de Noviembre de 1970

COMUNICADO SOBRE EL MONUMENTO A LOS PRECURSORES Y PROCERES PERUANOS

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en su sesión Nº 84, del martes 10 de los corrientes, después de conocer el informe de la Comisión Dictaminadora y de analizar cuidadosamente cada uno de los nueve proyectos presentados por los escultores y artistas, (seis nacionales y tres mexicanos) para el monumento a los Próceres de la Independencia, se pronunció por el signado con el Nº 6.

Abierto el sobre correspondiente, resultó ganador el señor Joaquín Ugarte y Ugarte.

Conforme a las bases del concurso, aprobadas el 16 de julio, del presen,te, ampliamente difundidas en el país y en el extranjero, el monumento ofrece una expresión clara y caracterizada de las siguientes figuras representativas:

1. Túpac Amaru (1738-1781), que encarna la rebelión, por ser el primer revolucionario cuya acción tuvo ramificaciones importantes en Hispanoamérica.
2. Juan Pablo Viscardo y Guzmán (1748-1798), por ser el ideólogo precursor y el primero en expresar públicamente las ideas de independencia.
3. Toribio Rodríguez de Mendoza (1750-1825), el maestro, principal guía espiritual de la generación de la independencia.
4. General Francisco Vidal (1800-1863), considerado el primer soldado del Perú independiente.

El monumento, de forma semicircular, consta de un obelisco y 4 columnas delante de las cuales se levantan las estatuas en bronce de los próceres indicados . En los dinteles que unen las columnas se escribirán los nombres de los otros precursores y próceres peruanos que actuaron decisivamente en el proceso de la emancipación.

En la parte media del obelisco aparece la figura de un cóndor con las alas desplegadas, expresión totémica y mitológica de las antiguas culturas peruanas.

Lima, 18 de Noviembre de 1970

Gustavo Pons Muzzo

Secretario General de la
Comisión Nacional
L. E. 3037065

Oficio solicitando asesoramiento al Colegio de Arquitectos del Perú

Lima, 3 de diciembre de 1970

Of. Nº 1293.

Señor : Ingeniero Arturo Tresierra Canales, Decano del Colegio de Inegenieros.

Asunto : Solicita asesoramiento.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para manifestarle que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, ha acordado convocar a licitación pública la construcción de las siguientes obras:

1. Depósito Nº 1 del Museo de Arqueología;
2. Obra civil de la construcción del monumento a los Próceres Peruanos;
3. Ulteriormente, la obra civil de la remodelación del Parque de los Próceres.

En tal virtud, solicito su valiosa colaboración, rogándole se digne disponer que un Ingeniero Civil del Colegio de su digno cargo, asesore a la Comisión Nacional en las obras mencionadas.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las expresiones de mi mayor consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Alcalde del Concejo Provincial de Lima, solicitando designación de delegado

Lima, 3 de diciembre de 1970

Of. Nº 1287.

Señor Ingeniero : Eduardo Dibós Chappuis, Alcalde del Concejo Provincial de Lima.

Asunto : Designación de Delegado del Concejo a la CNS.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud. para pedirle se sirva designar un Delegado del Concejo Provincial de su digno y acertado cargo ante la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, para los fines a que se contrae el artículo 3º del Decreto-Ley Nº 18661, de fecha 1º del mes en curso, cuya fotocopia envío a Ud. con el presente oficio.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Alcalde del Concejo Distrital de Jesús María solicitando designación de delegado

Lima, 3 de diciembre de 1970

Of. Nº 1289.

Señor Ingeniero : Miguel Fort Magot, Alcalde del Concejo Provincial de Jesús María.

Asunto : Designación de Delegado del Concejo a la CNS.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud. para pedirle se sirva designar un Delegado del Concejo Provincial de su digno cargo, ante la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, para los fines a que se contrae el artículo 3º del Decreto-Ley Nº 18661, de fecha 1º del mes en curso, cuya fotocopia envío a Ud. con el presente oficio.

Aprovecho esta oportunidad, para expresarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Colegio de Arquitectos del Perú remitiendo Bases para Concurso

Lima, 29 de Diciembre de 1970

Of. Nº 76-CAM

Señor : Juan Benites Dubeau
Decano del Colegio de Arquitectos del Perú.

Asunto : Remite Bases del Concurso Urbanístico Arquitectónico para el Parque Monumental de los Próceres.

Me es muy grato dirigirme a Ud. para remitirle treinta (30) ejemplares de las Bases del Concurso Urbanístico Arquitectónico para el Parque Monumental de los Próceres con sus respectivos anexos:

I. Texto del Decreto-Ley Nº 18661 del 1º de Diciembre de 1970.
II. Plano 1: Elevación Principal y Perfil Lateral del monumento a la escala 1/200.

III. Plano 2: Planta del monumento a la escala 1/200.
IV. Plano Topográfico del Bosque de Matamula a la escala 1/1000.

Asimismo, comunico a Ud. que la convocatoria corespondiente saldrá publicada en los diarios de la localidad, el día de mañana.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crnl, EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

CONVOCATORIA A CONCURSO URBANISTICO-ARQUITECTONICO PARA EL PARQUE MONUMENTAL DE LOS PROCERES

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, con el auspicio y la asesoría del Colegio de Arquitectos del Perú, convoca a concurso abierto a nivel nacional para la transformación (remodelación) del Bosque de Matamula en el Parque Monumental de los Próceres.

PARTICIPANTES

Podrán participar individualmente o en equipo todos los Arquitectos colegiados residentes en el Perú.

BASES

Se solicitará en el local del CAP (Av. Arequipa Nº 3420), a partir del 30 de diciembre de 1970. El valor de la inscripción es de S/. 100.00.

MOTIVO, SENTIDO Y PROPOSITO DEL CONCURSO

El Parque Monumental de los Próceres conformará un marco adecuado para el Monumento que la Nación erigirá en homenaje a nuestros Precursores y Próceres. Para este propósito se utilizará el área asignada mediane el Decre-Ley Nº 18661 de fecha 1º de diciembre de 1970.

CONSULTOR

Arquitecto César Gálvez Tafur.

PREMIOS

Los tres primeros anteproyectos recibirán:

PRIMER PREMIO	:	S/. 35,000.00
SEGUNDO PREMIO	:	S/. 10,000.00
TERCER PREMIC	:	S/. 5,000.00

El monto del primer premio será a cuenta de los honorarios que el ganador recibirá por el proyecto completo de acuerdo al arancel mínimo del CAP, en su primera categoría.

PLAZO DE ENTREGA

Los anteproyectos se entregarán en el CAP hasta las 19.00 horas del 05 de enero de 1971.

Lima, 29 de Diciembre de 1970

Santiago Pardo Lezameta
Secretario de Relaciones Públicas
L. E. 2268140

AVISO PUBLICADO EN LOS DIARIOS

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

CONVOCATORIA A CONCURSO URBANISTICO-ARQUITECTONICO PARA EL PARQUE MONUMENTAL DE LOS PROCERES

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, con la asesoría del Colegio de Arquitectos del Perú, convoca a concurso abierto a nivel nacional para la transformación (remodelación) del Bosque de Matamula en el Parque Monumental de los Próceres.

Ampliando el aviso del 30 del presente, aparecido en los diarios, la Comisión Nacional hace las siguientes aclaraciones:

RECOMENDACIONES A LOS CONCURSANTES:

La remodelación del Parque de los Próceres incluye la solución urbanística de los extremos del área afectada (Art. 2º de la Ley) que contribuye a realzar la prestancia de la integridad del Parque de los Próceres.

Se deberá proponer accesos peatonales o vehículares, con sus respectivos estacionamientos, para facilitar la visita guíada de grupos de turistas o escolares.

Se podrá sugerir también la altura y volumetría adecuada en los edificios que dan frente al Parque.

CONSULTAS:

Las consultas escritas que formulen, se recibirán hasta el 08 de enero de 1971, fecha en que a las 19.00 horas se realizará la REUNION DE CONSULTA en el local del CAP (Av. Arequipa Nº 3420), a la que asistirán los concursantes, el Deelgado del Colegio de Arquitectos y los Miembros de la Comisión Nacional, para absolver cualquier aclaración.

PLAZO:

El plazo de entrega de los proyectos es hasta el 22 de enero de 1971, a las 19.00 horas y no hasta el 5 de enero como aparece equivocadamente en los avisos publicados en los diarios del 30 del presente mes.

Lima, 30 de diciembre de 1971

Santiago Pardo Lezameta
Secretario de Relaciones Públicas
Libreta Electoral 2268140

MONUMENTO EN PARACAS

Oficio al Sr. Alcalde del Concejo Provincial de Pisco

Lima, 3 de diciembre de 1970

Of. Nº 1294.

Señor : Manuel Arias Astengo,
Alcalde del Concejo Provincial de Pisco.

Me es muy grato dirigirme a Ud. acusando recibo de su oficio Nº 1164/70 en el que me comunica que debido a sus gestiones en su calidad de Alcalde se ha conseguido que las fabricas de harina de pescado aporten su colaboración mediante la entrega de una partida de S/. 3,000.00, destinada al pago del servicio de guardianía permanente del monumento erigido por la Nación al General San Martín, a partir del 1º del presente mes.

También ha llegado a nuestro conocimiento que los deterioros en los enchufes y la desaparición de algunas lajas del monumento debido a la falta de vigilancia han sido inmediatamente reparadas por el Concejo a su digno cargo.

Reciba usted señor Alcalde nuestra más sincera congratulación por la preocupación y celo que demuestra al haber obtenido la partida para la guardianía del monumento, como la inmediata reparación de los adños causados, ambas actitudes han merecido comentarios elogiosos por su espíritu cívico.

En lo referente a la Bandera Peruana que deberá izarse todos los domingos me será grato enviarle próximamente una especial y digna del lugar histórico al que va designadas.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi más distinguida consideración.

Gral. de Div Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

ACUÑACION DE MONEDAS

Oficio al Presidente del Banco Central de Reserva sobre acuñación de monedas

Lima, 3 de diciembre de 1970

Of. Nº 1297.

Señor Doctor : Emilio Barreto, Presidente del Banco Central de Reserva del Perú.

Asunto : Acuñación de monedas.

Me es honroso dirigirle la presente comunicación, para manifestarle que de conformidad con las conversaciones que he sostenido con el Delegado del Banco de su digna Presidencia, señor Augusto Barnós Díaz, Director de la Casa de la Moneda, hemos llegado a un acuerdo que me es grato confirmar con el presente oficio.

El Banco Central de Reserva prestará su valiosa colaboración a la Comisión Nacional del Sesquicentenario, disponiendo la acuñación de tres tipos de monedas: dos de nikel de 5 y 10 soles y una de plata de 150 soles, de las características técnicas que corresponda al caso, llevando en el anverso los signos de:

S/. 5.00 Túpac Amaru

S/. 10.00 Viscardo y Guzmán

S/. 150.00 Monumento a los Próceres.

Cada una llevaría la siguiente inscripción: "Sesquicentenario de la Independencia".

La Comisión Nacional estima que la acuñación de monedas del Sesquicentenario, constituye un homenaje que perennizará en todo el mundo el importante hecho histórico que conmemoramos, y alienta, por lo mismo, la convicción de que el Banco Central de Reserva, que tan acertadamente Ud. dirige dispondrá de inmediato su ejecución.

Con este motivo, renuevo a Ud. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Gral. de Div Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

MONUMENTO A TUPAC AMARU EN EL CUZCO

Oficio al Decano del Colegio de Arquitectos del Perú

Lima, 16 de diciembre de de 1970

Of. Nº 68-CAM-70

Señor : Juan Benites Dubeau
Decano del Colegio de Arquitectos del Perú.

Asunto : Concurso para el monumento a Túpac Amaru.

Me es grato dirigirme a Ud. para manifestarle que:

1. Los miembros de la Comisión Dictaminadora del Cuzco llegan a ésta el 17 del presente vía Fauccet y estarán alojados en el Hotel Columbus los días 17, 18 y 19 del presente.

2. Por acuerdo de la CNS, el examen de los trabajos presentados y el dictamen correspondiente debe realizarse el 18 del presente.

3. Le remito las 3 maquetas del Monumento a Túpac Amaru presentadas en la ciudad del Cuzco.

En consecuencia mucho agradeceré a Ud. se digne disponer lo conveniente a fin de que los miembros de la Comisión Dictaminadora puedan realizar su labor el 18 del presente mes.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales

A C T A

Concurso Monumento a Túpac Amaru en la Plaza de Armas del Cuzco

Siendo las 10.30 a.m. del día 18 de diciembre de 1970, se reunieron en el local del Colegio de Arquitectos del Perú (Av. Arequipa Nº 3420), los miembros de la Comisión Dictaminadora del concurso para el monumento a Túpac Amaru:

—Por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, el Dr. Guillermo Lohmann Villena y el Crl EP. Luis Vignes Rodríguez;

—Por la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes del Perú, el Escultor, Sr. Miguel Baca Rossi;

—Por el CAP, el Arq. Antenor Orrego Spelucín;

—Por el CAP filial Cuzco el Arq. Otto Galimberti Olazo;

—Por el Concejo Provincial del Cuzco, el Sr. Alcalde Humberto Muñiz Polo;

—Por la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco. el Arq. Oscar Ladrón de Guevara;

—Por el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos del Perú, no se presentó.

El Consultor Arq. Víctor Pimentel Gurmendi constató la presencia de los miembros titulares del Concurso antes citado y, después de dar lectura a las bases del concurso, se procedió a nombrar al Presidente y Secretario de la Comisión Dictaminadora, siendo elegidos el Dr. Guillermo Lohmann Villena y el Arq. Antenor Orrego, respectivamente.

Abierta la sesión el Arq. Víctor Pimentel P. procedió a informar sobre la recepción de los trabajos entregando el acta respectiva y manifestando que de un total de catorce (14), correspondían once (11) a los presentados en LIMA y tres (3) en el CUZCO.

Previo debate, se acordó seguir el procedimiento siguiente para la calificación de los trabajos:

1. Constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases.

2. Calificación de los trabajos, teniendo en cuenta:

a. Escala y proporción, en relación con el medio ambiente
b. Ubicación dentro de la plaza
c. Tratamiento y detalles arquitectónicos.

Siguiendo el procedimiento establecido se hizo un análisis exhaustivo de cada uno de los trabajos.

De este estudio, se llegó a la conclusión de que en un primer momento debían eliminarse aquellos proyectos que, por afectar el carácter y ambientación de la plaza, alterarían la fisonomía tradicional de la misma. Los trabajos eliminados fueron: 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 101, 102, 103.

Los trabajos 001, 005 y 007, que no fueron eliminados, se sometieron a un segundo análisis, resultando que, a juicio de la Comisión, ninguno de ellos respondía en forma total al motivo, sentido y propósito del concurso, y que, de acuerdo a sus aciertos parciales, podía ubicárseles en el siguiente orden:

1º El Proyecto 001
2º El Proyecto 007
3º El Proyecto 005

En conclusión, de los análisis realizados se deduce que ningún trabajo ha llegado a cristalizar las espectativas del concurso, porque éllos, en unos casos, alteran fundamentalmente la unidad plástica de la plaza, con agregados desproporcionados, excavaciones o mutilciones y, en otros, su calidad artística no está acorde con el ambiente de la misma.

Por lo tanto, la Comisión Dictaminadora acordó recomendar se declare desierto el concurso.

Se adjunta el Acta de recepción de trabajos, hecha en el CAP.

En fe de lo cual firman la presente Acta en Lima, siendo las 8.30 p.m.

Dr. Guillermo Lohmann Villena
Por la CNS
PRESIDENTE

Crl. EP. Luis Vignes Rodríguez
por la CNS

Sr. Miguel Baca Rossi
por la ENSBAP

Arq. Antenor Orrego Spelucín
por el CAP. de Lima

Arq. Otto Galimberti Olazo
por el CAP. filial del Cuzco

Sr. Humberto Muñiz Polo
por el Concejo Provincial del Cuzco

Arq. Oscar Ladrón de Guevara
Por la Universidad del Cuzco

Oficio comunicando fallo de la CNS sobre el monumento a Túpac Amaru

Lima, 28 de diciembre de 1970

Of. Nº 73

Señor Arquitecto : Juan Benites Dubeau
Decano del Colegio de Arquitectos del Perú

Asunto : Comunica fallo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú sobre el monumento a Túpac Amaru y devuelve proyectos presentados.

Ref. : Bases para el concurso del Monumento a Túpac Amaru en el Cuzco.

Me es muy grato dirigirme a Ud. para:

1. Manifestarle que la Comisión Dictaminadora del Concurso para el monumento a Túpac Amaru, según el Acta cuya copia adjunto, recomendó a la CNS se le declare desierto.

2. Informarle que la Comisión Nacional del Sesquicentenario, en su sesión Nº 92, del 22 del presente mes, acordó por unanimidad, coincidiendo con el dictamen del párrafo 1, declarar desierto el referido concurso y llamar a uno nuevo, a fin de dar cumplimiento al Decreto Ley Nº 18280, pero modificando las bases (fechas) y siempre con el asesoramiento del Colegio que Ud. preside.

3. Remitirle los catorce (14) proyectos presentados con el objeto de que sean devueltos a los concursantes, junto con los correspondientes "sobres cerrados" que están en ese Colegio.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales

AVISO PUBLICADO EN LOS DIARIOS

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU.

Resultado del concurso para la ejecución del Monumento a Túpac Amaru en el Cuzco

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en su sesión Nº 93, de 22 del presente mes, coincidiendo con el informe de la Comisión Dictaminadora, acordó por unanimidad, declarar desierto el concurso para el monumento a Túpac Amaru en el Cuzco.

En tal virtud, los concursantes pueden retirar sus trabajos, así como los sobres cerrados correspondientes, del local del Colegio de Arquitectos del Perú: Av. Arequipa Nº 3420, San Isidro, los días útiles, a partir del 29 del mes en curso hasta el 15 de enero de 1971, de 10 a.m. a 1 p.m. y de 4 p.m. a 8 p.m.

Lima, 28 de Diciembre de 1970

Santiago Pardo Lezameta
Secretario de Relaciones Públicas
L. E. Nº 2268140

CONFERENCIAS

A. EN EL CENTRO DE ESTUDIOS HITORICO-MILITARES:

Cuadro de Conferencias dictadas en 1970 en el Centro de Estudios Histórico - Militares y en el Instituto Libertador "Ramón Castilla", en homenaje al Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Abril	:	La Independencia Nacional en sus etapas precursora y de realización". Gral EP. Felipe de la Barra.
Mayo	:	"Los ideólogos Vizcardo y Guzmán y Riva Agüero". César García Rosell.
Junio	:	"La insurrección de Túpac Amaru II y su desarrollo político y militar". Tnte. Crl. EP. Abel Carrera Naranjo.
Julio	:	"Olavide, Sánchez Carrión y Monteagudo Precursores de la Independencia". Dr. Tomás Catanzaro. "Frente a los actos iniciales de la Independencia Nacional en 1821: la Declaración, la Proclamación y la Jura de la Independencia". Dr. Fernando Gamio Palacio.
Setiembre	:	"José Gabriel Aguilar, Manuel Ubalde y Juan José Crespo y Castillo, martires por la lucha por la Independencia". Dr. Gustavo Pons Muzzo.
Noviembre	:	"La mujer peruana en las etapas de Pre-Emancipación o Independencia" (1780-1822). Dra. Isabel de la Peña Calderón.
Diciembre	:	"Cruceros de Broown-Bouchard y Cochrane antes de la Expedición Libertadora de San Martín". Cap. de Navío AP. Julio J Elías.

B. EN EL INSTITUTO LIBERTADOR "RAMON CASTILLA".

Agosto	:	"Unanue y Rodríguez de Mendoza Precursores de la Independencia". Dr. Dante F. Herrera Alarcón.
Octubre	:	"Primer y Segundo Grito de la Independencia de Tacna y Revolución de Pumacahua". Gral BGC José Cáceres Valdivia.

Lima, 29 de diciembre de 1970

Programa de Conferencias para el primer semestre de 1971 en Lima, organizado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

1. **ENERO**

   a. "Proclamación y significado de la Independencia en el Norte del Perú": Dr. César Pacheco Vélez.
   b. "El General Francisco Vidal": Dr. Félix Denegri Luna.

2. **FEBRERO**

   a. "La rebelión de Juan José Crespo y Castillo en Huánuco"; Dr. Guillermo Durand Flores.
   b. "Las primeras relaciones diplomáticas del Perú independiente": Dr. Guilermo Lohmann Villena.

3. **MARZO**

   a. "La mujer peruana en la Emancipación": Dra. Isabel de la Peña Calderón.
   b. "El Colegio de Medicina de San Fernando y la participación de los médicos": Dr. Jorge Arias Schereiber Pezet.

4. **ABRIL**

   a. "El Convictorio de San Carlos y el Precursor Toribio Rodríguez de Mendoza": Hno. Oscar Noé Zevallos.
   b. "La iglesia y la Emancipación": R. P. Armando Nieto Vélez

5. **MAYO**

   a. "Los pueblos heróicos: Cangallo, Chupaca, Huayucachi, Reyes, etc.": Dr. Raúl Rivera Serna.
   b. "La rebelión de Túpac Amaru": Dr. Daniel Válcarcel.

6. **JUNIO**

   a. "Las rebeliones en Tacna (Zela, Paillardelle y Calderón de la Barca): Dr. Gustavo Pons Muzzo.
   b. "Juan Pablo Viscardo y Guzmán": Dr. Sócrates Villar Córdova.

Lima, 30 de Diciembre de 1970

(Fdo.) Gral. EP. Luis Vignes Rodríguez

Comentario periodístico sobre conferencia

"LA PRENSA" - 3 NOV. 70

CHARLA DEL GENERAL MENDOZA

El General (r) Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la Comisión del Sesquicentenario de nuestra Independencia, ofrecerá mañana una conferencia sobre dicha efemérides. Será a las 7 p.m., en la residencia de Alicia Coz de Testino, Presidenta de la Mesa Redonda Panamericana de San Isidro, en Roaut y Paz Soldán 364, San Isidro.

"EL PERUANO" - 3 NOV. 70

Sustentará una Conferencia sobre el Sesquicentenario de la Independencia del Perú

El General de División EP. (r), Juan Mendoza Rodríguez, sustentará mañana una conferencia, sobre "El Sesquicentenario de la Independencia del Perú".

El presidente de la Comisión Nacional del Ciento Cincuenta Aniversario de la Independencia del Perú, disertará a las 7 de la noche, en M. Roaud y Paz Soldán Nº 364, sexta cuadra de Libertadores en San Isidro.

ACTIVIDADES DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES I PROVINCIALES

Oficio del Comité Departamental de Chachapoyas al Presidente del CNS

Chachapoyas, 4 de Noviembre de 1970

Of. Nº 1,005-V.

Señor : Presidente de la "Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú" General de Div. EP. Don Juan Mendoza Rodríguez.

LIMA.

Tengo el honor de dirigirme a la Presidencia de su digno cargo, dándole a conocer que de acuerdo a sus atentas Circulares Nos. 2 del 24 de Junio/70

y Nº 9 del 28 de Agosto último, el día 7 de Setiembre próximo pasado, quedó instalado el **"COMITE DEPPARTAMENTAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU"**; y como que, a partir de dicha fecha, se ha comenzado a cumplir con el desarrollo del **"CALENDARIO CONMEMORATIVO"**, que ha tenido a bien remitirnos; habiéndose distribuído el "TEMARIO" consiguiente entre los conferensistas y los Planteles de Educación que han de colaborar, en los días y fechas indicadas, hasta Diciembre próximo; como se comprueba con el original del Acta de la Sesión Extraordinaria, suscrita el 29 de Octubre/70, que tengo el agrado de adjuntar.

Sobre el particular, tengo que formular la siguiente aclaración: Que la instalación del referido **"COMITE"** no se hizo con más anterioridad, porque el Poder Judicial, los Institutos Armados y la Comisión Nacional, retardaron un tanto con el nombramiento de sus Delegados; hasta que el día 7 de Setiembre de 1970, contando con el respectivo **"QUORUM"** reglamentario, nos dió la brillante oportunidad.

El **"COMITE"** de mi Presidencia no solamente se preocupa por el desarrollo del **"CALENDARIO CONMEMORATIVO"** en Chachapoyas, sino también en todo el Departamento; para lo cual, ha cursado el Oficio Nº 864-V del 11 de Setiembre último a los señores Suprefectos de las Provincias del Departamento, para que de acuerdo con los Supervisores Provinciales de Educación, promuevan tales actividades; conforme se acredita con las Actas de Instalación de los **"COMITES PROVINCIALES"** de Luya y Bongará, que son remitidas; debiendo próximamente remitirle el de la provincia de Rodríguez de Mendoza".

Completando la presente información, tengo el sumo agrado de adjuntar el Acta de la Sesión de Instalación del **"COMITE DEPPARTAMENTAL DEL SESQUICENTENARIO"**; como también, el Acta de las Sesiones Extraordinarias llevadas a cabo el día 7 y 14 de Setiembre/70 y el 29 de Octubre último; los que son sometidas a su mejor e ilustrado criterio; en espera de sus nuevas instrucciones.

Aprovecho de esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración distinguida.

Mariano Ruiz Milliari
Prefecto de Amazonas
Presidente del "Comité Departamental del Sesquicentenario".

Oficio dando cuenta de la instalación del Comité Departamental de Moquegua

Moquegua, 11 de Noviembre de 1970

Of. Nº 1

Señor : General de División Juan Mendoza Rodríguez
Presidente de la Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia del Perú
LIMA

Me es particularmente grato dirigirme a su Presidencia, con el objeto de poner en su elevado conocimiento, que en cumplimiento del Art. 1º del Decreto-Supremo Nº 023-70, de 16 de Junio del año en curso, se ha procedido en la fecha, a la instalación del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú y cuya composición es la siguiente:

1.—Sr. Raúl Hurtado Azcárate, Prefecto del Departamento.

2.—Sr. Víctor Campodónico Puga, Alcalde del Concejo Provincial.

3.—Dr. Juan Gmo. Bedoya Vera, Juez Instructor; Delegado del Poder Judicial.

4.—Sr. Carlos Millones Destéfano, Tte. Crl. 1er. Jefe B.I. 41; Delegado de la Fuerza Armada.

5.—Sr. Anselmo Chávez Mercado, Rvdo. Padre, Representante de la Jerarquía Eclesiástica.

6.—Prof. Horacio Zora Carvajal; Director G. U. E. de Varones "Simón Bolívar".

7.—Dr. Alfonso Vásquez Urday. Jefe Registro Públicos; Delegado de la Comisión Nacional.

Con tal virtud aprovecho la oportunidad, para reiterarle a Ud. Sr. Gral. de Div., mis consideraciones más distinguidas.

Raúl Hurtado Azcarate
Prefecto del Departamento

Oficio dando cuenta de sesión del Comité Departamental de Moquegua

Moquegua, 12 de Noviembre de 1970

Of. Nº 2

Señor : Gral de División Juan Mendoza Rodríguez
Presidente de la Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
LIMA.

Para los fines consiguientes, cumplo con informar a su Ilustre Presidencia, que el Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que me honro en presidir, en su sesión del día de ayer, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.—Por unanimidad ha designado cono Vice-presidente del Comité Departamental al Delegado de la Fuerza Armada, Sr. Tte. Crl. 1er. Jefe B. I. 41 Carlos Milliones Destéfano y Secretario al Delegado de la Comisión Nacional, Dr. Alfonso Vásquez Urday Jefe de los Registros Públicos.

2.—En aplicación del Inc. b) del Decreto Supremo 023-70PM, ha creado Comités Provinciales en las capitales de las provincias de General Luis M. Sánchez Cerro e Ilo y ha encomendado la Presidencia a los respectivos Sub-Prefectos.

3.—Solicitar a la Comisión Nacional, autorización oficial para el inicio del libro de sesiones, material de escritorio membretado e información bibliográfica referente a mayor documentación de los temas alusivos programados en el calendario de conferencias; en razón de que en ésta se carece de mayores fuentes de consulta.

Quedo en espera de vuestras indicaciones y le renuevo los sentimientos de mi especial consideración.

Dios guarde a Ud.

Raúl Hurtado Azcarate
Prefecto del Departamento

Oficio al Comité Departamental de Tumbes avisando donación de un Busto del Gral. D. José de San Martín

Lima, 20 de noviembre de 1970

Of. Nº 58-CAM-70

Señor : Juan A. Balarezo Moretti
Prefecto del Departamento de Tumbes y
Presidente del Comité Departamental del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Asunto : Remite busto del General D. José de San Martín.

Ref. : a) Su Of. Nº 004-70CMSTP-CT
b) Of Nº 1039 del 29 de setiembre de 1970 de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Me es grato dirigirme a Ud. para comunicarle que la CNS, accediendo al pedido del Comité que Ud. preside, ha acordado donar a la ciudad de Tumbes un busto en bronce del Gral. D. José de San Martín, que debe ser develado en la ceremonia a realizarse en dicha ciudad el 7 de enero de 1971, de acuerdo con el Calendario Conmemorativo de la CNS que se está formulando para el próximo año.

En consecuencia, le remito el mencionado busto por intermedio de la Agencia de "Transportes Tumbes", rogándole hacer las coordinaciones necesarias con el Comandante Gral de la 1ra. DL, que gentilmente ha ofrecido construir el pedestal y remodelar la plaza donde estará ubicado el monumento, a fin de que se inicien los trabajos cuanto antes.

La placa conmemorativa de la CNS para ser colocada en la Municipalidad de esa ciudad, será remitido posteriormente.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterar a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Crnl. EP. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos Nacionales

Oficio del Comité Provincial del Callao dando cuenta de la designación del Comité de Trabajo

Callao, 27 de Noviembre de 1970

Oficio Nº 039-70-E.

Señor : General de División EP.
Dn. Juan Mendoza Rodríguez
Presidente de la Comisión
Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.
LIMA

Me es muy grato dirigirme a usted, para hacer de su estimable conocimiento que, prosiguiendo con las reuniones del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que preside el suscrito, en la fecha, se ha conformado un Comité de Trabajo, habiéndose designado lo presida, el Dr. Teodoro Casana Robles, quien en compañía de otros Miembros, está elaborando el programa de festejos correspondiente a esta Provincia Constitucional, el mismo que en su debida oportunidad me será muy grato elevarlo al Comité Nacional de su digna presidencia, para su conocimiento y disposiciones que señale sobre el particular.

Válgome de las oportuindad para reiterarle a usted, señor General E.P., Presidente, las manifestaciones de mi más alta y distinguida consideración.

Dios guarde a usted.

Héctor Cacho Bernales
Prefecto del Callao

Oficio designando personero de la CNS en el Comité Departamental del Cuzco

Lima, 2 de diciembre de 1970

Of. Nº 1280.

Señor : Doctor

José Armando Tamayo Herrera
CUZCO

Me es grato dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional que me honro en presidir para comunicarle que en la última sesión se ha acorda-

do designarlo su Personero ante el Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia Nacional en Cuzco, en consideración a sus virtudes cívicas y su versación histórica.

La celebración del Sesquicentenario de la Independencia Nacional es un compromiso de honor para todos los peruanos, conocedores de su patriotismo, estamos seguros que nos brindrá su valiosa colaboración y mucho le agradeceremos se digne incorporar al Comité Departamental de ésa, previa entrevista con el señor Prefecto, Presidente del Comité Departamental.

Me valgo de esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Gral. de Div Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio del Comité Departamental de San Martín remitiendo Acta de Instalación

Moyobamba, 4 de Diciembre de 1970

Of. Nº 1,228-PSM

Señor : Crnl E. P. Luis Vignes Rodríguez
Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales.
LIMA.

En atención a su oficio Nº 05 de 1º de Octubre del presente año, tengo el agrado de dirigirme a Ud., remitiéndole adjunto al presente, el Acta de Instalación del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, adjuntándole también la relación de las personas que lo conforman, a quiénes se ha distribuído los calendarios que me remitiera, conforme a su indicación, dejando así cumplimentado a lo solicitado en el oficio de la referencia.

Dios guarde a Ud.

Pedro Talledo Luperdi
Prefecto de San Martín

Acta de Sesión de Instalación del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

En Moyobamba, siendo las once del día martes veinticinco de Agosto del Mil novecientos setenta, reunidos en el local Prefectural, los señores: Antonio Símons Vela, Alcalde del Concejo Provincial de Moyobamba; Monseñor Venancio C. Orbe Uriarte, Obispo Prelado de San Martín; representante de la Jerarquía Eclesiástica; Dr. Augusto Asencios Alzamora, Presidente de la Corte Superior, Delegado del Poder Judicial; Juan C. Vela Rojas, Inspector de Educación de la Provincia, Delegado de Educación, el SO 3º Octavio Panduro Ruiz, Delegado de la Fuerza Armada; y bajo la Presidencia del señor Prefecto del Departamento, don Pedro Talledo Luperdi, se abrió la sesión, declarando instalada la Junta.

Acto seguido, el señor Presidente, hizo conocer el Decreto Supremo referente a la materia, como también el calendario conmemorativo correspondiente al presente año, y que debía llevarse a efecto los días 4 y 8 de Setiembre próximo; lo cual después de varias opiniones, quedó organizado en la siguiente forma:

Día 4 de Setiembre, a horas 8.00 p.m. concentración de la ciudadanía y Colegios de la localidad en la Plaza de Armas.

8 y 15 p.m. Actuación radial por los parlantes del Concejo Provincial, con disertación alusiva a la "EXPEDICION LIBERTADORA", a cargo de un profesor de la Escuela Normal de Varones y alumnos de los diferentes centros educativos.

Día 8 de Setiembre. A horas 10 de la mañana;

a) Concentración en la Plaza de Armas de las autoridades, Fuerzas Armadas, Centros Educativos y público en general.

b) Misa de campaña y discurso de orden por el Delegado de las Fuerzas Armadas, SO 3º Octavio Panduro Ruiz.

c) Desfile de los Institutos Armados y Colegios de la localidad.

A continuación, se acordó que, la Presidencia se encargará de enviar los oficios pertinentes para el desarrollo de lo acordado.

Con lo que terminó el acto firmaron.

Relación de los Miembros que conforman el Comité Departamental de San Martín del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Señor : Pedro Talledo Luperdi.
Prefecto, Presidente del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Señor : Dr. Augusto Asencios Alzamora.
Presidente de la Corte Superior de San Martín.

Señor : Antonio Símons Vela.
Alcalde del Concejo Provincial de Moyobamba.

Señor : Inlustrísimo Monseñor Venancio C. Orbe Uriarte.
Obispo Prelado de San Martín.

Señor : Juan C. Vela Rojas.
Supervisor de Educación de la Provincia de Moyobamba.

Señor : SO 3º Octavio Panduro Ruiz.
Instructor Militar de la Provincia, de Moyobamba.

Señor : Antonio Gómez Vela.
Delegado de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Oficio designando personero de la CNS en el Comité Provincial del Callao

Lima, 16 de diciembre de 1970

Of. Nº 1300

Señor : Doctor Carlos Gonzáles Marín.

Asunto : Nombramiento.

Me es grato dirigirme a Ud. para comunicarle que la Comisión Nacional que me honro en presidir, ha acordado en su sesión del día de ayer, designarlo como su Delegado ante el Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú en el Callao, en consideración a sus virtudes cívicas y su versación histórica.

La celebración del Sesquicentenario de la Independencia Nacional es un compromiso de honor para todos los peruanos. Conocedores de su patriotismo, estamos seguros que nos brindará su valiosa clabración, para cuyo efecto le agradeceremos incorporarse al referido Comité que lo preside el señor Prefecto don Héctor Bernales.

Me valgo de esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Gral. de Div Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Gral. Div. Primer Ministro y Ministro de Guerra dando cuenta de viaje de Comisión a Tumbes

Lima, 31 de diciembre de 1970

Of. Nº 1354.

Señor : General de División EP. don Ernesto Montagne Sánchez, Primer Ministro y Ministro de Guerra.

Asunto : Viaje a Tumbes de una Comisión designada por la CNS.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para hacer de su conocimiento que el Coronel EP. Luis Vignes Rodríguez Presidente del Comité de Monumentos Nacionales y Actuaciones Públicas, ha sido designado por la Comisión Nacional para que viaje a Tumbes presidiendo la Comisión que nos representará en los actos conmemorativos del Sesquicentenario que se realizarán en dicha localidad el 7 de enero entrante.

Emprenderá viaje el 5 y retornará el 8 de enero.

Con este motivo me es particularmente grato expresar a Ud., el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Sesión de Instalación del Comité Departamental de Huánuco, realizado el día 23 de Julio de 1970

En la ciudad de Huánuco, a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos setenta, siendo a horas 5 p.m., reunidos en le local de la Prefectura del Departamento de Huánuco, ubicada en el Jirón Constitución Nº 653, los señores miembros que se nominan en el Artículo 1º del Decreto Supremo Nº 023-70-PM, y bajo la Presidencia del señor Prefecto del Departamento Dr. José V. Faura Bedoya, quien conforme a sus atribuciones, procedió a la instalación del citado "Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú", actuando como Secretario el titular-Secretario de esta Prefectura Dn. Pelayo Malqui Martel, que dió lectura del tenor literal del Decreto Supremo mencionado; disponiendo a la vez la Presidencia de que se les trascriba a cada uno de los señores miembros que lo integran este Comité el contenido del Decreto Supremo referido. Seguidamente el Sr. Presidente, expresó su agradecimiento a los señores Miembros presentes, por haber tenido la gentileza de haber asistido a esta importante Sesión de Instalación de conformidad con el Decreto Supremo citado. Los señores miembros concurrieron en el siguiente orden:— a)— Sr. Prefecto del Departamento, que lo Preside;— b)— Dr. Lucio Fernández Rubín, Alcalde del Concejo Provincial de Huánuco;— c)— Dr. Amadeo Vidal Tello Vocal Decano, Encargado de la Presidencia, Delegado del Poder Judicial;— d)— Ing. Pedro Cuculiza Velez de Villa, Rector de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" de Huánuco;— e)— Tnte. Crnl. EP. Hipólito Díaz Gómez, Delegado de la F.A., Jefe de la C.T. Nº 30 de Huánuco;— f)— Excmo. Monseñor Ignacio Arbulú Pineda, Obispo de Huánuco y Representante de la Jerarquía Eclesiástica de Huánuco; g)— Dr. Rómulo Paredes Mejía, Jefe Departamental de Educación(Tercera Región); no habiendo asistido el señor Alfonso Silva Negrón, Delegado del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, por encontrarse ausente en la Capital de la República; habiendo sido incorporado en su reemplazo al Dr. Juan Ponce Vidal Vidal, por disposición de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Con lo que terminó el acto de la Sesión de Instalación, firmando los concurrentes, después del señor Presidente del "Comité Departamental de Sesquicentenario de la Independencia del Prú".

Es copia exacta de su original al que me remito en caso necesario.— Se expide el presente por disposición de la Presidencia ... ... Huánuco, a once de Noviembre de mil novecientos setenta ... ...

Pelayo D. Mallqui Martel
Secretario de la Prefectura

José V. Faura
Prefecto de Huánuco

INFORME Nº 1

Del : Presidente del Comité Departamental de Huánuco, del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Al : Señor General EP. Don Luis Vignes Rodríguez, Director de Actuaciones y Monumentos de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia.

L I M A.

Asunto : Sobre Ceremonias realizadas por el Comité Departamental.

En atención a su atento Oficio Nº 08—CAM—71 de fecha 26/2/71, me es grato dirigirme a Ud. para informarle de las ceremonias realizadas por el Comité que presido, conmemorando el Sesquicentenario de la Independencia en esta ciudad, las que se realizaron en la forma siguiente:

I.—DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1970.

Develación de la placa de bronce donada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para conmemorar el grito de Libertad que se pronunció en esta ciudad, en igual fecha, el año 1820, placa que fue colocada en el frontís del local del Concejo Provincial.

Con motivo de conmemorarse esta fecha, el Comité Departamental, con la colaboración del Municipio y del Instituto "Libertador Ramón Castilla, Filial de Huánuco, confeccionó un Programa especial, cuyos actos principales, fueron: 1) Colocación de ofrendas florales en el monumento a la Libertad en la Plazuela Juan José Crespo y Castilla, así como ante el Busto del General Don José de San Martín en la plaza de Armas. 2) Misa de Campaña en la Plaza de Armas, Oficiada por el Sr. Obispo de la Diócesis, Monseñor Ignacio Arbulú y Pineda, quién pronunció en tal ocasión un Patriótico Panegírico alusivo al acto y a la fecha. 3) Parada y desfile escolar. 4) Sesión Solemne en el Salón de Actos del Concejo Provincial; hicieron uso de la palabra, en este acto, el Sr .Alcalde, Dr. Lucio Fernández Rubín en nombre del Pueblo de Huánuco; el Dr. Juan Ponce Vidal, Delegado de la Comisión Nacional ante este Comité. El discurso de orden estuvo a cargo del Dr. Guillermo Flores Durand, representante de la Comisión Nacional del Sesquicentenario y el suscrito, a nombre del Comité Departamental. 4) En la noche se realizó una función de gala en el Cine Central de esta ciudad, con programa especial y, al término de ésta, se sirvió un banquete de gala en el Hotel para Turistas. A todas las actuaciones mencionadas concurrieron Autoridades y personas notables del lugar y, especialmente invitadas, procedentes de la Capital, se contó con la presencia del Dr. Guillermo Durand Flores, representante de la Comisión Nacional del Sesquicentenario; del Coronel GC (CD) Jorge Vaccaro Sánchez, Presidente de la Asociación de Clubs Departamentales y del Dr. Andrés Quintana Gurt, Presidente del Club Departamental Huánuco, quién, a nombre de su Institución, donó una placa de bronce a la ciudad.

II.—**DIA 26 DE FEBRERO DE 1971.**

Conforme a lo dispuesto en su Oficio Nº 07—CAM—71, se colocó y develó en esta fecha, las dos placas de bronce donadas por la Comisión Nacional; una, en el monumento a la Libertad, levantada en la Plazuela "Juan José Crespo y Castillo". En este Acto hicieron uso de la palabra, el Dr. Juan Ponce Vidal, Delegado de la Comisión Nacional del Sesquicentenario; el Sr. Herminio Cisneros Zavaleta, Alcalde del Concejo Provincial de Ambo y el Sr. Ingeniero Pedro José Cuculiza Vélez de Villa, Rector de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán". Igualmente, se colocaron ofrendas florales, por la Universidad, por el Concejo de Ambo y por el Instituto "Libertador Ramón Castilla".

La otra placa, destinada a perpetuar la memoria de don Juan José Crespo y Castillo, de don José Rodríguez y de don Norberto Haro, fue colocada en la pared de la Catedral, frente a la Plaza de Armas, en el lugar que, según la Historia fueron ejecutados dichos Próceres de nuestra Emancipación. En esta oportunidad, usaron de la palabra el Sr. Alcalde, Dr. Lucio Fernández Rubín, quién en nombre de la ciudad, agradeció a la Comisión Nacional del Sesquicentenario, por la donación a la ciudad, de estas dos placas. Finalmente, hizo uso de la palabra, el suscrito, en nombre del Comité Departamental. Se colocaron ofrendas florales al pie de la placa. Ambas actuaciones se realizaron con asistencia Oficial.

III.—**DIA 5 DE MARZO DE 1971.**

En esta fecha, de conformidad con las directivas de su Oficio Nº 08—CAM—71, se realizó en la ciudad de Ambo, la ceremonia de colocación y develación de la placa de bronce donada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional al pueblo de Ambo, para perennizar la memoria de los próceres de dicho pueblo. Esta ceremonia, igual que las anteriores de la misma naturaleza se realizó con asistencia Oficial y gran concurrencia de público, en la que hicieron uso de la palabra, el Delegado de la Comisión Nacional, Dr. Juan Ponce Vidal; el Alcalde del Concejo Provincial, Sr. Herminio Cisneros Zavala; el Delegado del Comité Provincial del Sesquicentenario y Subprefecto de la Provincia, Sr. Ramón Núñez La Foré y, el suscrito, en nombre del Comité Departamental. La placa fue colocada en el Obelisco denominado Ayanccocha, erigido al pie del farallón "Arco Punco", en memoria de los Patriotas que sostuvieron en ese lugar, un victorioso combate contra los españoles.

Se adjuntan programas y fotografías relacionadas con las ceremonias que se mencionan en el presente informe.

IV.—CONFORMACION DEL COMITE DEPARTAMENTAL DE HUANUCO, DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU. Este Comité está constituido por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Sr. Prefecto del Departamento ,Dr. José V. Faura Bedoya.

VICE-PRESIDENTE:	Sr. Presidente de la Corte Superior de Justicia, Dr. Amadeo Vidal Tello.
SECRETARIO:	Sr. Mayor GC (CD) Lindolfo Dos Santos Coral.
TESORERO:	Sr. Capitán EP (R) Enrique Tueros Valderrama.
MIEMBROS INTEGRANTES:	Sr. Alcalde del Concejo Provincial, Dr. Lucio Fernández Rubín; Sr. Rector de la Universidad Nacional, Ingeniero Pedro José Cuculiza Vélez de Villa; Sr. Jefe Departamental de la Benemérita Guardia Civil, Tnte. Coronel, Gálvez Arbulú; Sr. Obispo de la Diócesis de Huánuco-Pasco, Monseñor Ignacio Arbulú Pineda; Sr. Jefe Departamental de Educación, Profesor Miguel Ruiz Manrique; Sr. Delegado de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, Dr. Juan Ponce Vidal.

También colaboran en forma activa y digna de encomio, con este Comité, los miembros del Instituto "Libertador Ramón Castilla", Filial de Huánuco; pues, por una feliz coincidencia, todos los integrantes de este Comité Departamental, con excepción del Señor Obispo, son miembros activos del Instituto Ramón Castilla. Los miembros del Instituto que más se han destacado por su colaboración son los siguientes: Ingeniero Giovanni Boccacci; Sr. Jefe Departamental de la Policía de Investigaciones, Inspector Superior PIP, Miguel Ruiz Vásquez; Señor Inspector PIP, Julio Barrena García; Señora Directora de la G.U.E. "Nuestra Señora de las Mercedes", Doña Zoila La Rosa de Junchaya y Señora Profesora de la misma Unidad Escolar, Doña Irma Valdivia de Velásquez.

V.—**CONCURSO HISTORICO.**

Finalmente, cábeme informar a Ud. que en esta ciudad, la Cooperativa de Crédito San Francisco Ltda. Nº 289, con motivo del Sesquicentenario de nuestra Independencia, ha promovido un concurso Histórico sobre los precursores de la Independencia, Gabriel Aguilar Nalvarte y Juan José Crespo y Castillo; el anuncio de este concurso cuyas bases adjunto, lo hizo el Presidente del Consejo de Administración de la citada Cooperativa, Rvdo. Padre Eugenio Rojas Espinoza, en el intermedio de la Función de Gala que organizó este Comité Departamental el día 15 de Diciembre último.

Lo que cumplo con informar a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Huánuco, 16 de marzo de 1971.

Lindolfo Dos Santos Coral
SECRETARIO

José V. Faura Bedoya
PRESIDENTE

Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

COMUNICADO

DE LA PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO

Conmemorándose el día de mañana Martes, 15 de Diciembre el 150º Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú efectuada en Huánuco por los Cabildantes y el Pueblo Huanuqueño, bajo la dirección del Gran Patriota:

DON NICOLAS HERRERA

EL COMITE DEPARTAMENTAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU, EL CONCEJO PROVINCIAL DE HUANUCO Y EL INSTITUTO "LIBERTADOR RAMON CASTILLA", han confeccionado un programa de actuaciones conmemorativas de este hecho glorioso que viene cumpliendo desde el día 10 del presente mes.

El día de mañana Martes 15, deberán realizarse las actuaciones con las que culminará este Acontecimiento Nacional y por lo tanto, se invita a las Instituciones Oficiales, Poder Judicial, la Banca, el Comercio y Público en general, a asociarse a estos ACTOS CIVICOS prestándoles su apoyo y estímulo como una reafirmación a los postulados de la República que encarna en el sentimiento Nacional de toda la grandeza de nuestra PATRIA.

Huánuco, 14 de diciembre de 1970.

José V. Faura Bedoya
Prefecto del Departamento y Presidente del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

1821—1971

PROGRAMA

CELEBRATORIO DEL SESQUICENTENARIO DE LA PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU, ORGANIZADO POR EL COMITE DEPARTAMENTAL DEL SESQUICENTENARIO, EL INSTITUTO "LIBERTADOR RAMON CASTILLA" Y EL CONCEJO PROVINCIAL.

DIA VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1971

PRIMERA PARTE: En la Plazuela de la Libertad "Crespo y Castillo"

HORAS 10.30 A.M.—Reunión de las Autoridades, Funcionarios y personal de las Dependencias Oficiales en el local de la Prefectura, para dirigirse en corporación a la Plazuela de la Libertad.

HORAS 11.00 A.M.—1) Himno Nacional entonado por los concurrentes.

2) Develación de la placa recordatoria donada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que ha sido colocada en el Monumento de la Libertad.

3) Colocación de una Ofrenda Floral en el lugar señalado, por el Presidente y el Secretario del Comité Departamental.

4) Palabras del Sr. Alcalde del Concejo Provincial de Ambo, Sr. Manuel Herminio Cisneros Zavaleta, en representación de la Comuna y pueblo de Ambo.

5) Discurso de Orden a cargo del Delegado de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, Dr. Juan Ponce V.

6) Palabras del Sr. Rector de la Universidad "Hermilio Valdizán", Ingeniero Pedro José Cuculiza Vélez de Villa y colocación de una Ofrenda Floral.

7) Palabras del Sr. Prefecto del Departamento y Presidente del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia, Dr. José V. Faura Bedoya.

SEGUNDA PARTE: En la Plaza de Armas.

HORA 01.15 P.M.—1) Develación de una placa recordatoria donada a la ciudad de Huánuco, por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para perennizar la memoria de los Próceres de la Independencia Nacional, Don Juan José Crespo y Castillo; Don José Rodríguez y Don Norberto Haro, colocada en la Plaza Portada de la Catedral.

2) Colocación de una Ofrenda Floral, por el Sr. Alcalde de Huánuco.

3) Palabras del Señor Subprefecto de Ambo, Don Ramón Núñez La Foré, en representación de la Provincia de Ambo.

4) Palabras del Señor Alcalde del Concejo Provincial de Huánuco, Dr. Lucio Fernández Rubín, en representación de su comuna y de la ciudad de Huánuco.

5) Palabras del Sr. Presidente del Comité Departamental del Sesquicentenario, Dr. José V. Faura Bedoya.

6) Himno a la Revolución.

HORA 07.00.P.M.—Retreta Popular en la Plaza de Armas.

LA COMISION

Lindolfo Dos Santos Coral
SECRETARIO

José V. Faura Bedoya
PRESIDENTE

Oficio del Comité Departamental de la Libertad dando cuenta de celebraciones del Sesquicentenario

Trujillo, 8 de marzo de 1971.

Of. Nº 13

Señor Gral. EP.
Luis Vignes Rodríguez
Director de Actuaciones y Monumentos
Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Av. Arequipa Nº 410

L I M A.

Me es muy grato dirigirme a Ud. para hacer de su conocimiento que en la fecha estoy remitiendo a su digno Despacho, lo solicitado en su atento Oficio O|M Nº 08—CAM—71, referente a las ceremonias realizadas con motivo de la celebración del 150 Aniversario de la Independencia del Perú, llevadas a cabo por el Comité Departamental de La Libertad de mi presidencia.

Aprovecho esta oportunidad, para expresar a Ud. los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Dios guarde a Ud.

Alberto Goicochea Iturri
Prefecto del Departamento

COMITE DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD

DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LPERU. — TRUJILLO, CREADO POR DECRETO SUPREMO Nº 023—70—PM

1.—Prefecto del Departamento, Dr. Alberto Goicochea Iturri, Presidente del Comité Departamental de La Libertad.

2.—Alcalde del Concejo Provincial de Trujillo, Ingº Miguel Zamora de Britto.

3.—Dr. Alamiro Vargas Correa, Delegado del Poder Judicial.

4.—Dr. Hernán Rojas Rengifo, por la Universidad Nacional de Trujillo.

5.—Teniente Coronel E.P., Luis Dancuart Parodi, Delegado de la Fuerza Armada de La Libertad.

6.—Excmo. Monseñor Carlos María Jurgens Byrne, Arzobispo de Trujillo.

7.—Dr. Angel Macciotta Cacho, Director de la Octava Región de Educación.

8.—Dr. Héctor Centurión Vallejo,
Dr. Jorge Cevallos Quiñones,
Dr. José Montegro Baca,
Sr. Carlos Manuel Porras, Delegados de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

9.—Sr. Augusto Tuesta Ríos, Secretario Ejecutivo.

Síntesis de las Ceremonias con motivo de la Celebración del 150º Aniversario de la Independencia del Perú

El Comité Departamental de La Libertad, conmemorando el 150º Aniversario de la Independencia del Perú y tomando como base el Calendario Conmemorativo confeccionado por la Comisión Nacional, ha cumplido con las siguientes ceremonias:

1º—El día 4 de setiembre de 1970, en el Teatro San Vicente, tuvo lugar una Conferencia relativa a la Expedición Libertadora del Perú, dictada por el Dr. César Díaz Lescano, Jefe de la División de Formación Magisterial y Educación Artística de la Octava Región de Educación.

El autor de la Conferencia en conceptuosos términos resaltó el destacado papel de los peruanos en la Campaña Libertadora que desembarcó en Paracas, el 8 de setiembre de 1920.

En torno a este tema central, se cumplieron diversos números de oratoria, musicales y recitales poéticos, con asistencia de nutrido público que colmó el local en toda su capacidad.

2º—El 8 de setiembre de 1970, se cumplió la Ceremonia Central en la Plaza de Armas de Trujillo, con asistencia de las autoridades, tropas, estudiantes y público en general, acto en el que se desarrolló el siguiente programa oficial:

1.—Formación General,

2.—Izamiento del Pabellón Nacional,

3.—Himno Nacional,

4.—Misa de Campaña oficiada por el Excmo. Monseñor Carlos María Jurgens, Arzobispo de Trujillo.

5.—Discurso de Orden, a cargo del Dr. Yeconías Culquichicón, Catedrático de la Universidad Nacional de Trujillo.

6.—Desplazamiento de estudiantes y tropas.

En este acto, a través del orador se deslumbraron los nombres sonoros de los Próceres y Precursores de la Emancipación Nacional, y junto a esos hombres se trajo a la memoria decenas de personajes trujillanos y liberteños que se enfrentaron al enemigo con lealtad y hombría, por darnos Patria y Libertad. Hemos bebido en este acto hermosos relatos de civismo de hombres que aportaron con sus vidas a la causa de la Independencia Nacional.

3º—En el local de Extensión Cultural de la Universidad Nacional de Trujillo, se desarrolló un Ciclo de Conferencias de carácter eminentemente cívico-patrióticas, conforme al siguiente orden:

Lunes 23 — 11 — 70.

1.—Inauguración del Ciclo de Conferencias por el Dr. Alberto Goicochea Iturri, Prefecto del Departamento y Presidente del Comité Departamental de La Libertad.

2.—Conferencia sobre las Rebeliones y Pronunciamientos en el Perú, por el Dr. Alberto Valdiviezo, Catedrático de la Universidad Nacional de Trujillo.

Martes 24 — 11 — 70.

3.—Conferencia a cargo del Dr. Héctor Centurión Vallejo, Catedrático de la Universidad Nacional de Trujillo, sobre los Ideólogos Peruanos.

Miércoles 25 — 11 — 70.

4.—Disertación sobre La Campaña de Arenales a la Sierra y Adhesión de los Pueblos del Perú, por el Profesor Alberto Pinillos R.

Jueves 26 — 11 — 70.

5.—Conferencia a cargo del Dr. Héctor Cevallos, sobre la Participación Peruana en la Emancipación Hispanoamericana.

Viernes 27 — 11 — 70.

6.—Charlas sobre El Clero en la Emancipación, por el Rvdo. Padre Wenceslao Calderón.

Lunes 30 — 11 — 70.

7.—Conferencia sobre La Vida y Costumbres en los Años de la Independencia, por el profesor Ricardo Leónidas Vigo Araujo.

Martes 1º — 12 — 70.

8.—Conferencia sobre La Campaña Marítima en la Emancipación, a cargo del Dr. Yeconías Culquichicón, Catedrático de la Universidad Nacional de Trujillo.

Miércoles 2 — 12 — 70.

9.—Conferencia sobre el Pronunciamiento de los Cabildos, a cargo de la Dra. María Julia Luna de Ciudad.

Viernes 4 — 12 — 70.

Clausura del Ciclo por el Dr. Angel Macciotta Cacho, Director de la Octava Región de Educación.

El acto concluyó con la entrega de Certificados a las personas que asistieron a todas las conferencias, charlas y disertaciones.

4º—Del 10 de diciembre de 1970 al 30 de enero de 1971, se llevó a efecto la Primera Exposición Regional de Material Didáctico, en homenaje al Sesquicentenario de la Independencia de Trujillo, auspiciado por la Octava Región de Educación. A este certamen se hicieron presente las siguientes Escuelas Normales:

1.—Escuela Normal Superior Mixta "Indoamérica" de Trujillo.
2.—Escuela Normal Superior Técnica de Cajamarca.
3.—Escuela Normal Mixta "Nuestra Señora de la Asunción" de Otuzco.
4.—Escuela Normal Mixta "José F .Sánchez Carrión" de Huamachuco.
5.—Escuela Normal Mixta "Antenor Orrego" de Cajabamba.
6.—Escuela Normal Mixta de Huari.
7.—Instituto Pedagógico Regional de Celendín.
8.—Escuela Normal Mixta de Chiquián.
9.—Escuela Normal Superior de Mujeres "Santa Teresita" de Cajamarca.
10.—Escuela Normal Superior "Santo Tomás de Aquino" de Trujillo.
11.—Instituto Superior de Educación Familiar de Trujillo.
12.—Conservatorio Regional de Música "Carlos Valderrama" de Trujillo.
13.—Escuela Nacional de Arte Dramático de Trujillo.
14.—Escuela Nacional de Bellas Artes de Trujillo.

Las palabras de inauguración estuvieron a cargo del Director de la Octava Región de Educación, Dr. Angel Macciotta Cacho y las de clausura a cuenta del Sr. Prefecto del Departamento, Dr. Alberto Goicochea Iturri.

De esta manera, las Escuelas Normales de la Región se aunaron con espíritu patriótico al homenaje que se tributó a Trujillo, como reconocimiento de gratitud a nuestros próceres de la Independencia Nacional.

5º—El día 28 de diciembre de 1970, se cumplió una Actuación Académica en el local de la Beneficencia Pública de Trujillo, programada por la Universidad Nacional de esta ciudad. En este acto participaron las siguientes autoridades:

1.—Discurso del Rector de la Universidad Nacional de Trujillo, Ing. Werner Gorbitz Arbulú.

2.—Lectura del Acta de la Proclamación de la Independencia del Norte del Perú, por el Dr. Eduardo Quiróz Sánchez.

3.—Discurso del Dr. Héctor Centurión Vallejo, Catedrático de la Universidad Nacional de Trujillo.

4.—Himno a Trujillo, por la Banda de Músicos del B..M. Pucará Nº 37.

Interesantes conceptos de magnitud cívica fueron vertidos por los conferenciantes, recalcando la participación nacional de hombres, mujeres y ancianos por la causa de la Libertad.

6º—El día 29 de diciembre de 1970, se llevó a feliz realización la Ceremonia Central en la Plaza de Armas de Trujillo, con asistencia de miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, autoridades, tropas, estudiantes y público en general, en homenaje al 150º Aniversario de la Independencia del Norte del Perú, el 29 de diciembre de 1820 por el Marqués de Torre Tagle.

En este acto la ciudad se vistió de gala y la Plaza de Armas fue escenario de otro acontecimiento de verdadero civismo, habiéndose desarrollado los siguientes números centrales:

1.—Misa con Te Deum en acción de gracias a los Precursores y Próceres de nuestra Emancipación, oficiada en la Basílica Menor por el Excmo. Monseñor Carlos María Jurgens, Arzobispo de Trujillo.

2.—Inauguración de la Placa Recordatoria de bronce, colocada al pie del monumento a La Libertad, por el General de División don Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

3.—Discurso pronunciado por el Sr. José Fernández Pinillos, miembro de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

4.—Discurso pronunciado por el Sr. Alcalde del Concejo Provincial, Ingº Miguel Zamora de Britto.
5.—Inauguración de diferentes obras, por el Prefecto del Departamento Dr. Alberto Goicochea Iturri, Presidente del Comité Departamental.
6.—Boletín publicado por el Arzobispo de Trujillo en homenaje al Sesquicentenario de la Independencia de Trujillo, folleto que invita a la investigación por las personas estudiosas de archivos tradicionales. (Ver documento adjunto).
7.—Publicación de la obra "Anales del Departamento de La Libertad en la Guerra de la Independencia", por el Dr. Nicolás Rebaza y reeditadas por el Comité Cívico de Colaboración a la Conmemoración del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, que preside el Dr. Manuel Cisneros Durandeau.

Quien sabe esto sea uno de los aportes más valiosos del Comité al poner una obra de tanta importancia cívica al alcance del público, para conocimiento y estudio de los hechos más saltantes suscitados en Trujillo por la lucha de la Independencia Nacional.

Trujillo, 8 de marzo de 1971.

Alberto Goicochea Iturri
Prefecto del Departamento y Presidente
del Comité Departamental de
La Libertad

Monumento al General Francisco de Vidal y Laos en Supe

Para la erección de este monumento la CNS convocó a un concurso abierto a nivel nacional, habiéndose presentado solamente un concursante, cuyo proyecto según opinión de la Comisión Dictaminadora, no alcanzaba la calidad escultórica exigida, por lo que el concurso fue declarado desierto, fallo que hizo propio la CNS, por estar enteramente de acuerdo con las conclusiones de la Comisión antes mencionada.

En vista de la premura, para la erección de este monumento, la CNS, acordó invitar a tres artistas para que presentaran sus respectivos proyectos, siendo ellos los señores: Joaquín Ugarte y Ugarte, Miguel Baca Rossi y Luis Peña y Peña. De acuerdo al nuevo informe presentado por la Comisión Dictaminadora, la CNS en su sesión de fecha 15 de setiembre de 1970, declaró ganador del concurso al artista señor Joaquín Ugarte y Ugarte.

Características del Monumento.

Estatua del General Francisco de Vidal y de Laos, de 2 m de altura, fundido en bronce.

Pedestal de 2.85 m de altura, revestido con granito artificial.

El monumento lleva dos placas fundidas en bronce con letras en relieve. La primera está colocada en la parte superior y frontal del pedestal en la cuál están inscritas las siguientes palabras de dicho prócer: "A DONDE VA MI GORRA, ALLI VOY YO"; la segunda placa va en la parte inferior de la primera, con la siguiente leyanda: "LOS HIJOS DE LA PROVINCIA DE CHANCAY A SU ILUSTRE COMPROVINCIANO, EL PROCER GENERAL FRANCISCO DE VIDAL Y DE LAOS".

Este monumento fue inaugurado el 27 de noviembre de 1970 al cumplirse el 150 aniversario de la llegada a Chancay de la Expedición Libertadora.

Monumento al General Antonio Alvarez de Arenales en Cerro de Pasco

Para la erección de este monumento, la CNS convocó a un concurso abierto a nivel nacional, que fue ganado por el artista señor Joaquín Ugarte y Ugarte, entre nueve concursantes, de acuerdo al dictamen de la Comisión Dictaminadora, cuyas conclusiones fueron ratificadas por la CNS.

Las características del monumento son las siguientes:

Consta de un obelisco de 10 m de alto de sección rectangular en toda su longitud, y de 1.50 m y 0.80 m de lados.

Delante del obelisco se alza el pedestal de 2.50 m de alto y sus tres lados visibles tienen una inclinación abriéndose hacia abajo, hasta la base del obelisco con la que coincide en su ancho. La base avanza 1.50 m hacia adelante, sobre una plataforma rectangular que termina en una escalinata de cuatro pasos sobre el pavimento de la plaza.

A los costados del obelisco se levantan dos elementos arquitectónicos rectangulares, de 2.50 m de alto por 2.00 m de ancho y de 0.40 m de espesor; en estos elementos van colocados dos bajorelieves de 0.70 m de alto por 1.00 m de ancho con composiciones simbólicas sobre la acción militar y la cooperación prestada por el pueblo en la jornada que se conmemora.

En forma similar a la del pedestal delantero, el monumento tiene un muro posterior, unido a la columna, con una superficie superior de 1.00 m por 0.40 m y con sus tres frentes igualmente inclinados hacia abajo.

Todo el conjunto de elementos arquitectónicos que forman el monumento van revestidos con planchas de mármol travertino pulido. En la plancha de mármol que cubre el frente principal del pedestal, lleva la siguiente leyen-

da con letras grabadas en bajorelieve: "LA NACION AL GENERAL JUAN ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES Y A LA VICTORIA DE CERRO DE PASCO 1820—1970". Una plataforma de cemento en terrazzo monolítico rodea toda la base del monumento.

La estatua del General Alvarez de Arenales está fundida en bronce, de 2.00 m de alto; efigie concebida en actitud heróica, con gesto enérgico de arengar u ordenar un avance de las tropas, con el brazo derecho en alto portando la espada desnuda, verticalmente, en armonía con la verticalidad de la columna, y, con la mano izquierda empuñada a la altura de la cintura. La pierna derecha bien afirmada en tierra, mientras que la izquierda queda hacia atrás. La cabeza erguida, ligeramente vuelta hacia la izquierda. El General aparece con el uniforme de su jerarquía, luciendo capa con esclavina, cuyos pliegues se desplazan como movidos por el viento y dando más animación a la figura en su actitud de avanzar.

Este monumento fue inaugurado el 6 de diciembre de 1970, en la Plaza de Yanacancha, en la nueva ciudad de Cerro de Pasco.

CORRESPONDENCIA VARIA

Oficio al Sr. Ministro del Interior sobre creación de Provincia Viscardo y Guzmán

Lima, 4 de noviembre de 1970.

Of. Nº 1150.

Señor : General de Brigada EP. Armando Artola Azcárate,
Ministro del Interior.

Asunto : Creación provincia Viscardo y Guzmán.

Ref. : Anteproyecto presentado a la Comisión Nacional.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para poner en su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, ha recibido un anteproyecto de Decreto-Ley, por el que se crea en el Departamento de Arequipa la provincia Viscardo y Guzmán, y que después de enterarse de su contenido, acordó auspiciarlo, con especial interés y simpatía, teniendo en consideración que obedece al patriótico propósito de perpetuar el apellido de figuras que merecen el reconocimiento de la posteridad.

En tal virtud, cumplo con elevar al Despacho de su digno cargo el referido anteproyecto, encareciéndole se sirva Ud. prestarle su valioso patrocinio.

Aprovecho esta oportunidad, para expresarle a Ud. el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Geraldo Arosemena G. agradeciendo donación de Opúsculos

Lima, 10 de noviembre de 1970.

Of. Nº 1172.

Señor Doctor
Geraldo Arosamena Garland
C I U D A D.

Me es muy grato dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir,

para acusar recibo de su carta de fecha 6 de los corrientes, así como del envío de 70 ejemplares del Opúsculo que ha publicado bajo el título "El Gral. Francisco de Vidal".

Agradezco a Ud. por la gentileza que ha tenido al responder en forma tan rápida al pedido que le hicimos, demostrando una vez más su espíritu de colaboración.

Hago propicia la oportunidad para testimoniarle mi alta y distinguida consideración personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio solicitando documentación sobre el Coronel Baltazar de la Rosa

Lima, 18 de diciembre de 1970.

Of. Nº 1337.

Señor
Moisés La Rosa Ascencio
H U A C H O.

Me es grato acusar recibo de su importante nota de fecha 27 de noviembre próximo pasado, en la que solicita que con motivo de las celebraciones sesquicentenarias de nuestra independencia, se haga justicia, recuperando del olvido la histórica figura del Coronel Don Baltazar de La Rosa, Primer Alcalde de Naturales y Primer Gobernador de la Plaza de Huacho, que ofrendara su vida por la causa libertaria en la acción de Paccho.

La Comisión Nacional acoge con todo agrado su pedido y le solicita que a la brevedad se sirva proporcionarnos la más amplia y copiosa documentación que respalde, su muy justo pedido.

De Ud. atentamente

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Presidente del Club Departamental de Piura

Lima, 18 de noviembre de 1970.

Señor
Aníbal Seminario Arce,
Presidente del Club Departamental
Piura
C I U D A D.

Me es muy grato dar respuesta a su estimable comunicación de 9 de noviembre actual, en que remomora Ud. que el 4 de enero próximo, se cumple la fecha sesquicentenaria de la Proclamación de la Independencia de Piura y que con ocasión de tan importante hecho histórico el Club Departamental Piura celebrará dignamente esa fecha y para el mejor cumplimiento de los Actos programados, solicita a la Comisión Nacional, que me honro en presidir, designe a uno de sus miembros para pronunciar el Discurso de Orden.

Muy complacido, le debo comunicar que ha sido designada al efecto, la distinguida investigadora de nuestra Historia Patria, Sra. Dra. Ella Dunbar Temple, con quien les recomiendo ponerse de acuerdo en cuanto al día, hora y fecha.

De Ud. atentamente

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. General de División Primer Ministro y Ministro de Guerra solicitando uniforme para el BI "Legión Peruana" Nº 1

Lima, 19 de noviembre de 1970.

Of. Nº 1224.

Señor : General de División EP. don Ernesto Montagne Sánchez,
Primer Ministro y Ministro de Estado en el Despacho de Guerra.

Asunto : Uniforme de parada para el BI "Legión Peruana" Nº 1.

Ref. : Sesión Nº 73 de la CNS.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para manifestarle que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el ho-

nor de presidir, acordó en su sesión Nº 73, del 22 de setiembre último, sugerirle que se confeccione para el BI "Legión Peruana" Nº 1, el uniforme que dicha unidad usó cuando fue creada en 1821 por el Generalísimo Don José de San Martín. Las razones para este pedido, son las siguientes:

1. El BI "Legión Peruana" Nº 1, fue la primera unidad de infantería peruana, que creó el Generalísimo Don José de San Martín, constituyendo por tanto la base de nuestra Infantería.
2. El indicado uniforme, al ser usado en las paradas y desfiles, haría conocer a la ciudadanía la tradición histórica de esta primera unidad de nuestro Ejército.
3. El Regimiento de Caballería "Húsares de Junín", que fue creado por el Libertador Don Simón Bolívar, mucho después del BI "Legión Peruana" Nº 1, actualmente usa el uniforme de la época.
4. En otros países, como la Argentina, por ejemplo, hay unidades a pie que asisten a los desfiles con los uniformes de la época en que fueron creados, dándole así más colorido a las ceremonias cívico-patrióticas.
5. La presentación del BI "Legión Peruana" Nº 1, con su uniforme de la época de su creación, en las paradas y desfiles del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, sería el mejor reconocimiento que se le rinda a dicha unidad y a nuestra Infantería, que tantas páginas de gloria ha dado a nuestra historia.

Con este motivo expreso a Ud., señor Ministro, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Gral. Personero del Gobierno en el Congreso

Lima, 20 de noviembre de 1970

Of. Nº 1227.

Señor : General de Brigada EP. Don Carlos Bockos Heredia,
Personero del Gobierno Revolucionario de la F. A.,
en el Congreso de la Nación.

Asunto : Solicita Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud., en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para pedirle nos

preste su valiosa colaboración, disponiendo se nos facilite la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, así como las instalaciones técnicas de traducción simultánea en Inglés, Francés, Italiano y Portugués, y los demás servicios complementarios, para que se realice en ella el V Congreso Internacional de Historia de América, que tendrá lugar del 30 de Julio al 6 de Agosto de 1971, dando así cumplimiento al artículo 4º, inciso d), del Decreto-Ley Nº 17815, de 16 de Setiembre de 1969.

Con este motivo renuevo a Ud. el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio de felicitación al Presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú

Lima, 2 de diciembre de 1970.

Of. Nº 1281.

Señor Doctor
Don Ricardo Cavero Egúsquiza,
Presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú.

Me es muy grato contestar su oficio Nº 312 en el que me anuncia que el día 25 de febrero del próximo año de 1971, se iniciará el Calendario de Actuaciones del Instituto de su digna Presidencia, con una ceremonia en homenaje al 193º Aniversario del nacimiento del General don José de San Martín, tal como se ha venido haciendo en años anteriores; pero que dicho homenaje el año próximo revestirá doble significación debido al acuerdo adoptado por la Junta Directiva para que en la indicada fecha, además de conmemorar el natalicio del Libertador, se rinda homenaje al Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

La Comisión Nacional al tomar conocimiento de este patriótico acuerdo de la Institución de su digna presidencia, resolvió aunarse plenamente a tan noble gesto cívico y expresarle a la vez su felicitación y complacencia por el acierto y sentido de oportunidad de vuestra iniciativa.

Aprovecho la ocasión para reiterarle la expresión de mi mayor estima personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio nombrando Asesor del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales

Lima, 3 de diciembre de 1970.

Of. Nº 1296.

Señor : Doctor Gustavo Baca Corzo.

Asunto : Nombramiento.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario del a Independencia del Perú que tengo el honor de presidir, para lograr el mejor éxito en el programa oficial de celebración de tan trascendental acontecimiento de la vida nacional está solicitando la colaboración de destacadas personalidades.

En tal virtud, por acuerdo de la referida Comisión, me es particularmente grato dirigirme a Ud. para solicitarle, se digne aceptar el cargo de Asesor del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales que dirige el señor Coronel EP. Luis Vignes Rodríguez.

Seguro de contar con su aceptación, le anticipo mi agradecimiento y le expreso el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio al Sr. Alcalde del Concejo Provincial de Lima proponiendo nombre para Avenida

Lima, 3 de diciembre de 1970.

Of. Nº 1298.

Señor Ingeniero
Don Eduardo Dibós Chappuis,
Alcalde del Concejo Provincial de Lima.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional que me honro en presidir, para llevar a su conocimiento que en la última sesión, por voto unánime se acordó solicitar con toda atención y encarecimiento, a la primera entidad Comunal de la República encabezada por usted para que con ocasión de las celebraciones sesquicentenarias de nuestra Independencia Nacional, que culminará el año próximo, se digne dar el nombre de Juan Pablo Viscardo y Guzmán a una de las avenidas centrales de la Capital, como un

justo y oportuno homenaje de reparación histórica al ideólogo peruano más famoso y excelso que mediante su pluma diera la primera clarinada de la revolución emancipadora americana y que hasta hoy ha sido injustamente pospuesto y condenado al olvido de sus conciudadanos.

La Comisión Nacional tiene plena seguridad que el Cuerpo Edilicio Metropolitano en pleno, auspiciará con interés y simpatía este pedido que obedece al patriótico propósito de perpetuar el prócer apellido del insigne autor de la "Carta a los Españoles Americanos".

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi más alta consideración personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio de felicitación al Director del Instituto Geográfico Militar

Lima, 18 de diciembre de 1970.

Of. Nº 1339.

Señor Gral. de Brig. EP.
Marcial Rubio Escudero,
Director del Instituto Geográfico Militar.

Me es muy grato acusar recibo de su Oficio Nº 361-IGM-L con el que remite a la Comisión Nacional que me honro en presidir, cien ejemplares del Almanaque IGM-1971 editado e impreso por el Instituto de su digna dirección, en homenaje al Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

En nombre mío y de la Comisión Nacional, dígnese aceptar nuestra felicitación por ese magnífico trabajo y a la vez nuestro más sincero agradecimiento por su atenta remisión.

Aprovecho de la ocasión, para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Oficio de felicitación al Sr. Luis Miró Quesada de la Guerra

Lima, 3 de diciembre de 1970.

Señor Doctor
Luis Miró Quesada de la Guerra,
Director de "El Comercio"
C I U D A D.

Distinguido amigo:

Me es particularmente grato y honroso hacer llegar a usted, por acuerdo unánime de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, nuestra más sincera y cordial adhesión a los justos homenajes que el país y las naciones americanas le tributan con motivo de cumplir noventa años de edad.

A lo largo de su fecunda existencia, el Perú reconoce en usted a uno de los más ilustres y decididos defensores de los derechos ciudadanos y de los altos intereses de la Nación. No hay causa de trascendencia en la que no se haya hecho usted presente, asumiendo su defensa con gallardía y fervor cívico ejemplar.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario, al enviar a usted su efusiva congratulación, le agradece la importante ayuda que le brinda desde las columnas de "El Comercio", en su tarea de poner énfasis y difundir la obra que le ha sido encomendada.

De Ud. atentamente

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Asuntos Administrativos

RELACION DE DONACIONES RECIBIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 1970, INCLUSIVE

Abril de 1970	Donación del Banco de Crédito	S/.	1'800,000.00
Mayo de 1970	Ch/ 129635 Bco. Continental		50,000.00
„ „ „	Ch/ 05231 Bco. Peruano de los Constructores		25,000.00
Julio de 1970	Ch/ 543880 Bco. de la Nación		50,000.00
„ „ „	Ch/ 8942 Soc. Paramonga Ltda.		50,000.00
„ „ „	Ch/ 6110 Bco. de la Vivienda		30,000.00
„ „ „	Ch/ 155697 Bco. de Fomento Agropecuario . .		49,500.00
Agosto de 1970	Ch/ 36367 Cerro de Pasco Corporation . . .		558,870.00
Setiembre 1970	Ch/ 60556 Bco. Central de Reserva		30,000.00
„ „	Ch/ 2161 Bco. Central Hipotecario		30,000.00
„ „	Ch/ 384571 Comité Pro-Monumentos en Supe al Gral. Vidal		50,000.00
Noviembre 1970	Ch/ 5228 Donación de Sociedad Paramonga Ltda.		350,000.00
Diciembre 1970	Ch/ 415207 Donación de Enturperú	S/.	1'440,000.00
		S/.	4'513,370.67

Félix Denegri Luna
DIRECTOR DEL COMITE ECONOMICO

Eduardo Saravia Olivera
ADMINISTRADOR

Imprenta Colegio Militar Leoncio Pra